

# Envío

AÑO 8 • N° 25 • JUNIO 2010

Honduras

- ¿Hacia adónde va Honduras?  
*Ismael Moreno, SJ*
- Transición democrática, golpe de Estado y crisis política: ¿continuidad o cambio?  
*Marvin Barahona*
- El rostro mediático del Golpe  
*Manuel Torres Calderón*
- El golpe de Estado y la reconfiguración del sistema de partidos políticos  
*Eugenio Sosa*
- Rendición de cuentas con el pasado y con el presente  
*Gerardo Ballesteros y Daniela Ramírez*
- Elecciones libres y candidaturas golpistas  
*Luis Efrén Ríos Vega*
- Las democracias malas de Centroamérica  
*Edelberto Torres-Rivas*

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)  
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ:

Apartado Postal N° 10  
Teléfonos: (504) 647 4227  
Fax: (504) 647 0907  
El Progreso, Yoro, Honduras  
E-mail: info@eric-sj.net  
www.eric-sj.net

*Consejo de redacción:*

Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,  
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.  
y Eugenio Sosa.

*Colaboran en este número:*

Ismael Moreno (sj), Marvin Barahona,  
Manuel Torres Calderón, Eugenio Sosa,  
Gerardo Ballesteros, Daniela Ramírez,  
Luis Efrén Ríos Vega y Edelberto Torres  
Rivas.

*Editores:* Marvin Barahona e Isolda Arita

*Diagramación:* Oscar Alejandro Mendoza G.

Esta revista se publica con el apoyo del  
Gobierno del País Vasco.

*Impresión:*

Editorial Guaymuras,  
Tegucigalpa, Honduras.  
Tiraje: 1 000 ejemplares

- ¿Hacia adónde va Honduras?..... 1
- Transición democrática, golpe de Estado y crisis política:  
¿continuidad o cambio? ..... 8
- El rostro mediático del Golpe ..... 20
- El golpe de Estado y la reconfiguración del sistema  
de partidos políticos ..... 30
- Rendición de cuentas con el pasado y con el presente..... 35
- Elecciones libres y candidaturas golpistas ..... 44
- Las democracias malas de Centroamérica ..... 52

## Jesús, según un irreverente

(...) Después de tanto tiempo, cuánto dinero traes, y Jesús respondió, ni tres monedas, ni dos, ni una, nada, y para demostrarlo, porque a todos debería parecerles imposible tal penuria tras cuatro años de continuo trabajo, allí mismo vació la alforja, en verdad nunca se vio mayor pobreza de bienes y pertrechos, un cuchillo de hoja mellada y torcida, un cabo de cuerda, un mendrugo de pan durísimo, dos pares de sandalias hechas pedazos, lo que quedaba de los desgarrones de una túnica vieja, Es la de tu padre, dijo María tocándola, y tocando las sandalias mayores, Eran de vuestro padre, Se inclinaron las cabezas de los hermanos, un movimiento de añoranza trajo a la memoria la triste muerte del progenitor, después Jesús devolvió a la alforja el mísero contenido...

JOSÉ SARAMAGO (1922-2010),  
en *El Evangelio según Jesucristo*



# ¿Hacia adónde va Honduras?

ISMAEL MORENO (SJ)\*

*Un año ha pasado ya del golpe de Estado que estremeció a Honduras, y los dinamismos desestabilizadores que lo consumaron aún están ahí, aferrados a su cinismo y mezquindad. Honduras está atrapada en la encrucijada más profunda de su historia moderna. Las transformaciones que pueden salvar al país de caer en el despeñadero sólo pueden impulsarse desde un nuevo sujeto político y social, que en este momento apenas asoma. Sin duda, son muchas las trancas que obstruyen el futuro de Honduras.*

## **CONTINUIDAD DE LOS DINAMISMOS DEL GOLPE DE ESTADO**

La propuesta de gobierno que encabeza Porfirio Lobo Sosa tiene en su interior todos los dinamismos desestabilizadores que estuvieron presentes en el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. En lugar de ruptura hay continuidad, por mucho que se pretenda hacer ver lo contrario, y pese al desmarque que el mismo gobernante se esfuerza por establecer respecto del régimen golpista que culminó el 27 de enero de 2010.

Los signos apuntan hacia una mayor inestabilidad, como ocurre con la denuncia sobre un complot para defenestrarlo que el propio Lobo Sosa hizo pública antes de salir hacia Sudáfrica para respaldar a la Selección Nacional en la Copa Mundial de Fútbol.

Hoy más que nunca, el poder del Estado ha dejado de residir en la Casa Presidencial, y la reducida cuota de poder reservada al Poder Ejecutivo no es suficiente para negociar las decisiones políticas fundamentales.

El deslizamiento del poder resulta evidente. El Estado, más que concentrador, es el referente o argumento de un poder que se ha trasladado a otros escenarios. En el momento más agudo del conflicto agrario en la región del Bajo Aguán, por ejemplo, el empresario Miguel Facussé logró desplazar hacia allá al ejército, la fuerza naval y hasta la fuerza aérea y la policía para demostrar quién tiene el poder al momento de las negociaciones entre agroindustriales y organizaciones campesinas.

El poder real reside actualmente en los sectores empresariales y políticos que lo ejercen a través de mecanismos e instancias informales, pero capitalizando a su favor la institucionalidad formal del Estado, de la que se han

apropiado; en otras palabras, las principales decisiones políticas y económicas no pasan necesariamente por los partidos políticos o los gremios empresariales, y mucho menos por las instancias formales del Estado.

Un golpe decisivo del golpe de Estado fue haber reducido a escombros una institucionalidad que ya se encontraba en situación de precariedad, dándole así a los poderes fácticos un espacio propio de poder, que ahora defienden y ejercen a través de lo único que, en la actual situación de inestabilidad, resulta convincente: la violencia generadora de muerte.

En este marco se debe situar y explicar el asesinato de nueve comunicadores sociales en un tiempo tan corto, no conocido en otras experiencias o contextos de violencia, ni siquiera en la realidad colombiana o del Medio Oriente. Estos asesinatos no tienen en común una conducta política contestataria de parte de las víctimas, sino una libertad de

\* Director del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ) y de Radio Progreso.

## ¿INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL?

En la noche del 5 de mayo, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia decidió despedir a los jueces Ramón Enrique Barrios, Luis Alonso Chévez de la Rocha, Guillermo López Lone, a la magistrada Tirza Flores y al defensor público Osman Fajardo Morel. Fueron notificados oficialmente del hecho hasta el pasado 18 de junio.

A partir del 28 de junio de 2009, estos funcionarios asumieron una posición de condena al golpe de Estado, participando en demostraciones pacíficas, denuncias públicas y acciones legales orientadas a la tutela de garantías constitucionales, razón por la cual las autoridades les abrieron expedientes disciplinarios.

Además, estos despidos obedecen a un propósito muy especial: desarticular y, de ser posible, destruir la Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), con lo que el Pleno de la Corte está enviando un claro mensaje: los jueces y demás funcionarios judiciales no pueden ser críticos, sino sumisos y obedientes; en el actual sistemas de justicia, vale más un juez sujeto a las directrices del poder político, que un juez honesto, responsable e independiente.

expresión sometida a los caprichos de poderes dispersos y capaces de tomar decisiones con un grado importante de autonomía. En el actual contexto hondureño no existe capacidad para controlar decisiones que se toman sin tener un hilo común de mando, por lo que en cualquier localidad la noticia difundida por un comunicador social está sometida al escrutinio arbitrario de poderes ilegítimos, situados al margen del poder público formal.

La sanción contra lo que se hace desde un medio de comunicación es decidida por estos poderes dispersos, aplicando la ley del más fuerte. Y tal sanción no reconoce términos medios: se paga con la vida. Esto es lo que en sentido estricto se llama ingobernabilidad. Y no hay señales de que por la vía tradicional de control sobre el Estado y la economía las elites políticas y empresariales estén dispuestas a avanzar hacia una salida. Como resulta evidente tras los varios meses de avances erráticos, que tienen como trasfondo la acción de los poderes dispersos que ven en la violencia su único referente para dirimir conflictos, la crisis, en lugar de resolverse por medio de las elecciones y la instalación del nuevo gobierno, se ha ahondado.

Los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea han decidido jugar sus cartas a favor del gobierno de Porfirio Lobo: “es lo único que tenemos”, dijo un embajador europeo. Para ello exigen a su gobierno que la Comisión de la Verdad cumpla con su misión y que garantice condiciones mínimas para el respeto de los derechos humanos, así como el retorno del ex presidente Zelaya Rosales. En el fondo, Estados

Unidos busca consolidar el régimen de Lobo Sosa y estabilizar la coyuntura actual a través de una propuesta de transición política moderada, que sienta las bases para impulsar su proyecto de “democracia autoritaria” dirigido a América Latina para asegurar la inversión de capital multinacional y, a la vez, contrarrestar el bloque continental liderado por Hugo Chávez.

No obstante, el régimen de Lobo Sosa no tiene capacidad para responder a los requerimientos de Estados Unidos y Europa, porque se encuentra atrapado y es víctima de sus propias contradicciones. Por una parte, necesita del reconocimiento internacional, sabiendo que, para lograrlo, debe respetar y cumplir los compromisos exigidos por dichos gobiernos. Por otra parte, Lobo Sosa manifiesta una extrema debilidad ante las presiones de los grupos de poder, golpistas de pura cepa, que lo respaldaron para lograr la Presidencia de la República y que ahora le exigen que no haga ninguna concesión que cuestione el control que ellos ejercen sobre la institucionalidad del Estado.

Y, mientras el régimen se esfuerza en ganar reconocimiento internacional, y Estados Unidos y los europeos hacen lo propio para sacar adelante su apuesta por Lobo Sosa, el tejido político y social del país es serruchado por esas pocas familias cuya visión les impide ver más allá de la obtención de ganancias, labor mezquina en la que son respaldadas por la extrema derecha continental.

## LA ENCRUCIJADA HONDUREÑA

En este rumbo errático, la violencia se está constituyendo en el factor por el que los grupos dispersos de poder definen y establecen su posicionamiento en la vida pública, que a la vez les sirve como criterio útil para construir las relaciones entre los grupos de poder y de éstos con la sociedad en general. Parece tratarse de una violencia que cruza toda la sociedad, sin que aparezca la mano visible de las autoridades estatales, elevando así los costos sociales, sobre todo en muertos y destrucción, cada vez más crecientes e incalculables.

Los datos actuales de esta violencia son apenas pequeños adelantos de lo que se nos vendría, en caso de seguir por esta ruta de destrucción. Todos los signos parecen coincidir en el descalabro del modelo bipartidista vigente y en la aparición que se vislumbra de un nuevo período político. El modelo sustentado sobre un reducido grupo de familias acaudaladas no sólo es incapaz de resolver los cruciales temas de la inequidad y la ingobernabilidad, sino que además se sostiene sólo a costa de trampas y de producir más inequidad y más violencia.

Honduras está atrapada en la encrucijada más profunda de su historia moderna. La ingobernabilidad o su destrucción es uno de los caminos de esta encrucijada. Y si ya estamos experimentando los efectos y consecuencias del camino por el que nos conduce este modelo excluyente y elitista, hemos de apostar por otro camino. Y es aquí donde se encuentra la tranca que obstruye el futuro de Honduras. En un escrito pre-

cedente<sup>1</sup> se delinearon los trazos de un nuevo pacto social, como propuesta de esa ruta que rompe con el sendero de destrucción por el que transitamos ahora, al seguirle los pasos a las elites y su desbaratado modelo político bipartidista excluyente.

Uno de los componentes que podría sustentar este Nuevo Pacto Social lo constituye el nuevo sujeto político y social capaz de conducir e impulsar la construcción de una democracia participativa desde la lucha por la soberanía nacional y el rescate de los recursos naturales; la lucha por la dignidad humana al garantizar el respeto y vigencia de los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, étnicos, de género y organización. Y, la lucha por las transformaciones jurídico-institucionales a partir de una Asamblea Nacional Constituyente representativa de toda la nación, que redacte una nueva Constitución que exprese un nuevo pacto social para el siglo veintiuno.

## EL NUEVO SUJETO POLÍTICO Y SOCIAL

Las transformaciones que encarnen el camino que puede salvar al país de caer en el despeñadero sólo pueden impulsarse desde un nuevo sujeto político y social, que en este momento apenas asoma y no tiene suficiente capacidad para conducir y aglutinar a amplios sectores de la sociedad. Construir este nuevo sujeto social y político debiera ser, sin duda, uno de los mayores desafíos para las fuerzas

1 Ismael Moreno (SJ), “¿Hay brújula, hay rumbo en el régimen de Pepe Lobo?”, *Envío-Honduras*, Año 8, No. 24, abril 2010, pp. 3-10.

## HUELGA DE HAMBRE CONTRA LA IMPUNIDAD

El 17 de mayo, cinco funcionarios judiciales iniciaron una huelga de hambre en rechazo a la decisión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de despedir a cuatro jueces que condenaron el golpe de Estado.

Los jueces Guillermo López, José Pineda, Gerson Medina, Pablo Munguía y Luis Alonso Chévez, miembros de la Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), se instalaron en el parque La Merced, frente al edificio del Congreso Nacional, para cumplir su ayuno.

El 1 de junio, la CSJ confirmó las sanciones impuestas a los jueces despedidos, por lo que, después de 17 días, la AJD decidió suspender la huelga de hambre. “No obstante, esto no significa arriar nuestras banderas por la defensa de los derechos humanos y del Estado de derecho, objetivos con los cuales seguiremos vinculados junto a los sectores que luchan por la refundación del Estado hondureño”, expresó la AJD en un comunicado.

Además, se comprometió a acudir a todos los foros e instancias internacionales que sea posible para dar a conocer la situación de indefensión en que se encuentra el pueblo hondureño ante el colapso de la institucionalidad en Honduras.

## EN ASCUAS

Un apagón general ocurrido en la noche del domingo 13 de junio, y que duró casi dos horas, demostró que la población hondureña vive con los “nervios de punta”, en un mar de temor e incertidumbre.

Como reguero de pólvora, se esparció todo tipo de especulaciones: que se estaba perpetrando otro golpe de Estado, que Mel Zelaya había entrado al país, que la Resistencia había saboteado centrales hidroeléctricas, e incluso que le estaban dando golpe de Estado a Daniel Ortega, en Nicaragua, pues la interrupción del servicio eléctrico afectó a Nicaragua, El Salvador y Costa Rica.

El gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Roberto Martínez Lozano, sostuvo que el apagón se debía a “un problema eminentemente técnico” en la Central Hidroeléctrica El Cajón. Sin embargo, periodistas de las dos grandes cadenas radiales comentaron, entre otras cosas, que había “un movimiento extraño de soldados” que resguardaban la Casa Presidencial, y le insistían a Martínez Lozano esclarecer “que no ocurría nada”.

sociales y políticas que rechazan el modelo de sociedad vigente y su proyecto destructivo. Y este desafío sólo puede ser asumido desde un debate constructivo y propositivo. Como se apuntó en el referido artículo, los sectores populares que resistieron al golpe de Estado organizaron el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), cuya identidad se está definiendo a partir de tres posturas.

La primera es un FNRP que actúe principalmente como correa de transmisión de los liberales seguidores de Zelaya Rosales, que buscan convertir la fuerza acumulada por la Resistencia en un factor para recuperar la conducción del Partido Liberal y, una vez logrado este objetivo, pugnar por un triunfo electoral que les devuelva el poder que les arrebató el golpe de Estado.

La segunda es un FNRP transformado en partido político, distinto de los existentes, que aglutine a los sectores opuestos al golpe de Estado y a los liberales y nacionalistas desencantados de sus cúpulas partidarias para, finalmente, participar exitosamente en las próximas elecciones.

La tercera es un FNRP concebido como “frente amplio”, político y social, cuya fuerza política no estaría en su identidad partidaria sino en su capacidad para articularse como movimiento social aglutinador de diversas fuerzas. En éste tendrían cabida partidos, o corrientes partidarias, que acepten subordinarse a líneas de conducción nacionales no sometidas a los intereses de grupos particulares. En esta tercera postura, la participación en elecciones sería un factor importante, pero no el único y mucho menos el decisivo. Y lo haría a través de

candidaturas independientes, o por medio de alianzas con partidos comprometidos con las luchas sociales y populares, sin perder su independencia y autonomía como frente político amplio o de masas<sup>2</sup>.

## LOS RETOS DEL FNRP EN ESTE CONTEXTO

Una de las preocupaciones políticas fundamentales de los sectores populares, ante la debacle del modelo económico y político oligárquico, se refiere a su propia capacidad y a las condiciones internas necesarias para un debate abierto, constructivo, propositivo, transparente, franco y tolerante entre los sectores agrupados en el FNRP para hacer que éste se constituya en una instancia nacional que logre capitalizar la crisis de ingobernabilidad y la convierta en oportunidad para liderar el impulso popular hacia una democracia participativa en las próximas décadas.

A las limitaciones propias del análisis en los sectores populares hondureños —que tienden a dejarse llevar y a vivir atrapados en la consigna entusiasta y sin sustento que les mantiene en acciones movilizadoras continuas y sin reposo, como si éstas generaran mágicas acumulaciones de fuerza y soluciones mesiánicas—, habría que agregar que la convulsión creada por el golpe de Estado, paradójicamente, incitó la polarización y la intolerancia en los sectores agrupados en el FNRP.

La carencia de una visión estratégica en lo político y lo social, sumada a una reducida dosis de tolerancia y de profundidad en

2 *Ibid.*, pp. 9-10.

los análisis que pueden jalonar hacia una lectura de la realidad histórica —más allá de lecturas hechas en folletos petrificados—, han contribuido a acentuar desconfianzas, descalificaciones, aversión al análisis objetivo y al debate. A utilizar el calificativo de “golpista” ante cualquier postura que no sea la dictada por la consigna o que rompa el maniqueo esquema que reduce todo al conflicto “golpismo/zelayismo”.

Quien más grita o más insulta al “enemigo” parece tener mayores posibilidades de liderazgo en una coyuntura política como la actual que, por el contrario, reclama sosiego, debate, análisis, búsqueda de claridad, tolerancia ante la diversidad y la elaboración de un pensamiento político que ayude a identificar el mejor camino hacia la construcción de un poder popular que llene el vacío que ya no pueden llenar los grupos oligárquicos.

Construir el nuevo sujeto político y social que encarne el nuevo camino es un objetivo político esencial en este contexto de ingobernabilidad. Tanto las circunstancias políticas, como la correlación de fuerzas en los grupos de poder que han liderado el Estado y la sociedad, muestran señales evidentes de un desplome, que por su propia naturaleza no parece ser reversible.

Los sectores oligárquicos se afanan en buscarle soluciones a la crisis, pero sus escasas propuestas se inscriben en la lógica de poner bajo su control la conducción total del proceso, además de dejar entrever que su propósito es sólo “adecentar” el “pacto social” impuesto al comenzar los años ochenta, sin reconocer la inviabilidad de sus propuestas económicas y políticas en una sociedad convulsionada.

En otras palabras, los dirigentes empresariales y políticos se esfuerzan en hacer cambios sin renunciar a la lógica de acumulación de capital y poder que ha sido la mayor fuente de inequidad y violencia. En los sectores oligárquicos no existe capacidad ni voluntad política para abrirse a una nueva lógica que signifique sacrificar privilegios, cuestionar el actual modelo de acumulación y promover la búsqueda de un consenso político y social como solución a la crisis nacional, en la que todos los sectores sociales participen en igualdad de condiciones en el debate y la toma de decisiones.

Las condiciones objetivas para un cambio de rumbo están dadas. Sin embargo, ¿quiénes han de liderar este proceso?, ¿tienen los sectores populares la madurez política, ideológica, cultural y ética que se necesita para conducir el proceso de “refundación”, como le llaman los sectores agrupados en la Resistencia, o el “nuevo pacto social”, como le hemos venido llamando desde nuestros análisis?

### **DIEZ SUGERENCIAS A LOS SECTORES POPULARES ANTE EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UN NUEVO SUJETO POLÍTICO Y SOCIAL**

- 1 Situarnos en estado de debate, aceptando que en este proceso de búsqueda nadie tiene toda la verdad y, por tanto, nadie puede ser tachado de estar completamente en el error.
- 2 Abandonar los prejuicios, descalificaciones y estigmatizaciones que en la historia del movimiento popular han producido tantos daños y he-

## **VIOLENCIA SIN FIN**

Los homicidios en Honduras son tres veces más altos que la media en Latinoamérica. La ciudadanía percibe el problema de la violencia y la criminalidad como uno de los más graves, tras la pobreza y el desempleo. Según el Observatorio de la Violencia, en los últimos cinco años la tasa de homicidios pasó de 30.7 a 66.8 por cada 100 mil habitantes.

El Observatorio de la Violencia señala que las personas jóvenes, de 15 a 44 años, son las más afectadas por este flagelo, con el 80.9% de los casos, aunque también 588 niños, niñas y adolescentes perdieron la vida por homicidio.

El femicidio también es una tragedia en ascenso: 984 muertes en los últimos cuatro años. Aunque esta cifra no representa más del 10% de los homicidios totales, su impacto social es grande.

La mayoría de los crímenes se comete con arma de fuego, por lo que los organismos especializados insisten en que urge una legislación que no sea tan permisiva con el uso o portación de armas. Además, señalan que el problema debe abordarse de manera integral.

## LAS MUJERES AVANZAN EN CONOCIMIENTOS, PERO SE LES EXCLUYE

El último Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), “De la exclusión social a la ciudadanía juvenil”, revela que en el país las mujeres han logrado alcanzar, e incluso superar ligeramente, a los hombres en las dimensiones sociales de desarrollo humano. En el logro educativo, las mujeres aventajan a los hombres en 10 de los 18 departamentos, lo que revela “un importante cambio cultural en la sociedad hondureña, específicamente en la visión de los padres de familia hacia la educación de sus hijas, así como de las mismas mujeres sobre la importancia de la educación como vía para abrirse nuevas oportunidades”, destaca el Informe.

La tasa de alfabetización para mujeres y hombres fue prácticamente la misma (82.5% y 82.6% respectivamente) y la tasa bruta de asistencia combinada a los tres niveles educativos entre las mujeres, fue de 64%, mientras que en los hombres fue de 62.6%. Pese a estos relativos avances, las hondureñas siguen siendo excluidas de las oportunidades de acceso a la participación política, a un salario acorde a sus capacidades y a otros mecanismos que estimulen mayores oportunidades de desarrollo para ellas, sus familias y el país.

ridas que, con el correr de los años, siguen sangrando.

- 3** Tener claro que nadie tiene el derecho a proclamarse como “conductor del proceso” por el solo hecho de vivir en la capital o en alguna región específica, para adquirir derechos o prerrogativas en la toma de decisiones a nombre de todo el movimiento popular o de la Resistencia.
  - 4** En el debate y la búsqueda se debe evitar prácticas excluyentes, vanguardistas, iluminadas, superiores o de menosprecio hacia algún sector social. La inclusión, horizontalidad y complementariedad en la participación son criterios que contribuirán a generar un ambiente constructivo y de confianza.
  - 5** Las organizaciones no son más relevantes o valen más por tener más antigüedad o haber ofrecido más mártires a la causa; ni las Organizaciones No Gubernamentales tienen derecho a imponer sus agendas por su aportación económica a los encuentros y movilizaciones. Como tampoco pueden los gremios presentarse como vanguardia de las luchas y asumir a las organizaciones comunitarias como el “relleno” que pone a la gente en las calles; o considerar que las organizaciones de profesionales representan menos porque no son obreras, o porque sus miembros ganan más o reciben mayores beneficios sociales. Todas las organizaciones participantes tienen capacidad de aportar, tienen su especificidad en la lucha y prestan su aporte desde su propio campo. Por
- todo lo anterior, son complementarias en la diversidad de su pensamiento, antigüedad, composición, género y cultura.
- 6** La calidad y el compromiso político y social de los miembros de las organizaciones participantes no pueden ser calificados por el solo hecho de repetir o ser fiel a una consigna, o porque no se salen del molde establecido por unos cuantos dirigentes. La pluralidad y diversidad del pensamiento es una fuente de riqueza para la lucha y la construcción de un nuevo sujeto político y social. Por tanto, no se debe excluir, descalificar o negar la presencia de nadie en este proceso por expresar su disenso en relación con aspectos específicos de las luchas emprendidas. El pensamiento único y las concepciones teóricas “puras” difícilmente pueden tener cabida en el actual desarrollo de las ideas y la cultura del siglo XXI.
  - 7** Evitar la injerencia o el control de los partidos políticos sobre el movimiento social y popular, cualquiera que sea su orientación ideológica, sin negar a sus dirigentes la posibilidad de debatir, siempre que éstos no hayan participado en actos públicos y evidentes de traición a la soberanía; o que hayan contribuido a entregar los recursos naturales a las elites nacionales o las multinacionales extranjeras; o hayan participado en la corrupción y el saqueo de los bienes nacionales. De igual manera se debe evitar la injerencia de líderes o sectores religiosos

y empresariales, sin negarles la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones, en la búsqueda de soluciones; siempre que éstos no estén vinculados a actos repudiables relacionados con los partidos políticos.

- 8 Buscar el aporte y testimonio de personas y organizaciones de otros países para enriquecer el debate nacional y colaborar en la construcción del nuevo sujeto político y social, siempre que sus aportes no representen imposiciones o busquen trasladar, mecánicamente, sus peculiaridades a la realidad hondureña.
- 9 El aporte de los intelectuales a este debate y a la construcción de un nuevo sujeto político y social no debe ser desestimado. El aporte de la investigación en la economía, la sociología, la historia, la antropología y otras ramas del quehacer intelectual constituye un complemento necesario a las luchas y la construcción de nuevas propuestas, sin que esto signifique que sus

aportes son dogmas a seguir. “Intelectuales orgánicos”, como nos recuerda Gramsci, son los que necesitamos en este proceso de debate y construcción.

- 10 El aporte de la juventud, muchachas y muchachos, debe representar una fuente esencial para construir el nuevo sujeto político y social. Las organizaciones populares y del movimiento social, en todos los campos, deben convertirse en un “puente” que ayuda a abrir paso a una juventud que hace nuevos aportes y promueve nuevos liderazgos. El nuevo sujeto político y social debe representar y estar liderado por una nueva generación, comprometida con la transformación social o la “refundación” del país. La juventud es un factor decisivo para llenar el vacío dejado por la elite política, económica y social que fracasó en la conducción del “pacto” que nos ha gobernado desde arriba y sólo para los de arriba.

## EMERGENCIA POR BROTE DE DENGUE

Muy poco han podido hacer las costosas y mal concebidas campañas para “matar” el zancudo transmisor del dengue ante un sistema sanitario colapsado. Según informes de la Secretaría de Salud, se reporta un incremento de dengue clásico que supera los 11,300 casos, mientras el dengue hemorrágico registra 476 casos, y se reportan 16 muertes por esta enfermedad.

La comparación por semana indica que en 2009 se registraron 168 pacientes, mientras que en 2010 alcanzan los 621. Los casos sospechosos por dengue hemorrágico triplican los del año pasado. Los departamentos más afectados son Atlántida, Francisco Morazán, Olancho, Cortés y Yoro.

Y aunque la Secretaría de Salud ha desplegado una campaña intensiva de fumigación para combatir el zancudo transmisor, las condiciones hospitalarias se agravan. Todos los hospitales públicos reportan escasez o total carencia de medicamentos, equipo, reactivos, camas, cunas y personal adecuado. Por otra parte, aún no se logra el pleno involucramiento de las alcaldías y la ciudadanía para destruir los criaderos del *Aedes aegypti*.



# Transición democrática, golpe de Estado y crisis política: ¿continuidad o cambio?

MARVIN BARAHONA\*

*El entramado del poder de los últimos 60 años contiene elementos y actores que todavía podemos observar. Por eso es válido considerar que estamos ante un proceso político regresivo, que no podrá ser superado mientras no se asuma como una consecuencia de la estructura de poder vigente. Tales hechos obligan a hacer este breve repaso histórico para encontrar un hilo conductor que facilite la salida del laberinto en que se convirtió la historia política hondureña en el último medio siglo.*

## INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos suscitados por el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 no sólo provocaron una ruptura en el orden constitucional y profundizaron la honda fractura política y social prevaleciente en Honduras; también reabrieron una secuencia de hechos históricos acumulados desde la segunda mitad del siglo XX, es decir, desde la finalización de la dictadura del general Tiburcio Carías Andino (1933-1948) hasta nuestros días.

Desde una perspectiva histórica, tales hechos son productos de la tradición política iniciada por el golpe militar de 1956 que inauguró así la segunda mitad del siglo XX, “la edad de oro de las dictaduras militares”, según el historiador Eric J. Hobsbawm<sup>1</sup>. Los elementos constitutivos y el comportamiento de tal tradición parecen haber sido modelados por un movimiento pendular recurrente en la historia política hondureña,

que ha oscilado entre voluntades interesadas en la democracia y otras voluntades, mayoritarias, proclives al autoritarismo, con un factor “populista” contingente que, eventualmente, acelera el movimiento del péndulo hacia un extremo u otro, o lo mantiene en un suspenso temporal.

Esta aseveración deriva de la intención de entender diversos hechos políticos y sociales a partir de los patrones de comportamiento que se observan en el tiempo y de su eventual recurrencia<sup>2</sup>, especialmente en un escenario como el hondureño, donde la continuidad tiene mayor peso que el cambio; pero también de la necesidad de ponerlos en una perspectiva de más larga duración, para encontrar un hilo conductor que facilite la salida del laberinto en que se convirtió la historia política hondureña en el último medio siglo. Por tanto, la observación ha sido dirigida hacia los últimos 60 años de historia política, buscando en ésta los hechos que, por su incidencia y grado de permanencia en el comportamiento de los actores sociales, han definido su curso.

\* Historiador, doctor en Ciencias Sociales y autor de *Evolución histórica de la identidad nacional* (Guaymuras, 1991) y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica* (Guaymuras, 2005), entre otras obras de contenido histórico.

1 Eric J. Hobsbawm, *Guerra y paz en el siglo XXI*, Crítica, Col. Memoria Crítica, Barcelona, 2007, p. 120.

2 Los temas principales han sido expuestos en *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2005.

Entre tales hechos destacan fenómenos particulares como los diversos ensayos de “transición a la democracia” o de “apertura política” para facilitarla, los golpes de Estado, las crisis políticas y el papel asumido en estos acontecimientos por actores políticos y sociales como las elites políticas y sus partidos, las Fuerzas Armadas, la sociedad civil y las ideologías que han motivado sus acciones o las han justificado.

Esta búsqueda no es ociosa, por cuanto el reciente golpe de Estado y la crisis política actual representan, de hecho, una regresión que en más de un aspecto y por más de un motivo evoca situaciones que se consideraban ya superadas, pero cuya reaparición en nuestra realidad contemporánea provoca cierto grado de estupor además de producir, como lo señala el historiador François Chevalier, refiriéndose a la persistencia del caudillismo en algunos países latinoamericanos, “...una ambivalencia a veces desconcertante para el historiador y observador, el cual sorprende hoy la repetición o reaparición de fenómenos que ya no esperaba cuando había comprendido su primer sentido”<sup>3</sup>.

Atendiendo a esta “repetición” o “reaparición” en la historia política hondureña de los fenómenos señalados, es pertinente realizar un breve recorrido tanto por la historia política nacional como por obras relevantes en la bibliografía nacional e internacional que, en su momento, elaboraron pautas significativas para comprender fenómenos concomitantes al comportamiento político de Honduras o de un conjunto de países latinoamericanos. Este punto de partida es aún más relevante si se considera que la historia política hondureña no ha estado al margen de fenómenos políticos continentales como la democracia, la dictadura, el autoritarismo y el populismo que ayer como ahora han contribuido a mover el péndulo de nuestra historia en una dirección u otra.

De ahí el valor y la significación que debe atribuirse a los procesos de transición que se han producido en Honduras durante el periodo señalado;

entre otras cosas, pueden enseñarnos a ponderar sus aspectos positivos y a elaborar una valoración crítica de sus desaciertos e insuficiencias. En cada transición política, como veremos a continuación, han germinado, paralelamente, las semillas que han contribuido a construir la institucionalidad que ahora tenemos y los factores que han conspirado en su deformación o en su destrucción, una y otra vez.

En cierto sentido, y en un grado nada despreciable, los golpes de Estado y las crisis políticas por las que Honduras ha atravesado han sido determinadas por la orientación, la superficialidad o profundidad alcanzadas por tales transiciones en diferentes momentos históricos. En cualquier caso, estos momentos de transición se vinculan, directa y decisivamente, con la configuración del poder político y con la estructura que asumen las fuerzas políticas y sociales cuya supremacía se impone y perdura, por un periodo más o menos largo, en la conducción de la sociedad.

Asimismo, el carácter que asumen las transiciones políticas, con su contenido específico, se sustenta en la suscripción implícita o explícita de pactos o acuerdos ya sea entre las elites dirigentes o entre éstas y agrupaciones sociales más amplias, cuya ruptura conduce, eventualmente, a golpes de Estado o al desencadenamiento de crisis políticas. Esto constituye una razón adicional para focalizar nuestra atención en este tipo de fenómenos que siguen presentes, como lo demuestran los acontecimientos en que Honduras se ha visto inmersa durante el año transcurrido entre el 28 de junio de 2009 y el momento actual.

## **1. LAS TRANSICIONES DEL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACIA (1949-1982)**

A veces las transiciones políticas, de los regímenes autoritarios a los gobiernos democráticos, pueden llevar a “otra cosa”. Y, como lo señalan los autores más avezados en el tema, “Esa ‘otra cosa’ puede ser la instauración de una democracia política o la restauración de una nueva forma, posiblemente más severa, de régimen autoritario. También puede haber un desenlace confuso, con la rotación en el poder de gobiernos sucesivos que no logra dar una solución perdurable o predecible

3 François Chevalier, *América latina de la independencia a nuestros días*, Nueva Clio, Col. La Historia y sus problemas, Editorial Labor, Barcelona, 1979, p. 189.

al problema de la institucionalización del poder político. Estos procesos de transición pueden dar lugar, finalmente, a amplias y violentas confrontaciones, y desembocar, a la postre, en regímenes revolucionarios promotores de cambios que trascienden en mucho el ámbito político”<sup>4</sup>. Esta perspectiva, por tanto, es explícita en cuanto a que se trata de transiciones desde un régimen autoritario, al que se le opone una voluntad política que guía la transición hacia la sustitución del régimen precedente por otro de signo democrático, con un resultado que puede ser incierto.

Autores como O’Donnell y Schmitter entienden por transición “...el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”. A lo que agregan que: “Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general, son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores. En verdad, estas reglas emergentes definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella”<sup>5</sup>. Algunos de estos elementos se hallan presentes en los momentos definitorios de las transiciones políticas más señaladas de la historia hondureña, que por su carácter o grado de incidencia pueden ubicarse en 1949, 1956 y 1982.

## 2. LA TRANSICIÓN POLÍTICA DE 1949: DE LA DICTADURA A “OTRA COSA”

El proceso iniciado en 1949 es simultáneo con el ocaso de las dictaduras centroamericanas en la década de 1940 que, en el caso hondureño, se caracterizó por el reemplazo del gobierno del general Carías Andino por el gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954)<sup>6</sup>. Hubo elecciones en octubre de 1948, pero a éstas concurrió únicamente el Partido Nacional, sustento político de la dictadura, por la decisión del Partido Liberal de retirarse de los comicios.

¿Qué decir del régimen de Gálvez? ¿Transición a la democracia o atenuación del régimen dictatorial? Los hechos apuntan a que en realidad se trató de una “apertura” por la que, gradualmente, el sistema político y la sociedad hondureña se dirigieron hacia una forma atenuada de autoritarismo que “liberalizó” las restricciones preexistentes, sin dejar de ser restrictivo ni de cargar con el aparato burocrático que sostuvo a la dictadura en el poder. De su comportamiento se deduce que Gálvez fue reacio a introducir en su gobierno factores de inestabilidad política que afectaran la “paz social”, principal herencia de la dictadura.

La forma restrictiva de administrar el poder y la “reforma controlada”, que en el orden económico y social contribuyeron a sustentar el gobierno de Gálvez, lograron orientar la transición política de la dictadura hacia “otra cosa”, por un camino de moderación que garantizó estabilidad política y control social, sin una dictadura visible. Sin embargo, la moderación no fue suficiente para contener una presión política cada vez más intensa, impulsada por el Partido Liberal y los movimientos sociales y populares del periodo, cuyas acciones indicaban claramente su voluntad para hacer que la “apertura” culminara en una transición democrática que les asegurara reconocimiento político a los nuevos actores que surgieron desde los últimos años de la dictadura.

4 Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, vol. 4, Paidós SAICF, Buenos Aires, 1988, p. 15.

5 *Ibid.*, pp. 19-20.

6 Ministro de Guerra, Marina y Aviación durante el gobierno de Tiburcio Carías Andino, y abogado de la United Fruit Company. Otros rasgos biográficos y una descripción de los hechos en su gobierno se encuentran en: Lucas Paredes, *El hombre del puro*, Imprenta Honduras, Tegucigalpa, 1973.

El Partido Liberal y el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH), la clase obrera, las mujeres, el estudiantado universitario y el embrión institucional de las Fuerzas Armadas fueron los “nuevos” actores que, por aquellos años, contribuyeron a revitalizar la exigua “sociedad civil” de la etapa posdictatorial. A ello se sumó el retorno de los exiliados políticos, la renovación de la cúpula dirigente del Partido Liberal, el resurgimiento del Partido Comunista, el corto ensayo socialdemócrata del PDRH y la incorporación de las agrupaciones de mujeres pro sufragio que, conjuntamente, contribuyeron al despertar de las fuerzas políticas adormecidas durante la dictadura. ¿No fueron estas las fuerzas políticas y sociales que encontraron su apogeo desde la huelga de los trabajadores bananeros en 1954 y durante la crisis política que concluyó en el golpe de Estado de 1956?

Como sostienen O’Donnell y Schmitter, en el momento que la transición se pone en marcha se produce una “resurrección de la sociedad civil”<sup>7</sup>, que ha sido precedida por un proceso de amplia politización de la sociedad. Así comienza la reestructuración del “espacio público”, por cuanto la “resurrección de la sociedad civil” había sido antecedida por un proceso de “despolitización” y “atomización” social, de desactivación de las energías sociales y políticas, que se individualizan o particularizan. La represión y la manipulación ideológica también juegan su papel, como acostumbra a hacerlo las dictaduras para imponer su “paz social”<sup>8</sup>.

Los movimientos sociales y populares de la época aportaron lo propio para que el gobierno de Gálvez franqueara las fronteras de la “apertura” y para hacer que ésta se encaminara hacia la democratización social, bajo la intensa presión que en esa dirección ejerció la larga huelga iniciada por los trabajadores bananeros en mayo de 1954, que concluyó en el reconocimiento estatal de los derechos laborales y del movimiento obrero. Algo similar lograron las organizaciones de mujeres que promovieron el sufragio femenino, cuya movilización obligó al gobierno provisional de Julio Lozano Díaz (octubre 1954- octubre 1956) a reconocer la ciudadanía de las mujeres.

Estos hechos no debieran pasar inadvertidos como experiencia histórica, por cuanto se trata de uno de los pocos momentos de la historia nacional en que los movimientos sociales y populares orientaron sus acciones hacia la democratización social, mientras aspiraban a la democratización política en el contexto de una “apertura” incierta.

Como se verá más adelante, en las transiciones políticas que sucedieron a ésta el lugar de estos factores se invirtió, mostrando en lo sucesivo mayor predilección por la democratización política, hasta llegar a un abandono casi total de la exigencia de democratización social, como ocurre actualmente entre los movimientos sociales y populares de Honduras.

### 3. LA TRANSICIÓN POLÍTICA DE 1956: LA MANO VISIBLE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Los acontecimientos que desembocaron en el derrocamiento de la “pequeña dictadura” de Julio Lozano Díaz, por el golpe de Estado de fines de octubre de 1956, no pueden comprenderse a cabalidad sin un esfuerzo previo de comprensión del papel asumido en ese momento por las nacientes Fuerzas Armadas.

En 1964, un autor como McAlister concebía a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos como un “grupo político”, considerando que “hasta cierto punto”, las fuerzas armadas en cualquier parte “son políticas”, por lo que en su definición establece que “La milicia, como grupo político, se define aquí como las fuerzas armadas o parte de ellas participando deliberadamente en procesos gubernamentales, para propósitos que trascienden los intereses militares legítimos”<sup>9</sup>.

Otro aspecto clave en las consideraciones de McAlister es su percepción de que en ciertos países, para el caso Argentina y Chile, “...las élites civiles y militares se aliaron y participaron en el establecimiento del orden político y la estabilidad social...”<sup>10</sup>, lo cual resulta pertinente también para

7 O’Donnell y Schmitter, *op. cit.*, p. 47.

8 *Ibid.*, pp. 79-80.

9 Lyle N. McAlister, “El militar”, en: John J. Johnson (compilador), *Continuidad y cambio en la América Latina*, UTHEA, primera edición en español, 1967, México, p. 153.

10 *Ibid.*, p. 154.

el caso hondureño, si se considera que en los momentos de transición política, o ante la ocurrencia de un golpe de Estado, las Fuerzas Armadas no han actuado por sí mismas, sino en el cuadro de lo que otros autores denominan “convergencia de clases”. Es decir que, ante tales fenómenos, no basta con que las Fuerzas Armadas estén dispuestas a participar; hace falta, además, que la burguesía y las clases medias, o fracciones importantes de éstas, estén de acuerdo con la acción<sup>11</sup>.

¿No fue esto lo que presenciamos en el reciente golpe de Estado, cuando sus promotores se parataron en la Unión Cívica Democrática (UCD) y apelaron a la intervención de las Fuerzas Armadas en connivencia con las fuerzas sociales y políticas más conservadoras? A pesar de los aciertos de McAlister, y ante la continuidad de la crisis política en Honduras, es preciso que nos preguntemos si la intervención militar para favorecer un golpe de Estado sirve para reestablecer el orden político y garantizar la estabilidad social, o si por el contrario su intervención contribuye a la inestabilidad en ambos órdenes.

El golpe de Estado de 1956 reveló no sólo otra de las debilidades fundamentales de la “transición” iniciada 1949, sino también del proceso que la continuó desde fines de 1956, por cuanto, como argumenta el historiador Mario R. Argueta, “... el aparato represivo del que se había valido el nacionalismo por tantos años (es decir el de la dictadura de Carías Andino), no se había desmontado, pese al golpe de Estado del 21 de octubre de 1956. Así casi toda la oficialidad era nacionalista, como nacionalistas eran los comandantes de armas, los mayores de plaza, las guarniciones seccionales y locales, la policía, la abrumadora mayoría de los gobernadores políticos, los funcionarios gubernamentales y, en particular, los inefables secretarios municipales”<sup>12</sup>.

Este aspecto es clave para comprender los freños que el cambio político en Honduras se impone a sí mismo, puesto que los momentos de transición

no prescindieron del aparato burocrático y represivo del régimen precedente, hecho que se repitió una y otra vez en los procesos de transición política operados entre 1949 y 1982. A esta pertinencia histórica de “desmontar” el “aparato” político del régimen autoritario se referían algunos portavoces de la comunidad internacional cuando, a inicios del gobierno que preside Porfirio Lobo Sosa, sugirieron la dimisión de los altos funcionarios que presiden la Corte Suprema de Justicia y otras instituciones del Estado, al considerar que éstos también habían participado en la conspiración y el golpe de Estado que derrocó al ex presidente Zelaya.

El punto crucial en esta historia es el pacto político entre civiles y militares que avaló la transición presentada como solución a la crisis política de 1956, que consagró a las Fuerzas Armadas como garantes del “orden constitucional” y puso en sus manos el poder, explícitamente desde 1963, hasta la nueva transición iniciada en 1982. Por eso conviene recordar algunos antecedentes de dicho pacto, que además fue legitimado por la Constitución de 1957.

#### 4. LAS FUERZAS ARMADAS Y LA CONSTITUCIÓN DE 1957

La Constitución de 1957 definió el papel y los privilegios que el Estado asignaba a las Fuerzas Armadas en un “capítulo único”, contenido en el Título XIII bajo el epígrafe “De las Fuerzas Armadas”. El primer artículo de éste (315) estableció que: “Las Fuerzas Armadas de Honduras son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante. Se instituye para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, para mantener la paz, el orden público y el imperio de esta Constitución; velando sobre todo porque no se violen los principios de libre sufragio y de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República”<sup>13</sup>.

De hecho, este único artículo daba a las Fuerzas Armadas un poder inmenso porque las declaraba institución nacional, les otorgaba un carácter

11 O’Donnell, *op. cit.*, p. 49.

12 Mario R. Argueta, *Ramón Villeda Morales. Luces y sombras de una primavera política*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2009, pp. 110-111.

13 *Recopilación de las constituciones de Honduras (1825-1965)*, Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNAH, Tegucigalpa, 1977, p. 530.

permanente y las profesionalizaba, apenas un año después del golpe militar de 1956. Además, las convirtió en guardianas de la Constitución, del libre sufragio y de la alternabilidad en el Poder Ejecutivo. En otras palabras, las convirtió en depositarias del poder. Otros artículos de la misma Constitución no hicieron más que ampliar tales prerrogativas, como el 318, al establecer que dicha institución estará bajo el mando del Jefe de las Fuerzas Armadas, y no del Presidente de la República. Otro privilegio de largo alcance fue concedido en el 319, el más controversial de dicha Constitución, que estableció que, en caso de presentarse “alguna diferencia” entre el Presidente de la República y el Jefe de las Fuerzas Armadas, ésta “...deberá ser sometida a la consideración del Congreso, el que decidirá por mayoría de votos. Esta resolución deberá ser definitiva y deberá ser acatada”. El poder de las Fuerzas Armadas, especialmente de su Jefe, fue blindado por el artículo 320 al establecer que los candidatos a ocupar tal cargo formarían parte de una terna elaborada por el Consejo Superior de la Defensa Nacional, mientras la remoción del cargo sería posible únicamente cuando el Jefe “hubiese sido declarado con lugar a formación de causa por dos tercios de votos de sus miembros...”.

Así, el rumbo de la historia política del país quedó marcado por unos pocos artículos de la Constitución de 1957. Refiriéndose a este pacto entre civiles y militares un historiador nacional sostiene que: “Según la embajada (de Estados Unidos), esto se debió a que nacionalistas y liberales ofrecieron tanto a los militares, asegurándoles su lugar en el futuro, que éstos decidieron que podrían convivir con cualquiera de ellos”<sup>14</sup>. Según la misma fuente diplomática, el ex presidente Gálvez “creyó, con justificación, que había un arreglo entre López (Arellano) y los liberales para crear un estado de las Fuerzas Armadas dentro del Estado, por medio del capítulo relativo al cuerpo castrense en la nueva Constitución”<sup>15</sup>.

Como señalaba McAlister, pocos años después, una vez lograda la estabilidad política “el militar consideró que su papel político era el de guardián

de las instituciones, tradiciones y virtudes nacionales. Esta propia imagen fue consecuencia lógica de su convicción de que se hallaban aparte y por encima de los conglomerados políticos y sociales. Se les tenía encomendada una noble misión y eran los depositarios de los valores nacionales. Tenían derechos y obligaciones que trascendían de los que específicamente les habían definido la Constitución y las leyes”<sup>16</sup>.

Así las cosas, el mismo autor, pensando probablemente en el torrente de golpes de Estado efectuados en gran parte del continente americano en ese tiempo, y de alguna manera imaginando un futuro previsible, formuló la pregunta que apenas un año atrás reapareció en el escenario político hondureño, durante el breve pugilato que enfrentó al presidente Zelaya con los comandantes militares, esta pregunta era: “¿Qué debe hacer el militar cuando las elecciones han sido patentemente deshonestas y la posición constitucional del ejecutivo es incierta, o cuando el ejecutivo se comporta de manera notoriamente anticonstitucional, o cuando la administración civil está tan corrompida o es tan inepta que no existe de hecho Gobierno constitucional?”<sup>17</sup>.

En ese caso, responde el interrogador, “El militar se ha reservado el derecho de decidir cuándo existe tal situación y si debe intervenir, cuándo y cómo. (...) Además, los civiles frecuentemente han alentado al Ejército a cumplir con su papel de guardianes...”<sup>18</sup>. Esta afirmación fue respaldada, además, con frases atribuidas al senador estadounidense Ernest Gruening, según las cuales: “La mayoría de los caudillos militares de América Latina continuarán reaccionando ante las pugnas por el poder en sus propios países, de acuerdo con sus propias estimaciones de la situación, sus propias ambiciones, sus privilegios inveterados y su propia herencia”<sup>19</sup>, eludiendo así toda la influencia que su país pudiera tener en la vida política de sus vecinos hispanohablantes.

Estas perspectivas se complementan con otra afirmación de McAlister, según la cual los golpes

14 Mario R. Argueta, *op. cit.*, p. 94.

15 *Ibid.*, p. 101.

16 McAlister, *op. cit.*, p. 162.

17 *Ibid.*, p. 162.

18 *Ibid.*, pp. 162-163.

19 *Ibid.*, p. 168.

militares se sustentan en "...alianzas entre elementos militares y grupos civiles agresivos, disgustados o frustrados, o la creación de una estructura política corporativa, en la que el militar desempeña un papel directo"<sup>20</sup>. Todo lo anterior arroja muchas luces sobre los acontecimientos del 28 de junio de 2009, aunque estas afirmaciones fueron hechas 45 años antes de que éstos se produjeran.

A pesar de que la gobernabilidad de las décadas siguientes fue sustentada por este pacto entre civiles y militares, bajo la hegemonía de las Fuerzas Armadas, el gobierno liberal de Ramón Villeda Morales (1957-1963) enfatizó que el sustento de su gobierno descansaba en una alianza tripartita formada por el capital, el trabajo y el Estado, como rezaba en la Constitución de 1957. Sin embargo, su Administración fue la primera en sufrir las consecuencias de la dualidad de poder entre civiles y militares, como lo demostró el golpe de Estado del 3 octubre de 1963 que lo derrocó y dejó el poder en manos de los militares hasta los últimos años de la década de 1970, salvo un breve instante a inicios de ésta.

## 5. LA TRANSICIÓN DE 1982

En 1979, el último gobierno militar del siglo XX entraba en agonía. El pacto que lo sustentaba ya no satisfacía a las elites civiles, que hicieron un clamoroso llamado para retornar al "orden constitucional". Una nueva transición política estaba en camino. En el mismo año, la alianza entre el capital, el trabajo y el gobierno militar-reformista se quemó en el marco de un agudo conflicto laboral en la fábrica Bemis Handal de San Pedro Sula, que concluyó con el incendio del establecimiento y una violenta intervención de las fuerzas del orden. La revolución popular que derrocó a la dictadura de Somoza en Nicaragua, en julio de 1979, aceleró las cosas.

Un nuevo pacto político parecía un requisito indispensable para asegurar, como en 1956, la gobernabilidad del país sobre los hombros de un régimen civil republicano y democrático. Sin embargo, en 1980, como en 1956, el nuevo pacto político se suscribió entre las elites, algunos de cu-

los miembros habían sido protagonistas decisivos en el golpe militar de 1963 y en la legitimación del nuevo régimen por la Constitución de 1965.

En 1980, como en 1956, las reglas fueron en gran medida definidas por el gobierno militar saliente, que logró incluso que los civiles aceptaran al general Policarpo Paz García como Presidente de la República, hasta que se efectuaran las elecciones de primer grado en noviembre de 1981. En tales circunstancias, el gobierno saliente condujo la transición política en los términos de una moderada "apertura", como lo hizo antes el gobierno del presidente Gálvez, instituyendo lo que O'Donnell denomina una "arena política pública controlada por el Estado, en la cual cualquier discusión debe ajustarse a los códigos y términos fijados por los soberanos..."<sup>21</sup>.

Esta transición fue tan restrictiva que buscó por todos los medios dejar fuera de la contienda electoral y de la formulación de una nueva Constitución a fuerzas políticas como la Democracia Cristiana y el Frente Patriótico Hondureño, que en aquel momento representaban a trabajadores urbanos y rurales sindicalizados y algunos sectores de las capas medias que habían manifestado su desconfianza respecto de los militares, y condenado la represión contra sus representados.

Tal y como ocurrió en la transición de 1956, desde 1979 se operó nuevamente la "resurrección de la sociedad civil", con exigencias inmediatas para hacer que la apertura diera un paso firme hacia una auténtica democratización política; los envejecidos y casi olvidados partidos tradicionales, Liberal y Nacional, se situaron a la cabeza del estamento político que conducía la transición, pero muchos de sus dirigentes estaban más identificados con las realidades de 1965 que con las exigencias sociales y políticas de la década de 1980.

Como en 1957, las reglas del juego, las ventajas, los beneficios, los privilegios y la orientación fundamental del nuevo régimen civil para definir a los ganadores y los perdedores de la nueva transición, quedaron plasmados en la Constitución de 1982, la que ahora es cuestionada por algunos sectores

20 *Ibid.*, p. 169.

21 *Ibid.*, p. 80.

políticos y sociales que aspiran, desde sus propios intereses y perspectivas políticas, construir una nueva legitimidad a partir de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que decreta una nueva Constitución.

Es así como, desde 1980, se consolida la estructura de poder conformada por el bipartidismo tradicional, sus caudillos, la nueva cúpula militar encabezada por el general Gustavo Adolfo Álvarez Martínez desde 1982, la elite económica y un firme compromiso del gobierno de Estados Unidos para alentar a los sectores más autoritarios y militaristas del nuevo gobierno civil a protagonizar el capítulo centroamericano de la guerra fría.

En determinados momentos de la década de 1980, la comparación con el gobierno de Villeda Morales es ineludible; los gobiernos civiles se comportaron como rehenes de la cúpula militar, a pesar de que la Constitución de 1982 (artículo 277) le concedió al Presidente de la República el mando directo de las Fuerzas Armadas en su carácter de Comandante General: ¿se presentó, desde 1982, una dualidad de poder como la ya observada desde 1957 y que culminó en sucesivos golpes militares a partir de 1963?

Hoy parece claro que los problemas relacionados con una dualidad de poder, recurrentes desde 1957, ya sea entre civiles y militares, elites políticas y elites económicas, y a veces entre los tres poderes del Estado, responden a la incapacidad tanto de las elites dirigentes como de los sectores populares subordinados para aplicar el principio constitucional de soberanía popular pues, como afirma Eric Hobsbawm: "...nadie puede negar que, en el marco de la democracia liberal, una de las cosas que añaden dificultad a la gobernanza es el hecho de tener que escuchar la voluntad del pueblo"<sup>22</sup>.

En su lugar, las elites políticas y económicas, acompañadas por las cúpulas militares, han intentado crear lo que un embajador de Estados Unidos en Honduras calificaba como un estado dentro del Estado; es decir, un gobierno paralelo que ejerce efectivamente el poder respondiendo únicamente a sus propios intereses de clase o de grupo. Este fenómeno del "gobierno paralelo", como forma de

gobernar para unos pocos, responde principalmente al carácter oligárquico que estas clases, grupos corporativos o grupos de interés han impuesto a la conducción del Estado.

En 1983, a poco tiempo de iniciada la nueva transición, fue creada la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH), cuyas finalidades podrían inscribirse en esa voluntad permanente de crear un gobierno paralelo que reemplace el principio constitucional de soberanía popular. Los empresarios muchas veces asumen tal conducta, como también lo hace el bipartidismo cuando adopta decisiones políticas reñidas con el interés público o el interés nacional, aprobadas en conciliábulo. Con motivo del golpe de Estado del 28 de junio se constituyó la Unión Cívica Democrática (UCD), que tomó el relevo del gobierno paralelo que la APROH intentó crear en 1983 para representar los intereses de la estructura política corporativa a la que dio lugar la transición política de 1982.

La promiscua cohabitación en que se desenvuelven el sistema político, la sociedad civil y el Estado contribuye, asimismo, a violentar el principio de soberanía popular y a deslegitimar por esa vía la democracia y las instituciones que debieran estar a su servicio. Los ejemplos que ilustran esta situación, especialmente después del 28 de junio de 2009, forman parte de la vida cotidiana de Honduras: políticos que pontifican desde el púlpito; religiosos que protagonizan hechos políticos valiéndose de su investidura, jerarquía o vinculación con las elites; organizaciones que representan alianzas corporativas multipartidistas que intentan imponerle sus designios al gobierno; organizaciones de la sociedad civil que mantienen un pie en el sistema político y otro en el Estado.

En suma, la falta de autonomía efectiva de los poderes del Estado y sus instituciones, del sistema político y de la propia sociedad civil ha contribuido a debilitar todas las instituciones políticas y sociales y a distorsionar su comportamiento; a fragmentar la sociedad civil en grupos de interés, hasta precarizar todo el ordenamiento jurídico vigente.

Como sostiene el sociólogo Alain Touraine, "La separación de la sociedad civil, la sociedad

22 Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 118.

política y el Estado es una condición central para la formación de la democracia. Ésta sólo existe si se reconocen las lógicas propias de la sociedad civil y el Estado, lógicas distintas y a menudo hasta opuestas, y si existe, para manejar sus dificultosas relaciones, un sistema político autónomo tanto frente a una como al otro. Lo que recuerda que la democracia no es un modo de existencia de la sociedad en su totalidad, sino verdaderamente de la sociedad política y, al mismo tiempo, que el carácter democrático de la sociedad política depende de las relaciones de ésta con la sociedad civil y con el Estado”<sup>23</sup>.

A este laberinto condujo la transición de 1982, como la síntesis de varias décadas de historia política, reflejando todas las tendencias y patrones de la conducta política de las elites, el corporativismo, las huellas del bipartidismo y el retorno al caudillismo. Estos rasgos de comportamiento, tendencias y tradiciones políticas interactuaron el 28 de junio de 2009 como telón de fondo del golpe de Estado y siguen presentes en la crisis política actual. Este es un indicador preciso del agotamiento de los fundamentos de la transición política de 1982, que ahora exigen una revisión a fondo para sentar las bases del pensamiento político democrático que ha sido pospuesto desde la transición de 1956.

## 6. ¿FINAL DE UN PACTO POLÍTICO Y SOCIAL?

El agotamiento de las líneas maestras que guiaron la transición de 1982 representa, a la vez, el agotamiento de la forma oligárquica de gobierno implícita en aquella que, por la preponderancia de las fuerzas políticas y sociales que la condujeron, se convirtió en una renovación del bipartidismo y el caudillismo. Desde esta perspectiva, el reciente golpe de Estado fue la expresión más violenta de la crisis por agotamiento en que ya se encontraban los partidos Liberal y Nacional, rebasados por el régimen de corrupción y mal gobierno que instauraron desde 1982, y por su extrema confianza en que la estructura política corporativa y la alianza política que los sustentaba podía convertirse en una dictadura de largo plazo.

Por ello, la afirmación inicial de que la historia política de Honduras oscila entre dos voluntades, una con la pretensión de impulsar la democracia y otra con la intención de hacerla retroceder hacia el autoritarismo y la dictadura, sigue siendo válida. Y la voluntad triunfante ha sido la segunda, por lo que no resulta extraño que su vehículo principal haya sido el caudillismo<sup>24</sup>, que expresa las pulsiones autoritarias más tradicionales en una sociedad en la que la democracia contemporánea carece de raíces profundas.

Como el historiador Lucas Paredes afirmó en su tiempo: “Este caudillismo entronizado en la conciencia nacional se empeñó fieramente por conservar al pueblo en la más abominable miseria y en la peor condición social, todo con el preconcebido fin de explotar mejor su ignorancia y necesidades en provecho único de los bastardos intereses de una camarilla vergonzante. (...) Por eso el caudillismo ominoso procuró el bochín periódico, para que los hondureños no se educaran, ni supieran gozar de sus conquistas, ni las conservaran, ni las defendieran. (...) Todos los patriotismos y sentimientos generosos de que han alardeado de continuo estos políticos profesionales, se ha cifrado en este propósito: El poder. Y para gozar de ese poder, cualquier medio o sacrificio les ha parecido insignificante”<sup>25</sup>.

Desde 1982 a la fecha, el caudillismo y el bipartidismo han tenido un éxito notorio en legitimar, ante la opinión pública, lo que un autor denomina “trivializar el ejercicio de la ciudadanía”, es decir, disfrazar al gobierno oligárquico como si fuese un gobierno democrático. Esto significa, según este autor, que “Gozar de la ciudadanía pasa a convertirse en sinónimo de tener un pasaporte, obedecer las leyes del país, vitorear al equipo deportivo nacional y, ocasionalmente, votar en elecciones

24 La definición de “cacique”, extraída por François Chevalier del primer diccionario español de la Academia (1729), resulta pertinente y apropiada al contexto hondureño; en esta se lee que el “cacique” es “el primero de su pueblo o de la república, el que tiene más mando y poder, y quiere por su soberbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores”. Cfr., François Chevalier, *op. cit.*, pp. 191-192.

25 Lucas Paredes, *Drama político de Honduras*, Editora Latinoamericana, México, 1958, pp. 7-8.

23 Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2006, pp. 68-69.

o plebiscitos montados con toda una coreografía propia”<sup>26</sup>.

Esta “coreografía propia”, como se ha visto desde 1982, ha significado únicamente una sucesión de gobiernos bipartidistas, en el marco de elecciones cuya legitimidad ha sido muchas veces cuestionada incluso por los mismos portavoces de los partidos oligárquicos, como lo hizo al final de su mandato el presidente Zelaya Rosales al reconocer que el fraude electoral era moneda corriente en Honduras y que su propio gobierno no estaba exento de tal retorcimiento de la ley. Y él, como otros protagonistas relevantes del bipartidismo, no parece haber renunciado a seguir retorcendo la ley. La “coreografía propia” de la “cuarta urna” o “consulta popular”, que se pretendía efectuar el 28 de junio de 2009, quiso esconder el afán continuista del presidente Zelaya. Y, los protagonistas del golpe de Estado, quisieron ocultar la violación de la legitimidad del régimen político al pretender disfrazar el golpe de Estado como si éste fuese otra trivialidad en el escenario político. La política basada en la mentira.

Así, la crisis y el agotamiento en que desde 2008 entraron tanto el pacto político que sustentó la transición política de 1982, como el modelo de democracia oligárquica que lo viabilizó, condujeron a una ola de cinismo y corrupción, una especie de “destape” que ha dejado al desnudo la descomposición política y ética en que seazona la clase política hondureña de hoy. Esto es lo que permite afirmar que el reciente golpe de Estado, las disputas internas, el proceso de descomposición en el bipartidismo y la alianza política corporativa gobernante, provocaron una crisis a la que arrastraron a diversos actores sociales y populares con intereses propios. Se le puso así un punto final al pacto político de 1982, que ahora genera un vacío que se traduce en una fractura política y social de largo aliento.

De esta manera se abrió la etapa de incertidumbre en que se debate la sociedad hondureña en el presente. Al concluir el pacto que dio vida a la transición de 1982, al fracturarse la homogeneidad de la estructura política y la alianza política

corporativa que había gobernado hasta mediados de 2009: ¿qué debiera seguir? ¿Ante qué tipo de coyuntura política nos encontramos? ¿A quiénes corresponde asumir esta coyuntura, con un grado más elevado de protagonismo y responsabilidad?

## **7. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEGITIMIDAD Y DE UN NUEVO PACTO POLÍTICO Y SOCIAL**

El tema de la legitimidad es ineludible en el contexto político actual, por cuanto los orígenes de la crisis política se presentaron como un debate alrededor de la Constitución de la República, de su pertinencia y utilidad ante las exigencias de la sociedad y el mundo de hoy. Al respecto, el historiador Guglielmo Ferrero sostiene que: “En suma, los principios de legitimidad son justificaciones del Poder, es decir, del derecho a mandar. Entre todas las desigualdades humanas, ninguna tiene tanta necesidad de justificarse ante la razón como la desigualdad establecida por el Poder. Salvo raras excepciones, un hombre vale lo que otro hombre: ¿por qué entonces unos tienen derecho a mandar y otros el deber de obedecer?”<sup>27</sup>. El mismo autor agrega que: “...la legitimidad es un principio que establece con claridad el derecho de mando y el deber de obediencia...”<sup>28</sup>. Aún más relevante para nuestro propósito es su afirmación de que “Los principios de legitimidad nacen, crecen, envejecen y mueren; en ocasiones discuten y combaten. Sus ciclos vitales y sus luchas constituyen el fondo invisible de la historia”<sup>29</sup>.

El final del pacto político en que se sustentaba hasta hace poco la gobernabilidad hondureña, el régimen de corrupción establecido por el bipartidismo gobernante y el golpe de Estado dan pie a pensar que la legitimidad en la que este régimen se sustentaba ha llegado a su final. Esto requiere, entre otras cosas, construir un nuevo pacto fundado sobre una nueva legitimidad. Es decir, superar las insuficiencias del Estado oligárquico

27 Guglielmo Ferrero, *Poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política, Madrid, 1998, p. 81.

28 *Ibid.*, p. 96.

29 *Ibid.*, p. 107.

26 O'Donnell, *op. cit.*, p. 80.

actual, desde la construcción de un nuevo pacto de gobernabilidad que sea inclusivo, pluralista y capaz de asumir como propias las demandas de la población y establecer los parámetros para una nueva distribución del poder y la riqueza nacional. Puesto que, como afirma Alain Touraine, “La lucha democrática más eficaz es la que se opone al hecho de que quienes poseen la riqueza posean también el poder”<sup>30</sup>.

Sin embargo, cualquier propuesta de transformación de la Constitución actual, o de elaboración de una nueva que garantice la participación popular, debe considerar la experiencia histórica propia y ajena, porque el “constitucionalismo”, como voluntad o expresión política del cambio, no es privativa de Honduras. Como sostiene el historiador Enrique Krauze, al referirse a la historia política mexicana del siglo XIX, “...quizás el error más característico de la época haya sido el idealismo de las leyes y su consecuente desprestigio. La necesidad de confiar en principios fijos, la obsesiva concentración en los aspectos formales, abstractos, de la construcción nacional y, en cambio, el descuido de sus exigencias prácticas y concretas...”<sup>31</sup>. O, como lo hacía ver un agudo observador inglés de la política mexicana del siglo XIX quien, refiriéndose a la clase política, señaló que “sobre el severo despotismo en el que han sido educados, injertan las teorías más audaces de la escuela francesa” para elaborar sus constituciones políticas<sup>32</sup>.

A pesar del enorme desafío que esto representa, especialmente para los sectores populares que buscan encontrar su propio camino entre las propuestas que descienden del poder, la agenda política contemporánea de Honduras no puede eludir la responsabilidad histórica implícita en la necesidad de elaborar un nuevo pacto político y social y de actualizar las instituciones para evitar, como señala Eric Hobsbawm, el hecho de tener que enfrentarnos “...a los problemas del siglo XXI con un conjunto de mecanismos políticos radicalmente inadecuados para abordarlos”<sup>33</sup>; y, para establecer

un puente que vincule la democracia política con la democracia social.

Esencialmente, en eso radica el problema y también el principal reto implícito en la coyuntura actual que, al ser asumidos como tales, pueden contribuir a superar el escollo que hasta la fecha han representado, para los sectores oligárquicos, el principio de soberanía popular y la necesidad de legitimidad persistente en todo régimen político. A ello debe agregarse el compromiso histórico al que están obligados todos los actores políticos y sociales para garantizar que una nueva transición sirva para alcanzar la democracia política y social que subyace en los reclamos populares del presente.

En estas coordenadas convergen la construcción de una nueva legitimidad política, un nuevo pacto político y, además, la posibilidad de que Honduras asuma su futuro sobre las bases de un nuevo paradigma social, económico, político y cultural. Pero es en este punto preciso donde se bifurcan los caminos de las elites que detentan el poder y de los sectores populares que aspiran a conquistarlo, porque cada uno de estos actores percibe la fuerza generadora del cambio en un espacio diferente.

Las elites gobernantes quisieran limitar el cambio a un simple maquillaje y quisieran hacerlo desde el Estado; pero todo el pasado de Honduras demuestra que el Estado no es democrático y las elites que lo conducen tampoco. Por su parte, los sectores populares sólo cuentan con nuevos espacios en proceso de construcción, cuyo escenario es una sociedad civil fragmentada y sin un proyecto único de cambio. Mientras que el espacio al que pudiéramos identificar con el sistema político se ve afectado por una crisis de credibilidad, desprestigio y agotamiento que lo incapacita para proponer una renovación política y social aceptable.

### UNA CONCLUSIÓN PERTINENTE

El entramado del poder de los últimos 60 años ha seguido una serie de pautas marcadas por la primera experiencia contemporánea de transición política (1949-1956), que contiene los elementos y los actores que podemos observar en el escenario político actual. Asimismo, las luchas políticas y sociales que se desataron a partir de la transición

30 Alain Touraine, *op. cit.*, p. 76.

31 Enrique Krauze, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Tusquets Editores, 16ª ed., México, 1998, p. 122.

32 Citado por Enrique Krauze, en *op. cit.*, p. 109.

33 Hobsbawm, *op. cit.*, p. 121.

entre 1954 y 1956 superaron, con gran diferencia, a las protagonizadas durante los 16 años precedentes de gobierno dictatorial y abrieron un camino hacia la democratización social, frenada poco después por el golpe de Estado de 1963. Esta “resurrección de la sociedad civil” en tiempos de crisis no está muy lejos de lo observado en momentos similares de la historia política hondureña, cuya continuidad es hoy patente en la movilización y el rechazo popular al golpe de Estado del 28 de junio que, por su prolongación y continuidad en el presente, superan hechos similares de las décadas de 1980 y 1990.

Este paralelo es necesario al considerar que las causas que motivaron tales conflictos y luchas, en el pasado como en el presente, siguen vigentes. Los tiempos parecen ser diferentes, pero el espacio público de la protesta social del presente no es radicalmente distinto del conocido en el pasado, porque este “espacio público” no es la “plaza pública” de la democracia, sino el “espacio restringido” del Estado oligárquico de ayer y de hoy. Los personajes políticos pueden diferir en su personalidad y su visión política, pero son iguales en su afán de conservar o conquistar el poder, divergiendo únicamente en los medios a utilizar para lograrlo. Tal vez por eso, el general Antonio López de Santa Anna<sup>34</sup> le escribía a un amigo suyo, en el siglo de los caudillos, que “Más se ha ganado siempre con el sombrero que con la espada”<sup>35</sup>.

El golpe de Estado de 1956 puso fin a las disputas por el poder entre los civiles, pero a la vez convirtió a las Fuerzas Armadas en el factor decisivo a la hora de inclinar la balanza, que fue casi siempre hacia el autoritarismo y la dictadura. Salvando la distancia en el tiempo, entre 1956 y la actualidad, ¿no lucen las Fuerzas Armadas más poderosas y decisivas después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009? ¿No aparecieron en el reciente golpe de Estado tan políticas, deliberantes y desobedientes como lo fueron en octubre de 1956, 1963 y 1972?

Por eso es válido considerar que estamos ante un proceso político regresivo, que no podrá ser superado mientras no se asuman estas realidades de la historia, no como fantasmas (cuando de fantasmas se trata, las elites hondureñas tienden a culpabilizar al “comunismo” para excusar sus propias faltas); sino como una consecuencia de la estructura de poder vigente, más identificada con el Estado oligárquico del pasado que con el Estado democrático que demanda el presente.

Estos hechos y factores obligaron a hacer este breve repaso de los actores institucionales decisivos en la crisis más reciente, para encontrar paralelos que permitan entender mejor el laberinto político del presente y deducir los retos que, a mediano y largo plazo, esconde el futuro de Honduras.

34 Antonio López de Santa Anna (1794-1876), político y militar mexicano que, entre 1833 y 1855, fue once veces presidente de su país. Cfr., Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 39.

35 *Ibid.*, p. 132.



# El rostro mediático del Golpe

MANUEL TORRES CALDERÓN\*

*Aunque los golpistas tomaron las previsiones del caso para controlar y doblegar medios de comunicación y periodistas, no es fácil tapar los ojos, oídos y boca de una sociedad en pleno siglo XXI. Sin remedio, la máscara mediática tradicional cayó, y un tipo de periodismo murió, desacreditado por servil y corrupto. Sin embargo, no nació otro nuevo. Quizá esté en gestación y tenga representaciones aisladas, pero aún está pendiente. En el camino de la ciudadanización del Derecho a la Información, la experiencia vivida a partir del 28 de junio es apenas el comienzo. He aquí un buen punto de partida para debatir al respecto.*

A un año del 28 de junio de 2009, los detalles de la conspiración aún no trascienden. Se conocen algunos datos, pero no todos. Las interrogantes superan con creces a las respuestas: ¿Cómo operó la trama mediática? ¿Quiénes integraron el “Estado Mayor” de las operaciones psicológicas? ¿Dónde funcionó y cómo se financió? ¿Cuál fue el papel de los asesores internacionales? ¿Hubo israelitas en la operación? ¿Cuándo llegaron, cuándo partieron?...

En la consumación de un golpe de Estado, fase en la cual los acontecimientos se desenvuelven a una velocidad de vértigo, dos son los instrumentos operativos indispensables: las *armas* y los *medios*. Cualquiera de ellos que escape de control pone en riesgo el resultado. Eso es válido en cualquier país del mundo. Los golpistas hondu-

reños conocen de la *sociedad de la información* y adoptaron las previsiones del caso. Sin embargo, en lo mediático, el panorama es más complejo que lo previsto en el papel: no es fácil tapar los ojos, oídos y boca de una sociedad.

Lo primero que se cumplió en la conspiración fue el alineamiento de la mayoría de los medios de comunicación tradicionales, con HRN, Radio América y Telecentro a la cabeza. Todos los que apoyaron la caída de Zelaya celebraron los sucesos, sin que en esa actitud hubiera diferencias entre propietarios de medios y la mayoría de sus periodistas. Con tal complicidad, parecía que el cerrojo mediático sería rápido y efectivo, cuestión de horas, pero no fue así.

De los integrantes de ese poderoso cartel llamado Asociación de Medios de Comunicación de Honduras, únicamente la familia Rosenthal, propietaria de

diario *Tiempo*, Canal 11 y Cable Color, rechazó convertirlos en un instrumento propagandístico incondicional del golpe. La tendencia de sus editoriales y noticias fue defender la institucionalidad pública quebrantada y los derechos personales y constitucionales de Zelaya, sin volverse portavoz del presidente derrocado, ni defensora a ultranza de su gestión de gobierno. Sus contenidos se cuidaron mucho de no contribuir a una polarización extrema de la opinión pública.

Bajo control la mayoría de la prensa tradicional, los militares se dieron a la tarea de enfrentar a los medios televisivos y radiales que reaccionaron en contra del golpe; algunos lo hacían con cautela, temerosos de un cierre total que los dejara fuera del aire, y otros apostaron a que la reversión del golpe era posible y asumieron una programación de agitación, denuncia y convocatoria de la Resistencia.

\* Periodista.

## **EL GOLPE ROMPIÓ LA RUTINA DE LA PRENSA INTERNACIONAL**

En el caso de la prensa internacional, la cobertura fue inmediata e incontrolable para el golpismo. Hacía años que no ocurría en América Latina un “cuartelazo” contra un gobernante civil, con el ingrediente adicional de un contexto geopolítico que involucraba de manera directa la visión del presidente venezolano Hugo Chávez.

Los acontecimientos en Honduras reunieron todos los requisitos para entrar al *plató* de los medios televisivos internacionales: dramatismo, color, violencia y desenlace incierto. También fueron días en los cuales la agenda informativa mundial pasaba momentos de rutina, a excepción de la muerte inesperada de Michael Jackson, el 25 de junio, en Los Ángeles.

En las primeras horas de aquel domingo un hecho circunstancial se volvió clave: en Tegucigalpa había un equipo de prensa de la cadena de televisión Telesur que cubría los pormenores de la anunciada consulta de la “cuarta urna”, a la que respaldaba con su cobertura. Como es conocido, Telesur es una compañía pública fundada en 2005 que tiene a los gobiernos de Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela como auspiciantes.

Todos ellos rompieron relaciones con el gobierno usurpador de Micheletti y condenaron al golpismo. Telesur reflejó ese criterio y cubrió en extenso el desarrollo de los acontecimientos. Ante el eclipse informativo oficialista, se dio el fenómeno de que Telesur se volvió local en

Honduras. Las compañías por cable, que incluían en su oferta a Telesur, vieron multiplicada su audiencia. Fue tan importante la cobertura de esa cadena, que sus informativos y programas especiales se retransmitían por emisoras hondureñas en resistencia, y sus reportajes eran subidos de inmediato a sitios de Youtube, donde aún pueden verse. Los militares se percataron de ello y el equipo de prensa de Telesur, junto a otras corresponsalías, fue acosado de inmediato por el gobierno golpista a través de la Policía de Migración; pero ello no impidió que trascendieran otras versiones informativas en el momento justo.

Telesur no fue la única. Incluso CNN, desde un primer momento, calificó lo ocurrido como “golpe de Estado” y sus noticieros permitieron, a un alto porcentaje de la población hondureña, enterarse de los detalles que encubrían los grandes medios nacionales. También exhibió los disparates de los altos cargos golpistas que eran entrevistados en vivo. Luego hubo una presión fuerte de la derecha internacional para que CNN retornara a su carril ideológico característico. Los golpistas llegaron a prohibir temporalmente la transmisión en Honduras de Telesur y CNN, pero esa censura se convirtió en un bumerán que les trajo descrédito.

## **EL SECUESTRO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

En el frente interno, el control informativo siguió un patrón similar en todo el país. En principio, fuerzas combinadas de soldados y policías —incluidos altos oficiales de batallones—

incursionaron durante la mañana del 28 de junio en las instalaciones de emisoras y canales de televisión opositores para ordenar a los equipos de prensa que no transmitieran sus programas, e incluso que cerraran los medios de comunicación por tiempo indefinido. La mayor agresión ocurrió contra Radio Globo, Canal 36 y, en menor intensidad, Radio Progreso. La acción de los comandos militares contra esas instalaciones fue similar al atentado ocurrido en la casa del presidente Zelaya Rosales, sólo que en el caso de los medios lo que se secuestró fue la libertad de expresión.

Los estrategas del golpe sabían que tenían dos desafíos claros que afrontar: uno, el carisma y la influencia de Zelaya Rosales en un sector importante de la población, lo cual hacía suponer el surgimiento de una corriente de simpatía e indignación ante lo sucedido; y, dos, el espectro demasiado amplio de la oferta mediática existente en Honduras y el potencial de enlace insurreccional de las nuevas tecnologías de comunicación. En los últimos años la red se ha hecho demasiado grande e influyente como para tenerla en el puño.

Entre la experiencia del que había sido el último golpe de Estado (1978) y el actual hubo una diferencia ostensible en términos mediáticos. En el 78 bastó con alinear las dos principales cadenas radiales, HRN y Radio América, el Canal 5 de televisión y los tres periódicos existentes para imponer la versión castrense. En 2009 fue muy diferente. Además de que la naturaleza del conflicto era diferente, el teatro de operaciones, por así decirlo, se había diversificado, tal como

se comprobó en el transcurso de las horas, días, semanas y meses venideros.

### **LA PROPAGANDA SE IMPUSO AL PERIODISMO**

La disputa por el acceso a los medios y el control del tema por parte de la opinión pública se volvió decisiva. Infortunadamente, en un contexto de creciente polarización, en el registro histórico de los hechos la propaganda se impuso al periodismo, y ambos contendientes se encargaron de reducir el espacio a la confrontación de las ideas. Las calificaciones y descalificaciones avasallaron los contenidos. La intolerancia al golpe era correcta, pero no la intolerancia al debate para esclarecer la naturaleza de la crisis, la responsabilidad histórica de sus protagonistas y la búsqueda de las salidas democráticas al conflicto. El clientelismo siguió, bajo diferentes argumentaciones, promoviendo una sociedad excluyente.

Bajo esas circunstancias, los dos primeros pasos que dio el golpismo le hicieron perder de entrada la batalla: el primero fue la insistencia en llamar “sucesión” a lo que todo el mundo calificaba como “golpe de Estado”. Ese empecinamiento, por ejemplo, puso a los golpistas de espaldas a la gran mayoría de los medios internacionales de prensa que cubrieron los hechos. Un periodista español que acudió al Congreso Nacional fue entrevistado y confrontado por un reportero oficialista que le reclamó por qué calificaba como “golpe” lo ocurrido, y la respuesta fue: “eso se llama así aquí o en cualquier parte del mundo”.

El segundo aspecto tuvo que ver con los detalles operativos. La captura violenta, secuestro y expulsión —en pijama— a San José de Costa Rica del presidente Zelaya, desnudó la indefensión de la mayoría de la población hondureña. Ese atropello mayúsculo se perpetró teniendo como testigo un “juez ejecutor de la Corte Suprema de Justicia”. Como reacción, un comentario escueto y natural se esparció por todos los rincones: “si eso le ocurrió al Presidente de la República, qué no le puede pasar al resto de la ciudadanía”.

En el fondo, el rechazo inicial al golpe no consistía en tener o no simpatía para Zelaya —eso quedaba en un plano personal—, sino en la exigencia colectiva a favor del debido proceso y el freno al retorno del autoritarismo y las violaciones a los derechos humanos. En ese instante un poderoso movimiento social emergía y había que precisarlo en su verdadera magnitud y potencial para no perderlo.

### **LAS PRIMERAS ESCARAMUZAS**

El conflicto Mel Zelaya versus la prensa no nació el 28 de junio; en una conspiración de esta naturaleza, la primera maquinaria que se pone a trabajar es la mediática. Apenas unas cuantas horas después de tomar posesión de la Presidencia (enero 2006), Zelaya se quejó del trato que le daba la prensa. No le gustaron las críticas a su discurso inaugural. El desencuentro, sin embargo, no anticipaba la ruptura venidera. Con los meses, la queja se multiplicó y elevó su tono. La disputa tenía que ver con quién imponía la agen-

da pública: el presidente o los denominados “poderes fácticos”.

Zelaya sabía perfectamente que entre los grupos de poder más influyentes se encuentra el mediático, dominado por unas pocas familias que cobran peaje a la libre circulación de las ideas. Si quieren, apoyan; si no, anulan. La crítica puede ser por cualquier cosa, justificada o no; porque —en lo fundamental— son un instrumento de presión, una manera de perseguir o conseguir algo para beneficio privado o de un grupo corporativo.

Paradójicamente, ha sido el Estado el que ha dado a ese grupo el poder que ahora ostenta. La concesión de contratos multimillonarios, privilegios, facilidades, contactos y la complicidad del secreto explican que la burocracia sea, a estas alturas, un simple rehén de la mediocracia. Lo trágico es que el trasfondo de esa asociación ha sido, a su vez, un proceso histórico, sistemático y permanente de privatización o anulación del derecho social a la información.

### **ZELAYA NO HIZO LA DIFERENCIA**

Zelaya, al asumir la Presidencia, intentó influir en los medios a través de los periodistas y, al igual que sus antecesores, fomentó un complejo entarimado de compromisos mediante canje de favores o por la vía descarnada de la corrupción. Todos los ex presidentes, salvo Carlos Flores Facussé, pensaron que entre los periodistas/reporteros y los propietarios de los medios era posible levantar una cuña y separarlos, pero no es así. Proprietarios y medios trabajan de común acuerdo. Es un círculo

de complicidades y lealtades que gira alrededor del poder y sus regalías.

Con Zelaya no hubo ningún cambio de calidad en la relación Casa Presidencial-medios-periodistas. Esa capacidad que siempre tuvo Zelaya, de reciclar dirigentes sociales que estaban de salida, la mostró también con los periodistas que llamó a su entorno, varios de los cuales procedían de las fosas más profundas de la corrupción mediática. La experiencia acumulada enseña que mientras sale más y más dinero para comprar voluntades periodísticas, más vulnerable se vuelve el gobernante, atrapado en una pegajosa e interminable red de tráfico de influencias. La corrupción sólo estimula la compraventa.

Esa lección no pareció entenderla Zelaya, ni sus asesores. Su jefe de prensa, Raúl Valladares, era el tipo de enlace tradicional que bien pudo desempeñar esas funciones en cualquier gobierno anterior. Tan prolijo en el gesto amistoso como en la repesalia a quienes muerden la mano del amo. Ex jefe de los noticieros de HRN, fue uno de los favorecidos a principios de los años 90 por el ex presidente conservador Rafael Leonardo Callejas, bajo cuyo régimen la corrupción en el gremio periodístico alcanzó uno de los mayores niveles de los que se tiene memoria. Fue la época del surgimiento del llamado “Grupo de los 13” o los “tiburones”, en el que figuraban los periodistas con mayor acceso y cercanía al poder, varios de los cuales volvieron a ser favorecidos con Zelaya.

### **EN POS DE UN PERIODISMO INCONDICIONAL**

Las evidencias confirman que no hubo ninguna diferencia sustancial respecto del pasado en el enfoque de Zelaya hacia los periodistas y los medios; el cambio más bien fue de contexto. Esta vez, promediando la mitad de su mandato, Zelaya fue más allá y financió las operaciones, o parte de ellas, de algunos medios que respaldaban su proyecto político, entre ellos Radio Globo y Canal 36, así como de numerosos programas particulares rentados por periodistas. Las cuentas de esa *subvención* no están claras, pero se calculan en cifras de siete dígitos.

En relación con la prensa, el gobierno Zelaya fue cómplice de un sistema de corruptelas responsable de que a muchos periodistas y medios se les olvidara lo elemental de su trabajo: distinguir entre hechos y opiniones; difundir sólo informaciones fundamentadas y contrastadas y evitar datos imprecisos que puedan lesionar la dignidad de las personas; facilitar “sin tergiversar” todos los datos sobre la información difundida; rectificar con diligencia; utilizar métodos dignos para obtener información o imágenes; no difundir informaciones recibidas de forma confidencial; no usar información privilegiada en provecho propio; respetar el derecho a no proporcionar información o responder a preguntas; no aceptar retribuciones para influir o publicar informaciones u opiniones; respetar el derecho a la intimidad y la imagen; observar escrupulosamente el principio de presunción de inocencia; tratar con especial cuidado la in-

formación referente a menores; cuidar las imágenes que, por su crueldad, puedan dañar la sensibilidad; y, por último, actuar “con especial responsabilidad y rigor” en caso de informaciones que puedan suscitar discriminaciones. Promover el buen periodismo no fue un objetivo gubernamental; al contrario, se trataba de conseguir un periodismo incondicional.

Zelaya dio continuidad al hecho de que el Estado hondureño nunca ha tenido una visión social pública en el campo de la comunicación; al contrario, uno tras otro, los gobernantes han renunciado conscientemente a ella, al grado que algunos se encargaron de ceder a particulares desde la frecuencia asignada a la televisión nacional hasta ser complacientes con el control de la CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones) por parte de algunos empresarios.

De Zelaya se afirmó, repetidas veces, que llegó a regalar equipos de televisión a periodistas/empresarios que, paradójicamente, después los utilizaron en su contra. Nadie, por supuesto, investigó cómo un gobernante puede regalar bienes públicos a particulares sin que actúen los órganos fiscalizadores del Estado.

### **CUANDO LAS DIFERENCIAS SE CONVIRTIERON EN CONFLICTOS**

Un elemento que sí resultó novedoso, derivado de la confrontación con los propietarios de los medios, fue la decisión presidencial de publicar un semanario que diera cuenta de sus obras y opiniones: *Poder Ciudadano*, y potenciar la capacidad

instalada y cobertura del Canal 8 de televisión. Ambos funcionaron como órganos de propaganda y, el Canal 8 en particular, se volvió difusor de una especie de “reality show” del presidente Zelaya. La “transparencia” se volvió medio, no fin.

Pese a sus esfuerzos, en la práctica Zelaya no tuvo la “buena prensa” que esperaba, pero tampoco manifestó interés de alterar las reglas del juego. En esa dirección la colisión era inevitable. Las diferencias se convirtieron en conflictos a partir de 2007, cuando empezó la aproximación presidencial al gobierno de Hugo Chávez. Las verdaderas lealtades de la prensa se quitaron cualquier tipo de caretas. A partir de ese momento las críticas en su contra se volvieron constantes e ideológicamente cerradas. No importaba si había razón o no, si estaba el dato comprobado o era rumor; si la información tenía visos de verdad o era pura mentira. A nivel escrito, *La Prensa* y *El Heraldo* marcaban la pauta. El más rancio conservadurismo afloró como su línea editorial, y las reglas del periodismo salieron sobrando.

El trasfondo ideológico de los medios terminó en guerra abierta contra las decisiones de Zelaya. Paradójicamente, cuando el gobernante cuestionado se percató de que no era posible evitar la confrontación, entonces intuyó que podía sacarle provecho. A mediados de 2008, la estrategia presidencial no era evitar el conflicto, sino capitalizarlo políticamente a su favor. De nuevo apareció en la actitud del gobernante el criterio de que “en la crisis me crezco”. De hecho, Zelaya encontró la

fórmula para imponer la agenda mediática nacional, con o sin el beneplácito de los dueños de los medios. Cada semana surgía desde Casa Presidencial un tema de controversia; una vez podía ser una serenata con los Tigres del Norte para cantarle al “Jefe de jefes” y otra podía ser su esfuerzo diplomático para que la OEA suspendiera las sanciones a Cuba.

En esa dinámica, las dos últimas imposiciones mediáticas fueron determinantes: la “cuarta urna”, de la que se afirma que inicialmente le fue sugerida por Arturo Corrales, convertido después en su acusador golpista y, ligada a la anterior, la demanda de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Una vez que ambas propuestas salieron a la palestra pública, el resto de la agenda nacional y de la acción gubernamental dejó de figurar.

Para la derecha hondureña, desde una perspectiva distinta, con la confrontación mediática también se habían roto los límites y se pasaba a otro plano: el de la conspiración militar. Se probaba que los medios por sí mismos no podían derrocar al gobierno, pero tampoco sostenerlo.

#### **ABLANDANDO EL ESCENARIO**

En las sombras de la oposición al zelayismo la conspiración avanzaba como un rodillo aplastante de la opinión pública, creando condiciones para una ruptura que se perfilaba inminente. Varios propietarios de medios mostraban estar al tanto de la operación por venir. La censura y la autocensura se

abrían camino para el desenlace. Las banderillas se clavaban en Zelaya para aislarlo y debilitarlo. Los titulares de la semana del golpe anticipaban el porvenir.

La manipulación extrema que los poderes fácticos hicieron de la mayoría de los medios hizo que se hablara en Honduras del *terrorismo mediático*. Paradójicamente, en una crisis que demandaba el diálogo y el debate como mecanismos de solución, lo que se impuso fue la incomunicación. El manoseo de temas, instituciones y fuentes fue total.

Los sucesos del 28 de junio fueron congruentes con sus antecedentes. La censura mediática se reforzó con la censura estatal y se impuso en todas las manifestaciones posibles: desde el cese brutal de empresas de comunicación (por ejemplo, Radio Globo y Canal 36), agresiones físicas contra comunicadores sociales y cortes de energía eléctrica, hasta cadenas nacionales de radio y televisión.

#### **LAS RESPUESTAS A LA DESINFORMACIÓN OFICIAL**

Se produjo una experiencia nefasta que no puede pasar inadvertida. La indignación de la población ante la manipulación mediática tampoco tiene precedentes en el país. A pesar del cerco a la palabra, la imagen y las letras que tendió el gobierno golpista, es imposible en esta era tecnológica cerrar por completo los espacios.

Las respuestas a la desinformación fueron desde el añejo uso de las paredes hasta el perfil alternativo intrínseco en las nuevas tecnologías de comunicación. Una de las expresiones que más se grabó en el colectivo

hondureño fue: *Cuando los medios callan, las paredes hablan*. Los grafiti invadieron los muros con expresiones que iban desde frases con mensajes violentos e insultantes hasta los más elaborados, profundos y simbólicos.

Desde el golpismo se ensayaron todo tipo de alternativas para *silenciar* la respuesta popular a la desinformación oficial, incluso se llegó a contar con la asesoría de expertos extranjeros en guerra psicológica. Un capítulo no esclarecido fue la actuación de asesores israelitas en un pretendido intento de silenciar el flujo informativo a través de internet.

En la crisis fue común que se repintaran con pintura blanca los grafiti de la Resistencia, el estallido de explosivos de bajo poder, el sabotaje a sitios web, los cortes de energía, la irrupción de uniformados en salas de redacción, la destrucción de transmisores y las agresiones a comunicadores. El desafío planteado en tiempos de golpes de Estado es *comunicación versus incomunicación*, y eso lo confirmó la experiencia vivida por la sociedad hondureña.

### **TODA REACCIÓN GENERA UNA RESPUESTA**

Contrario a lo que los estrategas del golpe pensaron, la comunicación social resistió a la incomunicación oficialista y rápidamente se convirtió en pieza clave de una contracultura que incluyó otras formas y géneros de socialización y transmisión de las denuncias, declaraciones y mensajes. Cada marcha de la Resistencia atraía un mercadillo informal de la protesta, donde se vendían desde discos hasta

sombreros alusivos a Zelaya, como nuevo y rentable icono de la rebeldía.

En esas circunstancias, todo recurso era considerado válido, no importa si se respetaban o no las normas profesionales y éticas del Periodismo y la comunicación social. Las *medias-verdades* se imponen en los tiempos de conflicto. El caso de la fotografía aparecida en diario *La Prensa* del cuerpo de Isis Obed Muriello, primera víctima mortal de la represión, lo ilustra perfectamente. En una foto aparecía Isis con las señales visibles de su asesinato, en otra —publicada también— aparecía sin esas señales. El *photoshop* ideológico había hecho su trabajo de bisturí censor y su estreno en un golpe de Estado latinoamericano.

Consciente, el gobierno michelettista, de que no había podido imponer su versión —la *sucesión*— de lo ocurrido, la siguiente etapa de su estrategia fue convencer a la comunidad nacional e internacional de que la *normalidad* había retornado luego de las reacciones primeras de protesta. De la realidad del país se proyectaban dos lecturas: una, la real; la otra, la irreal.

La “irreal” construía sus propios escenarios, como en los estudios cinematográficos; una “realidad” de tabla yeso. El más destacado fue la organización y movilización de las llamadas *marchas de los blanquitos*, conformadas por centenares y hasta miles de personas movilizadas como “base social” del *michelettismo* y que procedían de diversos orígenes, desde aquellos que marchaban voluntariamente, hasta los obligados por las empresas donde trabajaban.

Fotografías, videos, transmisiones radiales y televisivas acompañaban profusamente esas marchas en las cuales el común denominador era el “anti zelayismo” y el “anti chavismo”. En el primer mes posterior al 28 de junio fueron constantes esas convocatorias (lunes y viernes); luego se redujeron hasta desaparecer. La presencia en las calles la ganó la Resistencia; no hubo día (de domingo a lunes) sin que se convocara, pese a que la respuesta desde la fuerza armada fue la represión brutal y, desde los medios, el silencio casi absoluto.

### **CENSURA Y OCULTAMIENTO**

La represión policial y militar no era noticia en los medios oficialistas e igual se ocultó la magnitud de las protestas. Uno de los ejemplos de omisión total de la información que más llamó la atención ocurrió en la cobertura de diario *El Herald* a la conmemoración del 15 de Septiembre, día de la Independencia nacional y de Centroamérica.

A la marcha convocada desde el gobierno de facto, ofertando el tradicional desfile estudiantil, se replicó con otra manifestación convocada por la Resistencia. La respuesta a los llamamientos fue desigual. Se estima que más de 200 mil personas atendieron la convocatoria de la Resistencia, pero ninguna de ellas apareció en la edición del 16 de septiembre de *El Herald*. Se trataba no sólo de censurar, sino de ocultamiento deliberado de un suceso informativo. Nada trascendió de las acciones de protesta que en esa misma fecha se efectuaron en las principales ciudades y municipios del interior.

## **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA POLÍTICA**

No obstante, de muchas maneras, la sociedad hondureña se enteró de que la oposición no sólo existía, sino que aumentaba. Las nuevas tecnologías hicieron su estreno social bajo aplicaciones políticas: los teléfonos celulares y los *mensajitos*, la internet y la amplia variedad de mecanismos que posibilita: radioemisoras, televisoras, páginas web, periódicos digitales, blogs, youtube, facebook, etc. Lo interesante de ese proceso es su aplicación por la juventud, la facilidad y rapidez con que la asimila y domina, y la conversión de la sociedad en una fuente informativa y de opinión beligerante.

Para el golpismo se presentaba una circunstancia insoluble: no se trataba ya de controlar únicamente a los medios, sino que las personas se habían convertido, a la vez, en fuentes y medios. De cara al futuro inmediato, las formas de incidencia política tendrán que tomar en cuenta esa lección. Incluso varió la identificación del auditorio: el público-masa inició una transición inédita hacia el público-red social.

Rebasado por esa dinámica, el gobierno de facto se planteó: **¿cómo frenar un flujo informativo que no puede controlar?** Su respuesta fue básicamente en tres vías:

- a) Mantener y reforzar el cerco informativo oficialista, lo que implicaba desinformar, ocultar o tergiversar las noticias.
- b) Contratar asesores y agencias de imagen y publicidad, nacionales y extranjeros.

- c) Aumentar la represión a los medios, acciones y fuentes informativas de la Resistencia.

## **EL DECRETO REPRESIVO Y SUS EFECTOS**

En perspectiva, el arma más efectiva que sacó del arsenal de la represión fue el Decreto Ejecutivo PCM-16-2009, con el cual no sólo impuso el toque de queda, sino que suspendió la libertad de tránsito, prohibió las reuniones públicas no autorizadas por la policía o el ejército, impidió la libre expresión y autorizó la suspensión de cualquier radioemisora o canal de televisión que “ofenda funcionarios gubernamentales o atente contra resoluciones gubernamentales”.

Las amenazas contenidas en el decreto se hicieron efectivas a partir del 21 de septiembre, cuando el estado de protesta generalizada se avivó con el ingreso al país, clandestinamente, del presidente Zelaya Rosales. Para el gobierno de facto resultó imprescindible apretar el cuello a los espacios opositores de la comunicación social porque estaba perdiendo la guerra de la opinión pública.

El 28 de septiembre, efectivos militares procedieron a cerrar el Canal 36 y Radio Globo; de igual forma, les decomisaron el equipo de transmisión y lo trasladaron al Batallón de Comunicaciones, amparados en el Decreto Ejecutivo en referencia y en la resolución OD 019/09 del 28 de septiembre. Silenciar a la Globo y al Canal 36 tuvo un efecto inmediato en la capacidad de movilización y comunicación de la Resistencia. Un peligroso

vínculo de dependencia quedaba de manifiesto.

El decreto represivo tuvo vigencia —sin haber sido aprobado nunca por el Congreso Nacional— casi un mes, hasta el 17 de octubre, cuando fue anulado por el Decreto Ejecutivo 124-2009 que le dio seguimiento específico en contra de la libertad de expresión y que autorizó a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones para cancelar el uso de títulos habilitantes otorgados a los operadores de medios de radiodifusión sonora y de televisión que no “cumplen los requisitos”.

En ese marco, varios medios radiales procedieron a cancelar espacios contratados con organizaciones sociales. En Radio América y HRN cerraron los programas de las organizaciones magisteriales y de derechos humanos. Uno de los afectados fue “La Bullaranga”, del Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H), que se convirtió en una especie de programa errante, puesto que sufrió la censura en varios medios donde intentaba mantenerse en el aire. Una situación similar ocurrió con los programas del Comité de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla” y del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), transmitidos originalmente desde Radio Cadena Voces, propiedad del ex presidente Ricardo Maduro.

La protesta nacional en contra de esas acciones represivas fue respaldada por la comunidad internacional. Numerosas delegaciones de diversa procedencia llegaron al país para constatar lo que ocurría. La mayoría no eran bienvenidas por el gobierno de facto, que las consideraba

influidas o contaminadas por el “chavismo”, en alusión a una presunta conspiración mediática, diplomática y política internacional auspiciada por el presidente venezolano Hugo Chávez.

Pese al ambiente intimidante, las delegaciones realizaron entrevistas con periodistas, leyeron los medios escritos, escucharon programas de radio, vieron los espacios televisivos y dialogaron con la ciudadanía. La conclusión al respecto fue constatar que el “cerco mediático” tenía un doble objetivo: impedir a la población expresarse libremente y evitar su acceso a una información contrastante.

Los propietarios de los medios oficialistas actuaron de común acuerdo, y sus periodistas también. La orden era destruir la imagen de Zelaya y la Resistencia y, en el otro extremo, ensalzar la de Micheletti y las Fuerzas Armadas. Ninguna crítica al gobierno de Micheletti trascendió entre el 28 de junio de 2009 y el 27 de enero de 2010.

Fuentes de la Secretaría de Finanzas del nuevo gobierno, encabezado por Porfirio Lobo, calculan en unos 1200 millones de lempiras el costo de la corrupción pública en el interregno golpista; y en ninguno de los medios oficialistas aparecieron denuncias al respecto. Una larga noche de impunidad se tendió con la complicidad mediática. El silencio midió su peso en oro. A la altura de septiembre, esos medios asumieron su otro gran encargo: promover el proceso electoral de noviembre como “masivo, legítimo y transparente”.

### **EL PISOTEADO DERECHO A LA INFORMACIÓN**

En el ínterin entre el golpe y las elecciones, las formas para evitar el acceso a información opositora fueron numerosas. En algunos casos se llegó al extremo de disparar contra instalaciones radiales, como le ocurrió a Radio Juticalpa (Olancho), o la multiplicación de amenazas de agresiones físicas a periodistas en resistencia.

Una característica constante que explica por qué hubo tantos amenazados o agredidos, es el carácter nacional de la represión al Derecho a la Información y también la amplitud de la reacción popular ante los abusos del poder. Desde radioemisoras de larga tradición social, como Radio Progreso, hasta señales nuevas como el Canal 22, “Patepluma” de Santa Bárbara, fueron hostigadas. No se trataba únicamente de las establecidas en la ciudad capital, Tegucigalpa, sino en las cabeceras departamentales y principales municipios del país.

El papel de los coroneles o jefes de batallones como figuras de poder recobró vigencia en esta coyuntura. La Base Naval de Castilla, en el departamento de Colón, fue una de las más activas en la intimidación a comunicadores sociales.

Una faceta adicional de la represión, poco mencionada, es que alcanzó también a las fuentes informativas. El Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ), cuyo director, el Padre Ismael Moreno, lo es también de Radio Progreso, fue sitiado por militares en su sede. Circunstancias similares

padecieron organismos como el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) y otros defensores de los derechos humanos.

Cabe destacar que los medios favorables al golpe también denunciaron actos en su contra, como Radio América y HRN, a cuyas instalaciones fueron lanzados artefactos explosivos de procedencia desconocida, sin provocar daños relevantes.

La diferencia es que los atentados contra la oposición mediática al golpe siempre promovían el silencio o la censura, mientras que a las oficialistas nunca les alteró su programación u orientación.

### **LA IDEOLOGÍA COMO ARMA DE PERSUASIÓN**

Esos ejemplos refuerzan la tesis de que al golpe lo acompañó una guerra psicológica que encontró, en la mayoría de los grandes medios, un acompañamiento consciente. Esos medios, históricamente, se han encargado de invisibilizar la crisis de fondo de la sociedad hondureña al imponer agendas informativas alejadas de la realidad económica, social y política. Su papel antes, durante y después del golpe es consecuente con su tradición.

Sin embargo, no deja de sorprender el parcialismo absoluto que exhibieron a favor del proyecto golpista y sus ejecutores, y la manera en que se despojaron de cualquier respeto a la técnica y ética periodística para asumir el papel de *medios de guerra, de una guerra contrainsurgente*. Para estos y sus periodistas principales, esa actuación tuvo un alto costo. Radio América, por ejemplo, vio desplomar su

índice de audiencia, despojada ya del mito de “La voz informativa del pueblo”.

La base fundamental de la estrategia mediática fue la manipulación de conceptos, la desinformación y la intimidación. Su punto de partida, la piedra angular sobre la cual se construyó todo su discurso, como se expresó anteriormente, fue negar de entrada la existencia de un *golpe de Estado* y defender la tesis oficial de la *Sucesión Presidencial*. La diferencia no era simplemente del titular periodístico, sino que respondió a una lógica obsecuente de interpretar los hechos de determinada forma y no de otra.

Cualquier análisis de contenido confirma su alejamiento de todos los fundamentos periodísticos. No hubo una línea que separara los géneros informativos, interpretativos y de opinión. Uno y otro se mezclaba, usando los calificativos ideológicos como armas de persuasión. Los rumores, conjeturas y especulaciones se manejaron como noticias confirmadas. La línea editorial —que estigmatizaba a Zelaya Rosales y su vinculación al *chavisismo*— desbordó al resto de los contenidos periodísticos. La ideologización del conflicto fue el sello predominante; también en los medios identificados con la Resistencia zelayista.

#### EN RESUMEN

Interesante fue constatar que muchos de los *minifundios mediáticos* existentes se declararon en rebeldía ante la versión impuesta. Aparecieron numerosos espacios digitales, dentro y fuera de la Red de Desarrollo

Sostenible, que es el principal portal de la ciudadanía hondureña. Salieron a la red: Defensores en Línea, El Inventario, Los Necios, C-Libre, Noticias de Honduras en Resistencia y otros.

Como ocurre en otras naciones bajo condiciones de conflicto, aparecieron los blogueros, haciendo periodismo informativo e interpretativo, de denuncia y opinión, como Oscar Estrada, Fabricio Estrada, Fabricio Herrera, Samuel Zelaya y muchos más, nacionales y extranjeros.

En estos meses nacieron radios rebeldes en frecuencias no autorizadas o en Internet —al margen del control o la intimidación de CONATEL—, cuando más arreciaba la censura mediática. Los viejos programas de gremios y actores sociales se transformaron en focos de denuncia; como los magisteriales, de las organizaciones feministas, de las etnias, de jóvenes, de comunidades religiosas, etc., y surgieron, en paralelo, múltiples manifestaciones de resistencia cultural: en la pintura, narrativa, poesía, música.

La nueva versión del Himno Nacional, arreglada por Nordestal Yeco y cantada por Karla Lara, es toda una ruptura con la “cultura cívica” tradicional. De similar forma apareció el humor político, con personajes como Proscilapia Ventura, una “periodista” que, desde la ficción, decía verdades y que emergió de la factoría cultural de Radio Progreso.

Esa resistencia amplia y creativa amerita una investigación aparte. Es tan impactante lo ocurrido en Honduras que, en el plano de la información-

comunicación, lo local se volvió internacional (los espacios de la Resistencia eran transmitidos simultáneamente en otros países) y lo internacional se volvió local.

Las nuevas tecnologías de comunicación aparecieron también en el escenario del enfrentamiento. Los dueños de grandes empresas de telefonía celular que se alinearon a favor del golpe no pudieron evitar que, a través de sus mismas redes, se informara la otra versión de los acontecimientos. No hubo espacio de comunicación que no fuera utilizado como resistencia.

Muchas capacidades personales de comunicación fueron puestas al servicio de la denuncia y la información, de forma espontánea. Un buen ejemplo es Youtube, en el que se colgaban a diario los trabajos tanto de videoartistas como de aficionados. Los documentalistas profesionales de video, varios de los cuales son egresados de escuelas de cine, realizaron a su vez una labor extraordinaria de registro y edición. Varios de sus trabajos aún están por divulgarse porque su valor testimonial trasciende lo coyuntural. De igual forma es importante destacar el papel de la prensa extranjera, buena parte de la cual asumió una cobertura objetiva de los hechos y pudo decir al mundo lo que estaba ocurriendo al interior de Honduras.

No hay duda que la máscara mediática tradicional se cayó en la sociedad hondureña y que un tipo de periodismo murió, desacreditado por servil y corrupto. Sin embargo, paradójicamente, no nació otro nuevo. Quizá esté en gestación y tenga represen-

taciones aisladas, pero se encuentra pendiente. La censura oficial golpista tuvo un éxito inesperado: creó en la oposición, como respuesta, otro tipo de *censura*, basada en la intolerancia y la descalificación. Otra forma de cultura autoritaria surgió en la propia Resistencia. Una nueva forma de pensamiento único, autoritario y vertical apareció en contraste con las bases de un

movimiento que se manifestaba creativo, diverso e imaginativo.

El análisis constructivo fue sustituido por la apología incondicional y una nueva forma de niebla esparció el temor de que si se objetaba algo se corría el riesgo de estar fuera. Los instrumentos básicos del periodismo: dudar y preguntar, se volvieron de alto riesgo. Al pensamiento crítico se le exigió militancia in-

condicional, como en la derecha se le pide servidumbre.

¿Cuánto tiempo se mantendrá esa situación, conteniendo como dique el desarrollo de la oposición?, no se sabe. En el camino de la ciudadanía del Derecho a la Información, la experiencia vivida por la sociedad hondureña a partir del 28 de junio es apenas el comienzo.

## A 35 años de Santa Clara y Los Horcones

Este 25 de junio se conmemoró el 35 aniversario de la masacre de Los Horcones y Santa Clara, ocurrida en Olancho. La fecha se registra, según el Decreto Legislativo 47-2004, como el “Día de los Héroes por la Justicia Social en Honduras”.

Los hechos ocurrieron en plena época de siembra, cuando miles de campesinos se movilizaban desde distintos puntos del país para recuperar tierras. La movilización pacífica, denominada Marcha Nacional contra el Hambre, culminaría aquel 25 de junio de 1975 en Tegucigalpa.

El 24 de junio, algunos campesinos olanchanos pasaron la noche en el Centro de Capacitación Santa Clara y, al día siguiente, fueron capturados por agentes del Departamento de Investigación Nacional (DIN). Estos los llevaron a la hacienda “Los Horcones”, propiedad de Manuel Zelaya Ordóñez, padre del ex presidente Manuel Zelaya Rosales, donde los torturaron antes de matarlos. Los cuerpos de nueve de las 14 víctimas fueron arrojados a un pozo de malacate, que luego fue dinamitado.

Los tribunales de justicia encontraron culpables de la masacre al mayor José Enrique Chinchilla, al subteniente

Benjamín Plata, a Manuel Zelaya (padre) y Carlos Bahr, quienes fueron remitidos a la Penitenciaría Central. Sin embargo, salieron libres en 1980 favorecidos por un indulto otorgado por el gobierno. Los mártires de Santa Clara y Los Horcones son:

Padre Casimiro Cypher  
Padre Iván Betancourt  
Máximo Aguilera  
Lincoln Coleman  
Bernardo Rivera  
Francisco Colindres  
Fausto Cruz  
Roque Ramón Andrade  
Arnulfo Gómez  
Ruth A. Mayorquín  
María Elena Bolívar  
Alejandro Figueroa  
Juan Benito Montoya y  
Oscar Ovidio Ortiz.



# El golpe de Estado y la reconfiguración del sistema de partidos políticos

EUGENIO SOSA\*

*A un año del golpe de Estado, ¿hay alguna novedad en el sistema de partidos políticos? ¿Qué tendencias y reconfiguraciones se podrían consolidar en las fuerzas políticas y el sistema político? Aunque no existen respuestas únicas ni certezas, por los diversos factores en juego, sí es claro que Honduras está en una encrucijada: hacia la democratización, o hacia una des-democratización del Estado y la sociedad. Y mucho dependerá de esa reconfiguración.*

Los análisis sociopolíticos en el marco de coyunturas críticas<sup>1</sup> y en periodos poscrisis corren el riesgo de centrarse en uno de los polos: no se ve ningún cambio y se analizan los procesos como si nada hubiese cambiado, o se ve novedad por todas partes. Como escribiera Antonio Gramsci, “Se presentan los casos extremos: hay quien nunca encuentra nada nuevo bajo el sol y que todo es lo mismo incluso en el mundo de las ideas, y quien por el contrario encuentra ‘originalidad’ y pretende que hasta una remasticación es original gracias a la nueva saliva”<sup>2</sup>. El desafío analítico está en saber diferenciar lo estructural de lo coyuntural, lo permanente de lo ocasional, lo viejo de lo nuevo; en otras palabras, poder distinguir las continuidades de las rupturas. De lo contrario, confundimos la realidad con nuestros deseos.

\* Sociólogo.

- 1 Por coyuntura crítica se entiende aquellos periodos, cortos o prolongados, en los que se rompe la “normalidad” en la actuación política de los actores, se producen crisis multidimensionales y las salidas a las crisis, independientemente de cuáles sean, dejan huellas y efectos en el largo plazo, que continúan teniendo influencia en el desarrollo de las sociedades.
- 2 Antonio Gramsci (1999). *Cuadernos de la cárcel*, tomo II, Editorial Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 166.

¿Qué hay de viejo y qué de nuevo en el sistema hondureño de partidos políticos después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009? La búsqueda de respuestas a esta pregunta pasa por reconocer que el bipartidismo rebasa la mera referencia a los partidos Nacional y Liberal<sup>3</sup>, pues se puede considerar que el sistema político como tal es bipartidista, y se podría afirmar que la sociedad hondureña también lo es. El bipartidismo ha estado tan arraigado en la conciencia nacional, que algunos científicos sociales lo han considerado un factor relevante en la construcción de la nación y su cohesión social<sup>4</sup>.

## EL DEBILITAMIENTO DE LAS FIDELIDADES PARTIDARIAS

Hasta hace poco, casi todas las familias hondureñas podían ser identificadas como nacionalistas o liberales, o como “azules” y “coloradas”. Recientemente, esta situación se ha modificado

3 Véase del autor, “¿Cómo interpretar la crisis del bipartidismo hondureño?”, en Revista *Envío-Honduras*, Año 8, núm. 24, abril 2010, pp. 21-25.

4 Véase, André-Marcel d’Ans, *Honduras. Emergencia difícil de una nación, de un Estado*, Renal Video Producción, Tegucigalpa, 1999.

de manera significativa y, ahora, gran parte de las nuevas generaciones no se siente adscrita a ninguno de estos partidos; su “fidelidad” partidaria se ha venido debilitando de manera sostenida. En 2006, el Proyecto Latinoamericano de Opinión Pública (LAPOP) establecía que los hondureños sin una identificación partidista representaban el 55%<sup>5</sup>. Comparativamente, se está produciendo una aceleración de lo que se llama “des-alineamiento partidario”, ya que en 2001, la misma fuente, apenas reportaba un 15% de ausencia de identificación partidista.

Esto explica, en parte, por qué ninguno de los partidos mayoritarios puede en la actualidad ganar las elecciones con sus “votos duros”, y el triunfo de uno u otro depende del voto “independiente”. En otras palabras, el electorado se ha vuelto más “volátil”. Sin embargo, esta volatilidad se mueve siempre en el marco de los partidos Liberal y Nacional. Lo más probable es que una cantidad significativa del electorado “independiente” engrosa las filas del abstencionismo. De lo anterior se deduce que estos partidos políticos se encuentran, desde antes del golpe de Estado, en una pendiente de desgaste y deterioro sostenido en lo que respecta a su base social.

El desencanto de la ciudadanía se refleja, además, en la pérdida de confianza y credibilidad en el desempeño de los funcionarios partidarios en los cargos que asumen en el gobierno y el Estado. A los partidos se les atribuye una serie de deficiencias de la democracia y las falencias del Estado. Este sentimiento ciudadano tiene sentido debido a que, entre los partidos y el Estado, existe interacción e influencia mutua. Lo anterior se relaciona también con el desprecio que los políticos hondureños han manifestado sobre su propia institucionalidad y la del Estado.

### **A TODO LE “JUEGAN LA VUELTA”**

En el decenio de los años ochenta se hicieron célebres las palabras de un diputado que afirmó

5 Universidad de Vanderbilt, 2008, Cultura Política de la Democracia en Honduras, 2008. El Impacto de la Gobernabilidad, consultado el 9 de junio de 2010, <http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/HONDURASBACK>

que la “Constitución era pura babosada”, o que “había que violarla cuantas veces fuera necesario”. La manipulación, la tergiversación y la actuación ilícita han sido permanentes en la conducta de los partidos políticos. Para éstos, la Constitución se ha convertido en un “significante vacío”, que cada quien interpreta y acomoda de acuerdo con sus intereses y conveniencias.

La brecha entre lo que debiera ser el funcionamiento del sistema de justicia, el sistema electoral y las aspiraciones de la ciudadanía, respecto de la actuación real de estos entes estatales, es cada vez mayor. En los últimos quince años se ha pretendido efectuar reformas electorales, pero éstas han fracasado o han quedado sometidas a contrarreformas, o los grupos políticos y económicos han encontrado los medios para “jugarles la vuelta”. Basta recordar la actuación de Roberto Micheletti Baín que, en su pretensión de ser candidato presidencial del Partido Liberal, revirtió, con la complicidad de la Corte Suprema de Justicia, la reforma que prohibía al presidente del Congreso Nacional aspirar a la Presidencia de la República, a menos que renunciara a su cargo anticipadamente.

### **UNA DEMOCRACIA MENOS QUE MÍNIMA**

Las elites económicas, políticas, religiosas y mediáticas, a través de los partidos políticos, han convertido al Estado hondureño en un “Estado predatorio”. Es decir, han hecho de la sociedad, su víctima. La coherencia interna del Estado, su capacidad administrativa y el reclutamiento de una burocracia meritocrática son las grandes ausencias; por el contrario, el patrimonialismo, el reclutamiento clientelar y el afán desmedido de apropiación de las rentas, son la constante.

La democracia hondureña avanza y retrocede, sin consolidar siquiera el umbral electoral. Se aplaudió la elección de diputados en papeleta separada, a partir de las elecciones de 2001. Pero las “planchas” electorales siguen funcionando y, lo que es peor, ahora producto de su ineficacia y de las negociaciones políticas. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no rinde cuentas de los votos con que son electas las diputaciones; en la declaratoria de elección sólo figura la lista de diputados y diputadas que, según dicho organismo, deben integrar el Poder Legislativo. A fin de cuentas,

estamos ante una democracia menos que mínima y menos que electoral. El golpe de Estado del 28 de junio reafirmó, y profundizó, la vulnerabilidad de la “institucionalidad democrática”.

### **¿QUÉ ES LO NUEVO?**

Esas tendencias se han profundizado en los últimos meses. Sin embargo, ¿qué de nuevo nos revela la crisis política? En primer lugar, se ha vuelto insuficiente y engañoso hablar de “crisis del Estado”, del sistema de partidos o del sistema electoral por separado. Más allá de la institucionalidad, lo que está en crisis es el “pacto de dominación” de 1982, plasmado en la Constitución con la que se inició la “transición a la democracia”.

Dicho “pacto” fue el resultado de las negociaciones entre Estados Unidos, los militares y la elite política bipartidista. Su esencia es la perduración de una democracia representativa-elitista; la prohibición de la reelección presidencial como mecanismo de rotación en la sucesión presidencial entre las elites; un modelo económico abierto al capital transnacional; y, el mantenimiento del poder real de los militares, garantes últimos de la Constitución y del régimen bipartidista.

Este pacto, nacido de la guerra fría y la política contrainsurgente de Estados Unidos en Centroamérica, se ha convertido en el principal obstáculo para profundizar la democracia hondureña. Lo que los grupos de poder no perdonan al ex presidente Zelaya es su pretensión de “patear el tablero” del pacto de dominación en el que también se inscribió su gobierno. Porque, aparte de que los objetivos y el contenido de la Asamblea Nacional Constituyente nunca hayan estado claros, ésta significa el establecimiento de un “nuevo pacto de dominación” que, por sí mismo, no garantiza profundizar la democracia, ni la inclusión social y política de los sectores populares.

### **LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUERON REBASADOS**

Los partidos políticos, una vez ejecutado el golpe de Estado, exhibieron su escasa capacidad como mediadores de la conflictividad social y política, desatando fuerzas políticas y sociales que los rebasaron como actores políticos. Los partidos,

envueltos en la competencia electoral y los intereses de pequeños grupos, fueron anulados como actores relevantes en el golpe de Estado.

Las decisiones verdaderamente importantes durante el golpe de Estado y la crisis que provocó quedaron en poder de los grandes medios de comunicación, los empresarios y los militares. El Congreso Nacional lucía como un ventrílocuo de las decisiones tomadas fuera del hemiciclo, que se ratificaban sólo después de que los “voceros del poder” habían dado su opinión sobre cuál debía ser el comportamiento del Poder Legislativo.

Los partidos políticos jugaron, en el golpe de Estado y la crisis política, a pasar inadvertidos, a aparentar que no estaban involucrados a fondo. Al que mejor le funcionó esta fórmula fue al Partido Nacional y a su candidato, el ahora presidente Porfirio Lobo Sosa, que asumieron el golpe de Estado como un conflicto interno del Partido Liberal. Mientras, los liberales profundizaron su propia crisis y los partidos minoritarios —PINU-SD, PDCH y UD— mostraron su debilidad histórica de carecer de un proyecto político propio, sumándose al bando en el que creyeron obtener más ganancias.

### **LA RENOVACIÓN DE LOS MILITARES**

La debilidad del sistema de partidos políticos también ha quedado al desnudo por la renovación del protagonismo de los militares en la vida política. Las Fuerzas Armadas reasumieron su antiguo papel de “verdaderos garantes de la democracia” y se presentaron como los “únicos” capaces de garantizar el pacto de dominación de 1982. Y, en el nuevo gobierno, están demostrando ser un actor al que los civiles no pueden ignorar a la hora de pactar y negociar.

Esto les permitió lograr, con apoyo de los civiles y sin mayores dificultades, la amnistía y el sobreseimiento definitivo por los delitos que cometieron el 28 de junio y las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de la crisis. Como parte de las negociaciones y pactos políticos, Lobo Sosa entregó a los militares la gerencia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), ahora dirigida por el ex jefe de las Fuerzas Armadas, general Romeo Vásquez Velásquez; y les devolvió el control de instituciones

como la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y la Dirección de Migración y Extranjería.

### **¿DESAPARICIÓN, MUTACIÓN, FORTALECIMIENTO?**

¿Se producirá, a partir de este golpe de Estado, una nueva configuración de fuerzas políticas? ¿Cuál podría ser la nueva configuración partidaria? Responder a estas interrogantes implica romper con algunos mitos asumidos como válidos en el análisis político. Uno de estos es que los partidos Liberal y Nacional dependen el uno del otro y que la destrucción de uno de ellos supone la destrucción del otro.

La existencia de los partidos políticos responde a procesos históricos y en tal sentido son contingentes. Por tanto no existe, hasta el momento, ninguna argumentación teórica o histórica que haga pensar en que uno de estos partidos no podría coexistir con otro tipo de partidos, que no sea su homólogo tradicional. Es más, decir que el bipartidismo en general se encuentra en crisis producto del golpe de Estado, no deja de ser controversial. La reconfiguración de fuerzas políticas no necesariamente significa la desaparición del bipartidismo o de los partidos tradicionales, sino que puede ser parte de su mutación.

Partiendo de los últimos resultados electorales, a pesar de que éstos han sido cuestionados por el fraude electoral al inflar las cifras de participación ciudadana, en principio es posible afirmar que el Partido Nacional se fortaleció al derrotar por amplio margen a su histórico oponente, el Partido Liberal. Lo anterior no significa desconocer que, en la medida en que otras fuerzas políticas se reconfiguren o surjan nuevas, el Partido Nacional se verá obligado a realizar cambios.

### **EL PARTIDO LIBERAL Y LOS CAMINOS POSIBLES**

El Liberal es el partido más afectado por el golpe de Estado. Los resultados que obtuvo en las elecciones generales del 29 de noviembre de 2009 profundizaron su fragmentación interna. Su recomposición no es clara todavía, pero tiene varios caminos posibles a seguir. Es claro que,

en los activistas y líderes liberales, la “fidelidad e identidad partidaria” siguen teniendo peso. El mismo Zelaya y los denominados “liberales en resistencia” prefieren hablar del “rescate del partido”, antes que de rompimiento o constitución de una nueva fuerza política.

Por otra parte, el grupo que controla dicho partido, que participó directamente en el golpe de Estado, ha reafirmado que no expulsará a los disidentes, como parte de la solución a la crisis interna. De allí que no se debe descartar que una primera salida, al interior del Partido Liberal, sea un reacomodo de “zelayistas” y “golpistas” bajo la dirección de las elites que siempre han mantenido su hegemonía en dicho partido.

Una segunda opción a considerar podría ser que los “liberales en resistencia” logren tomar el control de su partido. ¿Qué rumbo podría tomar el Partido Liberal en este caso? No es claro, pues nada garantiza ni hay evidencias sólidas que demuestren que los “liberales en resistencia” sean portadores de un liberalismo radical, de centro izquierda o socialdemócrata. Posiblemente, sólo estaríamos ante el hecho de que una facción asume el control del partido, por un periodo determinado, pero sin ningún cambio sustancial. No obstante, si esta facción lograra generar un proyecto político “progresista”, estaríamos ante modificaciones sustanciales con implicaciones no sólo para el Partido Liberal, sino para todo el sistema de partidos y la competencia política nacional.

Una tercera opción es que se produzca una ruptura definitiva de los “liberales en resistencia” con la cúpula de su partido, y que constituyan otro partido o se incorporen a un esfuerzo político más amplio en el espacio del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). En este caso, tal decisión tendría implicaciones profundas para todo el sistema de partidos y el régimen político.

### **LA DOBLE APUESTA DE LOS LIBERALES**

Los “liberales en resistencia” juegan a dos carriles en sus apuestas políticas. Por una parte a seguir en su viejo proyecto político, el Partido Liberal, y, por otra, a construir un nuevo proyecto político desde el FNRP. Con la fuerza de éste bus-

can chantajear al Partido Liberal y, con la base social liberal, buscan chantajear al FNRP.

Sus intenciones las han hecho públicas. Han planteado que su primera opción es el “rescate del Partido Liberal”, para luego establecer alianzas con el FNRP; pero, en caso de ser derrotados, se sumarían al proyecto político del FNRP. ¿Qué tipo de alianza política podría surgir entre los sectores populares del FNRP y los “liberales en resistencia”, si éstos lograran tomar el control del Partido Liberal? o ¿qué aportarían los “liberales en resistencia” al FNRP, si se sumaran a un proyecto político más amplio después de una derrota en el Partido Liberal?

Por otra parte, los partidos minoritarios como el PDCH, PINU-SD y UD no tienen relevancia estratégica en cualquier proceso de reconfiguración de las fuerzas políticas después del golpe de Estado. Los dos primeros exhibieron su falta de autonomía política y su alineamiento total con la elite bipartidista; mientras que UD, al distanciarse del posicionamiento asumido por el FNRP durante las elecciones —en contra de éstas y del golpe de Estado—, evidenció una vez más su inviabilidad como proyecto político alternativo.

### **EL FNRP Y SUS RIESGOS, TENSIONES Y DESAFÍOS**

¿Qué perspectivas presenta el FNRP de convertirse en una fuerza política que compita electoralmente y dispute el poder, de manera efectiva, a las elites políticas tradicionales? La respuesta depende de cómo resuelva los riesgos, tensiones y desafíos que enfrenta en la actualidad. Un primer

riesgo es que no logre trascender su condición de movimiento social y no dé el paso hacia la lucha política electoral que le permita alcanzar posiciones significativas de poder en el gobierno y el Estado.

La participación política electoral del FNRP implica superar la tensión que actualmente vive, entre las posiciones por la lucha popular y las posiciones por la lucha electoral que, aunque no son excluyentes, la forma en que se asuman y desarrollen tendrá efectos en la posibilidad de consolidarse como nueva fuerza política.

Si el FNRP no logra trascender a un proyecto político “progresista”, y el Partido Liberal “regulariza” su situación interna, aun con el desgaste sostenido que sufren los dos partidos tradicionales, sin duda tendremos bipartidismo para largo. La transformación del FNRP hacia una lógica de “Frente Político Amplio”, es el escenario con mayor potencial para reconfigurar las fuerzas políticas hondureñas y producir cambios en su sistema político.

¿Qué tendencias y reconfiguraciones se consolidarán en las fuerzas políticas y el sistema político hondureño? No existen respuestas únicas ni certezas, por los diversos factores en juego: históricos, estructurales, cultura política y, sobre todo, por las acciones de los actores políticos y sociales en disputa alrededor de proyectos políticos contrapuestos. Lo que sí es claro es que, dependiendo de esta reconfiguración, Honduras podría avanzar hacia la democratización, o hacia una des-democratización del Estado y la sociedad.



# Rendición de cuentas con el pasado y con el presente\*

GERARDO BALLESTEROS Y DANIELA RAMÍREZ\*\*

*La rendición de cuentas con el pasado es indispensable para la cohabitación de las polarizadas minorías activas hondureñas y será más profunda y efectiva en cuanto se rijan por la protección de los derechos fundamentales. Por tanto, aunque es más fácil decirlo que hacerlo, la rendición de cuentas ha de ceñirse a los propósitos de reconciliación, paz, justicia y derechos, así como al desafío de la cohesión social. Estas páginas ofrecen reflexiones lúcidas y pertinentes sobre este acuciante tema.*

## INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado en Honduras se ha convertido en un hito histórico que ilustra el *fin de siècle* definitivo sobre la denominada *Revolución Liberal*<sup>1</sup>. Ya no es pertinente preguntarnos ¿cómo construir un nuevo amanecer para el Estado? ¿Cómo fundar un Estado democrático con una Gran Sociedad? Estas preguntas chocan con la realidad actual.

Analizar el caso de Honduras bajo esta perspectiva resulta una empresa fútil. Honduras hoy se parece más a lo que sucedió en México después de 2006, que a su vez es una repetición de lo

sucedido en Argelia en 1993: tras contenciosos procesos electorales, cuya credibilidad y legitimidad son severamente cuestionados y las nociones de mayoría no están presentes, se establece un proyecto monolítico de la minoría dominante en medio de un vendaval de violencia. El aparato de Estado muestra su incapacidad de gobierno; se traza una agenda política “nacional” dirigida a la seguridad de las minorías dominantes, que se resume en su integridad física, control económico y en la administración de los consensos suficientes para mantenerse en el poder; las diferencias se discuten tangencialmente en el terreno de lo político, pero más en proyectos de vida que se disputan detrás del código penal; el cambio político empujado por y para las mayorías se convierte en un eco vacío del populismo<sup>2</sup>. Aquella dinámica de cambio que Schmitter describiera como “Transiciones desde un régimen autoritario”<sup>3</sup>, ahora entra en una fase que podría describirse como “Transiciones hacia un nuevo régimen autoritario”.

Este artículo sustenta que la rendición de cuentas se inscribe en un contexto de guerra

\* Este artículo es una versión resumida de un trabajo más extenso publicado en Joaquín A. Mejía R. y Víctor Fernández (coords.), *El golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los derechos humanos*, MADJ/Editorial Casa San Ignacio, Tegucigalpa, 2010.

\*\* Gerardo Ballesteros y Daniela Ramírez son investigadores de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A. C. en México, del área de Transparencia y rendición de cuentas, y del área de Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas, respectivamente.

1 El término “Revolución Liberal” fue acuñado por Bruce Ackerman al inicio de la década de los años 90 para hablar de los cambios políticos derivados de la caída del muro de Berlín y el colapso del régimen soviético. Cfr. Bruce Ackerman, *The Future of Liberal Revolution*, Yale University Press, Cambridge, 1992.

2 Cfr. Juan Goytisolo, *Argelia en el vendaval*, Aguilar, Madrid, 1994.

3 Cfr. Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule*, Johns Hopkins University Press, 1981.

cultural donde minorías activas, dominantes y desviantes, pelean por los espacios de decisión pública. En términos de Moscovici, nuestra sociedad se compone de múltiples minorías activas que se traslapan. Son minorías activas los grupúsculos que poseen “su propio código y, además, lo proponen a los demás a título de modelo o de solución de recambio”<sup>4</sup>. Ambientalistas, feminismos, indígenas, socialistas, neoliberales, integristas católicos y oligarquías económicas, todas ellas son minorías activas. Sus fronteras se delimitan más por la identidad cultural que por los clivajes políticos.

La denominada “clase política” es sólo una expresión del balance de poder entre minorías activas; los espacios de decisión pública han dejado de identificarse con las soberanías de los Estados. Pero traducir en decisiones y acciones de gobierno las preferencias de una minoría dominante implica costos. Nuestra motivación es resaltar que la minoría dominante en Honduras sigue cargando, sobre la espalda de la sociedad que domina, costos que llevan un sello autoritario y atentan contra los principios de cualquier Estado liberal-democrático. Esta situación no es exclusiva de Honduras. En la actualidad, para que un Estado se afirme democrático, pesa poco el método pacífico y conciliador de la alternancia; pesa más el contexto geopolítico donde se construyen las alianzas de las minorías activas tanto al interior como al exterior del propio Estado.

Este ensayo se divide en cuatro secciones. En la primera se explica cómo el paradigma transicional ha perdido su poder explicativo para comprender la rendición de cuentas en la actualidad. En la segunda se expone el escenario de guerra cultural entre minorías activas sobre el cuál debe pensarse la rendición de cuentas y reinventarse para evitar el efecto autoritario. La tercera sitúa el caso de Honduras en esta nueva perspectiva. Y la última ofrece algunas reflexiones que sugieren que la rendición de cuentas, como impulso ciudadano, desafía el efecto autoritario de una guerra cultural polarizada.

## 1. EL AGOTAMIENTO DEL PARADIGMA TRANSICIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se ha analizado dentro de procesos de transición política a nivel de Estado-nación más que en procesos de conflicto social y político permanentes. La primera generación de rendición de cuentas transicional de esta época se registra con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y la protagonizan los Estados ganadores de la guerra<sup>5</sup>. Su paradigma es el “juicio universal” con el Tribunal de Nuremberg a los perdedores de la guerra, acusados de genocidio y favorecedores del totalitarismo. El legado de esta primera fase fue la creación de una Corte Penal Internacional que después se consolidará.

La segunda fase empieza con el fin de la Guerra Fría y se percibe como un proceso de cambio institucional unidireccional para todos los Estados del mundo. Elites políticas reformistas y prode-mocráticas, organismos civiles, iglesias y agentes internacionales protagonizan la construcción de “nuevos amaneceres” frente a la debacle de los “Estados autoritarios”<sup>6</sup>. Se erigen fiscalías, comisiones de la verdad y otros mecanismos que buscan la justicia, la reconciliación y la cimentación de regímenes liberales.

Desde el punto de vista de Ackerman, un régimen liberal se caracteriza por un Estado que garantiza las libertades públicas y los derechos fundamentales de su propia sociedad, desde un esquema democrático y constitucional<sup>7</sup>. Bajo este paradigma vimos derribarse regímenes autoritarios a lo largo de África, América Latina y Europa del Este. El sentido de la rendición de cuentas consistió en separar los nuevos regímenes de los viejos, aduciendo una legitimación a través de la

4 Serge Moscovici, *Psicología de las Minorías Activas*, trad. Olagasti, Morata, Madrid, 1981, p. 23.

5 Ruti Teitel, “Transitional Justice Genealogy”, en *Harvard Human Rights Journal*, vol. 16, 2002.

6 André Toit, “The moral foundations of Truth Commissions. Truth as Acknowledgment and Justice as Recognition, as Principles of Transitional Justice in Practice of the South African TRC”, en R. I. Rotberg y B. Thomson, (eds.), *Truth and Justice*, Princeton University Press, 2000.

7 Cfr. Rafael de Asís, *Una aproximación a los modelos de Estado de Derecho*, Dykinson-U. de Jaén, Madrid 1999, especialmente el capítulo denominado “El uso de los modelos”, pp.114-153.

condena —y en algunos casos el castigo— hacia los perpetradores del autoritarismo del pasado.

Actualmente el paradigma transicional se ha agotado y muestra sus limitantes para explicar la rendición de cuentas y orientar la construcción de nuevos esquemas potenciadores del cambio y aterrizados en la realidad. La rendición de cuentas ha rebasado el esquema del Estado soberano liberal-democrático al haber sido apropiada por una amplia gama de actores que se expresan ante diferentes entes de poder. Estos actores movilizan, más que una opinión sobre un asunto, una construcción cultural de verdad, autoridad y su examen, alrededor de diversos temas de interés público y desde ángulos contrapuestos.

Por otro lado, la rendición de cuentas también ha sido apropiada y operativizada por las nuevas corrientes culturales como el feminismo, los movimientos ambientalista, indígena<sup>8</sup> y los críticos de la globalización neoliberal, estructurada en todos estos casos por redes de actores grupales e individuales que atraviesan organismos civiles locales, órganos multinacionales y esferas de gobierno<sup>9</sup>.

### LA GUERRA CULTURAL

James Davison Hunter describe los espacios de tensión que se observan entre las minorías activas, dominantes y desviantes bajo el rótulo de una “Guerra Cultural”, donde los mecanismos de rendición de cuentas son creados, activados y recreados de manera permanente. En este escenario, los sufragios electorales son apenas un instrumento entre muchos otros que se pueden ejercer para influir en cambios políticos y económicos, y que pueden fungir como mecanismos de rendición de cuentas, como lo sugería O’Donnell<sup>10</sup>.

8 Will Kymlicka, *Politics in the vernacular: Nationalism, Multiculturalism and Citizenship*, Oxford University Press, Nueva York, 2002.

9 Una perspectiva visionaria de estas corrientes culturales de cambio se observa en Manuel Castells, *La Era de la Información*, Siglo XXI, México, 1997. También ver Margaret Keck y Kathryn Sikkink, “Redes transnacionales de cabildeo e influencia”, en *Foro Internacional*, XXXIX, 158, octubre-diciembre, 1999, pp. 405-428.

10 Ver Guillermo O’Donnell, “Horizontal Accountability in New Democracies”, en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc

En los Estados Unidos de 2010, las marchas y protestas contra las políticas antiinmigrantes son ejemplos de un mecanismo social que muestra su fuerza ante las autoridades de gobierno y frente a una decisión parlamentaria. Por otro lado, la ola de asuntos judiciales que auspiciaron procuradores estatales, legisladores republicanos y miembros de la sociedad civil contra la reforma del sistema de salud de Obama, muestra la cara jurisdiccional de la Guerra Cultural.

En ambos casos, no basta la existencia de una mayoría parlamentaria, surgida de elecciones, para tomar decisiones públicas. Estas habrán de sobrevivir al examen de representantes políticos respaldados por organismos religiosos, *Think Tanks*, sindicatos, ligas y comunidades. Tendrán que pasar por la rendición de cuentas formal —sufragios, denuncias penales, comparecencias parlamentarias y auditorías—, la rendición de cuentas informal —marchas, protestas, campañas y barricadas—, y aquella de carácter híbrido —informes-sombra, recomendaciones, reportes de corrupción<sup>11</sup>.

El gobierno real es de minorías y así sería el de las nuevas “democracias”. Ahora los Estados gobiernan menos y parecen tener un reducido margen de conducción frente al poder de multinacionales, los consensos internacionales sobre el libre mercado y los comandos de instituciones bancarias y financieras<sup>12</sup>.

El fracaso de la Revolución Liberal y sus profecías comienza con el autoatentado a los principios que regularían el conflicto entre grupos con identidades y valores diferenciados. Como bien apunta Camus, “El error de toda una época ha consistido en enunciar, o suponer enunciados, unas reglas generales de acción a partir de una emoción des-

Plattner, (eds.), *The Self Restraining State*, Boulder, 1999, pp. 29-51.

11 Cfr. Gerardo Ballesteros, *Conceptos y Fronteras de la Rendición de Cuentas*, Tesis de Maestría en Derechos Fundamentales, UC3M, septiembre 2007.

12 Saskia Sassen, *Losing Control?, Sovereignty in the age of Globalization; ¿Perdiendo el control?, La Soberanía en la era de la Globalización*, trad. V. Pozanco, Bellaterra, Barcelona, 2001.

esperada”<sup>13</sup>. “Pero sobre todo, las profecías, desde el momento en que expresan la esperanza viviente de millones de hombres, no pueden permanecer impunes indefinidamente. Llega un tiempo en que la decepción transforma la esperanza en furor y en que el fin mismo, afirmado con la ira de la obstinación, exigido todavía más cruelmente, obliga a buscar otros medios”<sup>14</sup>. Estos otros medios son las manipulaciones electorales flagrantes o encubiertas, las intervenciones militares, la impunidad sistémica, la devastación del ambiente y los nuevos golpes de Estado.

Hoy en día, abundan las cláusulas de excepción a los Estados democrático-liberales en emergencias militares, deposiciones de presidentes, manipulaciones electorales y represiones; y son tantas cláusulas y tan variadas, que es imposible ver detrás de ellas un modelo político. La rendición de cuentas, ahora, ha de ceñirse a los antiguos propósitos de reconciliación, paz, justicia y derechos, pero además al desafío de la cohesión social entre minorías activas que no saben convivir adecuadamente<sup>15</sup>.

## 2. LA SOCIEDAD PLURAL DE HOY Y SU EFECTO AUTORITARIO

Más que Estados que pueden ubicarse en un plano de transiciones culminadas, truncas, descarriladas o en proceso, encontramos múltiples versiones de Estados autoritarios y populistas erigidos sobre sociedades plurales compuestas por minorías activas. La razón populista, como versa Laclau, se zanja sobre una minoría que cree tener la administración de la sociedad en sus manos con la razón de su lado; y cualquier cuestionamiento le surge como un desafío a su existencia como poder y como un argumento insuficiente y banal.

El populismo autoritario se caracteriza por totalizar su expresión política en un plano de amigos-enemigos. Cualquier manifestación en su contra, además de enemiga, significa el rencor espontáneo

de seres emocionales frente al proyecto racional y científico de su gobierno<sup>16</sup>. De esta manera, en Venezuela se reprimen las manifestaciones estudiantiles en tanto que son “burgueses hijos de la oligarquía”; en México, las críticas a los abusos del Ejército contra civiles son, en opinión del régimen, como las declaraciones de un narcotraficante.

En cualquiera de estos casos, observamos dinámicas de cambio político que se despliegan en eventos dramáticos y decisivos entre grupos de poder. Martín Tanaka les denomina “Autoritarismos Competitivos”; Andreas Schedler les dice “Democracias Autoritarias” y, en términos generales, se trata de una lucha intensa entre minorías activas sobre el dominio de la política, la economía y las mentes de las mayorías.

### EL AJUSTE DE CUENTAS

Honduras se une a las filas de Perú y de México, donde hubo procesos polarizantes que protagonizaron el enfrentamiento de dos diferentes versiones del populismo latinoamericano: el de izquierda y el de derecha. En los tres casos venció el populismo conservador y el escenario posterior al enfrentamiento fue consecuente a las inercias de la polarización: Jon Elster lo denomina un “ajuste de cuentas”.

El ajuste de cuentas, contrario a la rendición de cuentas, consiste en el uso del poder conquistado o retenido para trabajar un proceso de “ajusticiamiento” más parecido al de la venganza: escarnio, difamación, persecución, uso de las instituciones para erradicar al enemigo, y despliegue de violencia con impunidad explícita<sup>17</sup>.

Merece atención el episodio del golpe en Honduras sobre la marcha de otros episodios intensos de 2009: el movimiento indígena en Perú frente

13 Albert Camus, *El Hombre Rebelde*, trad. L. Echevarri, Losada, Buenos Aires, 2007 (1951), p. 17.

14 *Ibid.*, p. 247.

15 Peter E. Digeser, “Forgiveness and Politics: Dirty Hands and Imperfect Procedures”, en *Political Theory*, 25 (5), 1998.

16 Es de indispensable lectura el libro de Laclau para conocer las dimensiones del denominado “populismo” más allá del mensaje orientado a los políticos de izquierda, o los políticos contrarios al Consenso de Washington. Cfr. Ernesto Laclau, *La Razón Populista*, trad. S. Laclau, FCE, México, 2005.

17 Elster habla sobre muchos casos que ejemplifican el ajuste de cuentas, donde destacan los de Francia y Grecia por ser modelos clave de los gobiernos liberales y democráticos. Cfr. Jon Elster, *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*, trad. E. Zaidenweg, Katz, Buenos Aires, 2006.

a las políticas de Alan García y las elecciones generales en Irán. Los tres casos se dieron durante el mismo semestre de 2009 y en los tres se desató una lucha entre minorías activas en las calles.

En Irán y Honduras, las minorías dominantes retuvieron su capacidad de decisión mediante fraudes y la manipulación de las instituciones en su propio interés, y en ambos casos se observa un preocupante ajuste de cuentas contra los “subversivos”<sup>18</sup>. Sólo el movimiento social de Perú cobró su victoria sobre las minorías dominantes. Se trata de una minoría activa “subversiva” que entra al espacio de decisión política mediante el movimiento social y logra imponer al gobierno un argumento de legitimidad sobre la superficie de la ley. Es decir, que los decretos del presidente de Perú, al reflejar la mera voluntad de una minoría dominante, tuvieron que pasar el examen de la rendición de cuentas en las calles. En esta guerra, el régimen de García perdió la administración de los consensos y las mayorías cuestionaron su decisión.

### **NO EXISTE UN GRAN PROCESO DE CAMBIO TOTAL**

Este escenario nos lleva a pensar en cómo evitar el efecto autoritario entre minorías activas que se debaten en una Guerra Cultural. Una primera respuesta, que si bien no es concluyente, establece un punto de partida, y es que los cambios sociales y políticos no se darán en medio de una gran-revolución o de un gran-cambio.

La debacle de la Revolución Liberal en el desencanto, en la desigualdad y los episodios de violencia política, nos hace ver que no existe un gran proceso de cambio total, que no existe una profecía de cambio para todos, y no existe una pretensión política que supere los escenarios del pluralismo. Los cambios sociales que se pretendan desde una minoría activa, como el movimiento de resistencia en Honduras, serán mejor calculados

18 Para encontrar un sistema de referencia ecuánime, he situado dos fechas: el 2 de julio de 2009 para Irán y Honduras; y el 18 de junio de 2009 para Perú; como pautas temporales que se reflejaron en distintos medios de comunicación escrita. Las referencias son: *Washington Post* (WP) y *New York Times* (NYT) de EEUU, *El País* (EP) de España y *La Jornada* (LJ) de México.

desde una perspectiva de carácter histórico y menos ideológico.

La sociedad que crea estos mecanismos de cambio no es aquella Gran Sociedad entendida en sentido hegeliano o marxista, y que Marcuse criticara desde los años 60<sup>19</sup>, sino una sociedad organizada por identidades más culturales que políticas: una sociedad multicultural. En este sentido, todas las minorías activas que conforman la estructura social han de luchar con sus propios derechos en forma de “pretensiones de validez” que discuten la superficie de la ley<sup>20</sup>. Así, los derechos políticos, las libertades públicas, el derecho a la salud o a la educación y los derechos indígenas, todos, pueden ser ejes organizadores de diversas minorías activas frente al régimen de facto.

### **3. EL CASO DE HONDURAS**

El golpe de Estado en Honduras se entiende como un escenario donde se ha desplegado una reacción violenta de las “minorías dominantes de mercado” que no permitieron el reemplazo de otro grupo. La intolerancia a las minorías diversas en Honduras, se despliega en ejercicios plenamente documentados. El golpe de Estado es, en sí mismo, un ejercicio de resistencia a la creación de una nueva minoría activa, que se organiza alrededor del papel del presidente Zelaya<sup>21</sup>. Más tarde, las medidas adoptadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a partir del golpe de Estado se contraponían claramente a las decisiones adoptadas en la Corte y el Congreso de Honduras. No obstante, el ejercicio del derecho internacional en este caso no fue suficiente para revertir la cadena de consecuencias del golpe frente a la conformación de un nuevo gobierno<sup>22</sup>.

19 Cfr. Herbert Marcuse, “El Individuo en la Gran Sociedad”, en *Ensayos sobre Política y Cultura*, trad. J. R. Capella, Ariel, Barcelona, 1976.

20 Cfr. Rafael de Asís, *Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales*, Cuadernos de Bartolomé de las Casas-Dikinson-UC3M, Madrid, 2002.

21 Ver: Kristina Pirker y Omar Núñez, “Cuatro Hipótesis y un colapso en torno al golpe de Estado en Honduras”, en *Nostromo, Revista Crítica Latinoamericana*, núm. 2, 2010 (en prensa).

22 CIDH, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado*, 30 de diciembre de 2009.

Tenemos un conflicto político interno que se refleja en un (des)equilibrio de apoyos internacionales. La comunidad internacional sintonizó un rechazo unánime al golpe de Estado, e instó a la CIDH a la tutela y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Honduras. No obstante, la unanimidad se fue disolviendo en los escenarios subsecuentes, especialmente con la preparación de las elecciones<sup>23</sup>. El fracaso del Acuerdo Tegucigalpa-San José y las elecciones espurias que designaron a Porfirio Lobo como presidente de Honduras, ponen esta situación en un espacio conflictivo de intermediación.

El evento del golpe bien pudiera enclavarse como un proceso transicional regresivo, pero esta perspectiva se agota y no permite ver la situación de autoritarismo estructural que vive Honduras. Las condiciones posteriores al golpe de Estado profundizan la disfuncionalidad estructural en la que se encuentra el sistema político, jurídico y social del país<sup>24</sup>. Mejía lo expone diciendo:

Antes del golpe de Estado, la situación de los derechos humanos en Honduras ya inquietaba a algunos órganos de Naciones Unidas (en adelante la ONU) como el Comité contra la Tortura, que en su momento expresó su preocupación por los “persistentes actos de hostigamiento y persecución, incluidas amenazas, asesinatos y otras violaciones de los derechos humanos que experimentan defensores de los derechos humanos, ambientalistas y otros activistas políticos, y por la impunidad de dichos actos (...)”.

El escenario posgolpe es una constatación de los “ajustes de cuentas” entre la minoría activa dominante que emplea el aparato estatal para implementar una hegemonía sobre la diversidad de su propia estructura social. En el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) se expone una severa preocupación por las faltas de respeto al

principio de legalidad, despliegue de actos de autoridad irregulares, promulgación anómala de legislación, ejercicios de control militar ajenos al principio de legalidad y ausencia de alternativas para revertir el despliegue autoritario, especialmente del poder judicial<sup>25</sup>. En el informe de la CIDH podemos observar cómo, durante el golpe de Estado, se practicaron “miles de detenciones ilegales y arbitrarias, que no contaron con orden de autoridad competente”, en donde no se cumplieron las condiciones mínimas de un orden de legalidad<sup>26</sup>.

### ¿QUÉ HACER EN ESTE ESCENARIO?

Frente a estos acontecimientos es pertinente abordar una estrategia de rendición de cuentas que no sólo persiga los delitos cometidos durante la perpetración del golpe de Estado, sino que se coloque en un análisis institucional crítico sobre los aparatos de seguridad pública en Honduras en el presente, y evaluar integralmente las políticas policiales y militares desde las funciones de admisión de denuncias, procesamiento, disposición y revisión de sus resultados.

De esta manera, a los mecanismos de rendición de cuentas orientados al golpe de Estado, se le suma la rendición de cuentas a las instituciones y políticas de seguridad, que finalmente impactarán

25 “Preocupa en particular la falta de respeto del principio de legalidad, como el uso de procedimientos ilegales, las irregularidades en la promulgación de legislación (en algunos casos sin textos ni publicaciones escritas), la falta de competencia de las autoridades militares para ejercer funciones de control del cumplimiento de la ley, y la ausencia de mecanismos independientes de control judicial”. OACNUDH, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009*, Consejo de Derechos Humanos, 13° período de sesiones, 3 de marzo de 2010, p. 18.

26 “La CIDH pudo constatar que las fuerzas de seguridad practicaron miles de detenciones ilegales y arbitrarias, que no contaron con orden de autoridad competente. Los detenidos no fueron puestos a disposición de un juez que pudiera revisar la legalidad de la detención, no se les informaron a los detenidos los motivos de la detención, no se les leyeron sus derechos y, además, muchos de ellos permanecieron incomunicados”. Cfr. CIDH, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado... op. cit.*

23 Ver OEA, Asamblea General Extraordinaria, resolución AG/RES 2 (XXXVII-E/09) de 4 de julio de 2009, puntos resolutiveivos 1 y 2. Disponible en <http://www.oas.org/CONSEJO/SP/AG/37SGA.asp#docs>.

24 Cfr. Joaquín A. Mejía R., “La situación de los derechos humanos en Honduras en el escenario postgolpe de Estado”, accesible en [www.alboan.org/docs/articulos/DDHHHonduras.pdf](http://www.alboan.org/docs/articulos/DDHHHonduras.pdf)

en el entorno de la legitimidad, eficacia y validez legal de sus actuaciones<sup>27</sup>.

Existen múltiples organizaciones sociales, academia e iniciativas internacionales que se orientan hacia la evaluación de las instituciones policiales y militares. Lo recomendable es unir los ejercicios de rendición de cuentas ligados al pasado autoritario e inestable de Honduras que propició la perpetración del golpe de Estado y los que alumbran las consecuencias posteriores de “ajuste de cuentas”.

Es importante encontrar un telón de fondo más sustancial ante el arrebato de las minorías dominantes, y no pretender el “nuevo amanecer” o la conquista absoluta del régimen. Desde el punto de vista del pluralismo político, hay muchos espacios dónde suponer una agenda de rendición de cuentas para las minorías activas contrarias al régimen. Algunas pautas importantes a seguir pueden esbozarse desde las recomendaciones emitidas por la OACNUDH hacia Honduras.

Algunas de estas medidas se refieren a mecanismos de rendición de cuentas sobre las instituciones políticas en el contexto de su desempeño en el presente, con enfoque en la garantía individual de los derechos humanos: “Que realicen investigaciones independientes sobre las violaciones de derechos humanos cometidas después del golpe, en particular respecto de los casos de la violación del derecho a la vida, torturas, malos tratos, detenciones arbitrarias y violaciones, e inicien procedimientos judiciales contra quienes resulten responsables”. También sobre cambios estructurales en el sistema político de Honduras, sugiriendo: “Revisar o derogar la legislación nacional incompatible con las normas Internacionales... Formular un plan de acción nacional de derechos humanos en estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y con la participación activa de la sociedad civil, en el que se determinen y aborden los problemas estructurales”.

La CIDH construyó su evaluación sobre el golpe de Estado a partir de una visión plural de

los sucesos. Para tal efecto, construyó su propio argumento desde la perspectiva de actores de la sociedad civil y de las autoridades públicas. Esta coyuntura permite el seguimiento de una agenda de trabajo con la CIDH de manera puntual, siguiendo la protección de los derechos en condición de vulnerabilidad<sup>28</sup>.

#### **4. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE**

La rendición de cuentas en el marco de una transición política requiere de algunos elementos indispensables. El primero consiste en un cambio de régimen por vías no-ordinarias o que no responden a una sucesión normal de las reglas. El segundo consiste en la sanción para los abusadores y la reparación de los daños. El tercero habla de la construcción o restauración del nuevo régimen. En todos los casos, existe una paridad entre antiguo y nuevo régimen, y se remplazan el uno al otro en condiciones extraordinarias<sup>29</sup>.

En Honduras observamos un cambio drástico que no respondió a la sucesión ordinaria de las reglas: el golpe de Estado irrumpe el orden y la continuidad y define al régimen actual. Sin embargo, no hay condiciones en el entorno institucional para pensar en ningún nuevo régimen, ni en sancionar a los perpetradores del golpe, ni en reparar daños.

Se pretende establecer una Comisión de la Verdad pero, lejos de consistir en un “proyecto histórico fundacional” como sucedió en el caso de Sudáfrica, Honduras ha creado un mecanismo transicional que fracasó técnicamente desde el primer compromiso de la hoja de ruta del Acuerdo Tegucigalpa/San José.

Si bien la sociedad hondureña se encuentra dividida, la composición de los miembros consejeros de la Comisión oficial de la Verdad no responde a la pluralidad de visiones del conflicto, sino a la visión sesgada e interesada de la minoría que aprueba el golpe de Estado. Sucede como en el caso

27 Se recomienda la lectura de la obra de Robert Varenik, (coord.), *Accountability: sistema policial y rendición de cuentas*, CIDE-Insyde Social, México, 2005.

28 Cfr. CIDH, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado... op. cit.*

29 Cfr. Jon Elster, *Rendición de cuentas... op. cit.*

de Serbia, donde la Comisión sostenía una agenda “desastrosa e impopular” que condujo al rechazo generalizado de sus resultados; o, como en el caso de México, que inventó una institución transicional con defectos y limitaciones intencionados para que nunca prosperase el juicio a su propio pasado.

Ackerman expone sus razones para recomendar la construcción de un régimen liberal y democrático por encima de cualquier proceso de juicios al pasado. Sin embargo, la rendición de cuentas con el pasado es indispensable para la cohabitación de las polarizadas minorías activas hondureñas y será más profunda y efectiva en cuanto se rijan por la protección de los derechos fundamentales.

### **LOS ARGUMENTOS DE FONDO**

Más allá de pedir o denunciar a las autoridades y poderes del régimen para que realicen sus propios procesos de rendición de cuentas, lo adecuado y pertinente es impulsar mecanismos de rendición de cuentas desde la sociedad y con la perspectiva de cumplimiento de derechos fundamentales. Los derechos fundamentales son puntos de partida indiscutibles, reconocidos en normas e instituciones internacionales.

A partir de ellos se puede iniciar una lucha con las instituciones públicas en el terreno de la rendición de cuentas y se podrá tensar en el principio de legalidad. Se requiere un trabajo minucioso y calculado del principio de legalidad sobre cada conducta o acción puesta a examen. Es decir, que el examen que deben resistir las instituciones del Estado ha de consistir en una legalidad de sus actos conforme a los derechos humanos reconocidos y ratificados.

Las comisiones ciudadanas que Honduras ha creado para investigar y denunciar a los desaparecidos, manifiestan la primacía de la libertad de expresión, el derecho a la vida, a la integridad física y las condiciones mínimas aceptables para ejercer los derechos civiles y políticos. Ahí están los argumentos de fondo que trascienden el corsé de los antagonismos políticos izquierda-derecha.

La tarea consiste, entonces, en construir herramientas nacidas desde un impulso civil y orientarlas a tensar la legalidad sobre los deberes,

obligaciones y responsabilidades de las autoridades. Los temas nodales a abarcar incluyen los desaparecidos, los asesinatos de activistas y periodistas, hasta el examen ex-post de la garantía de derechos civiles y políticos y la eficacia de las políticas implementadas por el régimen.

Pero trabajar con las obligaciones y responsabilidades de un régimen no es tarea sencilla, en virtud de que los mecanismos de rendición de cuentas generalmente carecen de sanción, de castigo o de prescripción legal de sus principios<sup>30</sup>. El desafío que alberga esta posición ciudadana consiste en crear mecanismos de rendición de cuentas que tengan un impacto real sobre las instituciones de un régimen.

Un éxito estratégico involucraría llamar la atención sobre las deformaciones y mutaciones del Estado tanto entre los hondureños como entre las instancias internacionales. Un segundo éxito sería doblarle las manos a la minoría dominante en espacios internacionales. Un éxito más entraña ampliar la influencia de las minorías desviantes, consolidando y vigorizando su resistencia.

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

La rendición de cuentas en Honduras puede mirarse desde el pasado y desde el presente, desde una escala nacional, regional o internacional. En la misma participan organismos de Derecho Internacional, organismos civiles locales e internacionales y algunos espacios del sector público. La minoría dominante ha ganado espacios de gobierno, pero carece de la legitimidad necesaria para funcionar entre las minorías internas como en el contexto internacional.

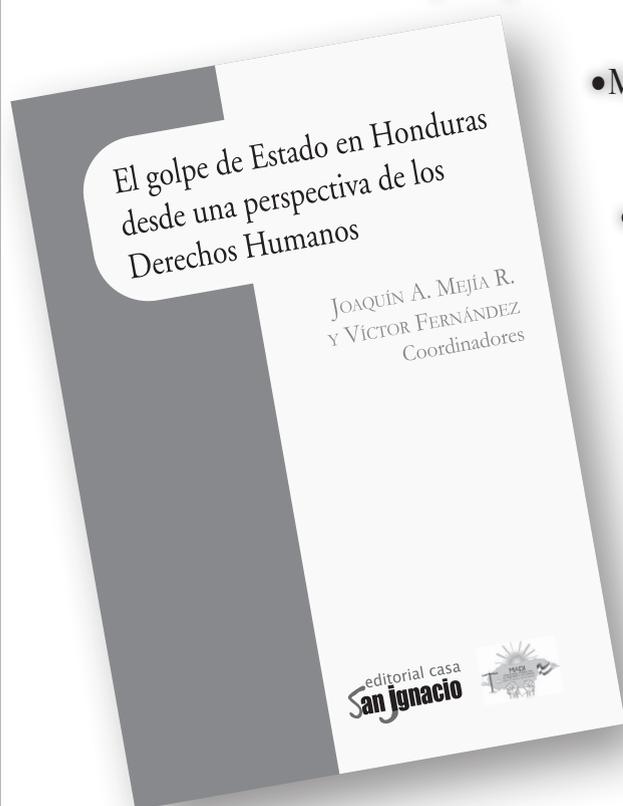
Los mecanismos de rendición de cuentas empleados por la sociedad civil van más allá de las consecuencias inmediatas y específicas de las denuncias, marchas, protestas, dictámenes de comisiones de la verdad, juicios administrativos y penales, campañas, informes-sombra o barricadas. Estos mecanismos imponen condiciones al

30 Cfr. Shedler, *¿Qué es Rendición de Cuentas?*, Cuadernos de Rendición de Cuentas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, México, 2006.

régimen y también suponen una forma de estructurar la oposición social que puede neutralizar el autoritarismo del actual régimen.

En el mejor de los casos, apuntalar estas acciones podría significar en un futuro la expansión de las minorías activas desviantes y la aceptación de su agenda de cambio como guía rectora del espacio público.

## Quince ensayos sobre el golpe de Estado y sus consecuencias, desde una perspectiva de Derechos Humanos



- Marvin Barahona •José María Rodríguez
- Omar Menjívar
- Maritza Paredes •Carolina Sierra
- Yesenia Martínez •Recaredo Fernández
- Luis Efrén Ríos •Romel Jurado
- Alejandra Nuño •Marcia Aguiluz
- Gerardo Ballesteros •Daniela Ramírez
- Luis Diego Obando •Oswaldo Ruiz
- Chiriboga •Gina Donoso •José R. Grijalva •Álvaro Cálix•

Víctor A. Fernández y Joaquín A. Mejía R.  
(Coordinadores)

Búsquelo en el ERIC y las principales librerías del país.



# Elecciones libres y candidaturas golpistas\*

LUIS EFRÉN RÍOS VEGA\*\*

*¿Es válido que un pro golpista pueda luego ser electo en una democracia constitucional? Buscando responder a esta y otras preguntas, aquí se analizan las candidaturas golpistas como enemigas de la democracia; se presenta el caso interamericano, que revela una norma constitucional de la región que prohíbe este tipo de candidaturas. Luego analiza el caso Honduras para, finalmente, reflexionar en torno de la validez de unas elecciones precedidas de un golpe de Estado.*

El 28 de noviembre de 2005, Manuel Zelaya fue elegido por el voto popular como Presidente de Honduras. El 28 de junio de 2009, no obstante, el ejército hondureño ejecutó un golpe de Estado con el consenso de la clase política, empresarial y religiosa.

Roberto Micheletti, entonces presidente del Congreso Nacional, encabezó el golpe. Se

detuvo ilegalmente al presidente Zelaya, se le obligó a salir del país, se decretó un estado de excepción y se instrumentó en forma sistemática una serie de violaciones a los derechos humanos para reprimir a los opositores, y se prepararon las elecciones generales para tratar de legitimar al gobierno de facto a fin de imponer a la clase política que promovió, aceptó y avaló el golpe de Estado.

El argumento del golpe consistió en acusar el proceso de la “cuarta urna”: celebrar una consulta pública para someter a referéndum una serie de enmiendas constitucionales que, entre otras cosas, permitirían la reelección de Zelaya para un nuevo mandato constitucional.

Para perpetrar el golpe, el presidente del Legislativo, Roberto Micheletti, ante una supuesta renuncia de Zelaya, fue designado por este poder del Estado como “presidente interino”; pero, a partir de las elecciones del 29 de noviembre de 2009, las autoridades electorales declararon presidente de

Honduras a Porfirio Lobo, con lo cual se reconoció formalmente una elección precedida de un estado quebrantador del orden constitucional, todo lo cual pone en duda el principio de las elecciones libres y auténticas.

En este trabajo pretendo analizar si la “candidatura golpista” en Honduras puede validarse y legitimarse conforme a la garantía de una elección democrática. Me interesa analizar, en primer lugar, la categoría de las candidaturas golpistas como enemigas de la democracia. En seguida presentaré el caso interamericano, el cual revela una norma constitucional de la región que prohíbe las candidaturas golpistas. Luego analizaré el caso Honduras en el contexto actual, para, finalmente, presentar una reflexión en torno de la validez de unas elecciones precedidas de un golpe de Estado.

\* Este artículo es una versión resumida de un trabajo más extenso publicado en Joaquín A. Mejía R. y Víctor Fernández (coords.), *El golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los derechos humanos*, MADJ/Editorial Casa San Ignacio, Tegucigalpa, 2010.

\*\* Coordinador del Proyecto del Observatorio Internacional de Justicia Electoral con universidades de la Unión Europea y América, y del Taller de Derechos Políticos en el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid. Consultor académico del Observatorio Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de México.

## 1. LOS GOLPISTAS COMO ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

¿Es válido que un pro golpista pueda luego ser electo en una democracia constitucional? ¿El precedente golpista es suficiente para limitar el derecho a ser votado en la democracia aparente, frágil o restaurada? Cada país, según su propio entorno, tiene sus categorías peligrosas por violación al pacto constitucional. Es un dato real: los *represores* en Argentina; los *nazis* en Alemania; los *racistas* en Bélgica; los *paramilitares* en Colombia; los *etas* en España; los *comunistas subversivos* en Letonia; los *golpistas* en Latinoamérica; los *terroristas* en Israel; los *fascistas y mafiosos* en Italia; los *narco traficantes* en México; los *fundamentalistas* en Turquía; en fin, en cada lugar, según el momento y conforme a la propia historia de sus problemas, se establecen legislaciones excepcionales<sup>1</sup> que limitan la ciudadanía y que, por tanto, son cuestionadas por la teoría del garantismo penal por

1 En España los derechos políticos de los presuntos terroristas se suspenden por las candidaturas relacionadas a un partido ilegalizado; incluso se declaran inelegibles por la ley, aquellos que tengan una sentencia, aunque no sea definitiva, por delitos graves (rebelión). En Italia, igualmente, hay una ley que prohíbe ser candidatos a los mafiosos o funcionarios corruptos, pero que ha sido declarada inconstitucional. En México, el modelo constitucional de restricción es abierto y general, en donde la interpretación judicial ha hecho necesario delimitar el contenido, alcance y límites de esta garantía de persecución del delito que afecta la libertad política.

su abdicación a los axiomas de la Ilustración<sup>2</sup>.

Esta realidad da lugar pues a la doctrina de la deferencia al legislador nacional para definir la ciudadanía, en donde generalmente es aceptable que los Estados tengan un “margen de apreciación nacional” en la configuración del sufragio conforme a las diversas causas sociales e históricas, pero siempre que la configuración de los límites no sea irracional, absurda o discriminatoria<sup>3</sup>.

La razón es obvia. Son los propios Estados-nación los que gozan de soberanía para decidir sus categorías ciudadanas conforme a sus antecedentes históricos y realidades contemporáneas bajo ciertos principios universalmente aceptables como punto de partida. No pueden ir, por supuesto, en contra del contenido esencial del sufragio, pero sí pueden imponer en la ley restricciones y límites a los derechos políticos para salvaguardar en forma proporcional los fines de la democracia de acuerdo a su situación concreta y específica.

En el caso *Ríos Montt*<sup>4</sup>, por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

2 L. Ferrajoli, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, trad. P. A. Ibáñez et al., Trotta, Madrid, 1998, p. 775.

3 J. García Roca, “La muy discrecional doctrina del margen de apreciación nacional según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 20, UNED, Madrid, 2007.

4 CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993*, Capítulo III. Caso 10.804 (30/93), 11 de febrero de 1994.

(en adelante la CIDH) aceptó como razonable la prohibición a ser electo como presidente a un militar que había participado en la alteración del orden constitucional en Guatemala para asumir el poder después del golpe, con lo cual la causa de inelegibilidad al cargo de la presidencia —impuesta a los jefes de un golpe de Estado o a los que, como consecuencia de tales hechos, asumieron la Jefatura de Gobierno— fue una norma constitucional que la CIDH situó a partir del “test contextualista”: demostró que era una regla consuetudinaria de firme tradición en la región centroamericana, que tiene su origen en la historia golpista y que, por tanto, resulta necesaria para la consolidación democrática en esa región. En este apartado me centraré en describir las líneas argumentativas más relevantes que se ponen en discusión a la hora de limitar el sufragio pasivo a los golpistas o quebrantadores del orden constitucional en el modelo interamericano<sup>5</sup>.

## 2. EL CASO INTERAMERICANO

En América Latina, por su pasado dictatorial e inestabilidad política, es frecuente constatar que las leyes nacionales impidan a los rebeldes, dictadores, golpistas o represores que causaron lesiones graves a los

5 Para una tipología más completa de las candidaturas peligrosas, véase L. E. Ríos Vega, *Sufragio pasivo, inmunidad parlamentaria y delincuencia organizada. El caso Godoy*, Porrúa, México, 2010.

derechos humanos, el ejercicio libre de sus derechos políticos para ser electos en una elección democrática. En el ya citado caso *Ríos Montt*, la CIDH validó la prohibición a ser electo como presidente a un militar que había participado en la alteración del orden constitucional en Guatemala<sup>6</sup>. Es decir: el rebelde o el revolucionario de una dictadura puede participar en la democracia cuando se instaura, pero el golpista militar no; los papeles se invierten. En la dictadura el resistente civil está en la cárcel sin derechos políticos; en la democracia el golpista padece la muerte ciudadana. La diferencia es conceptual, aunque implique la misma solución: tanto uno como otro pretenden derrocar al gobierno, pero uno es un sistema autoritario y el otro es democrático. Uno busca las urnas, el otro, por su pasado y presente autoritario, simboliza la represión. En ambos casos, la ley los trata diferente a la hora de prescribir su ciudadanía. ¿Es válido? Ese es el punto a discutir.

### EL CASO RÍOS MONTT

Los hechos son los siguientes. José Efraín Ríos Montt presentó una queja contra el Gobierno de Guatemala por declarar inadmisibles su candidatura a la Presidencia de la República. El 23 de marzo de 1982, Ríos Montt fue llamado a presidir el gobierno *de facto* establecido por los militares golpistas, pero el 8 de agosto de 1983, por otro

6 En 2006, la Audiencia Nacional de España solicitó a la justicia guatemalteca la captura, con fines de extradición, de José Efraín Ríos Montt, tras una denuncia de Rigoberta Menchú Tum por el delito de genocidio.

golpe militar, fue separado del cargo; lo sustituyó su Ministro de la Defensa, y desde ese momento no fue molestado ni acusado o sometido a proceso alguno por los delitos del orden constitucional. Incluso el nuevo jefe del gobierno golpista dictó un decreto de amnistía que fue considerado válido y vigente por la Asamblea Constituyente de 1985. Ríos Montt se acogió a los beneficios de esa amnistía para participar en el proceso electoral de 1990, y fue postulado por varios partidos a la Presidencia; las autoridades electorales, empero, se negaron a inscribir la candidatura, en virtud de que la Corte de Constitucionalidad opinó que la prohibición prevista en la Constitución de Guatemala de 1986 para impedir el acceso a la Presidencia de la República, entre otros, a quienes como consecuencia de un golpe de Estado asuma la Jefatura de Gobierno, resultaba categórica y permanente<sup>7</sup>.

La CIDH aceptó como válida la prohibición a ser electo como presidente a un militar que había participado en la alteración del orden constitucional en Guatemala por asumir el poder después del golpe de Estado. En efecto, la condición de inelegibilidad para quienes dirigen movimientos o gobiernos de ruptura del orden constitucio-

7 El artículo 186 de la Constitución de Guatemala dice que no podrán optar al cargo de Presidente de la República: “El caudillo ni los jefes de un golpe de Estado, revolución armada o movimiento similar, que haya alterado el orden constitucional, ni quienes como consecuencia de tales hechos asuman la Jefatura de Gobierno”.

nal es, a juicio de la CIDH, una norma de defensa común internacional para la consolidación democrática de la región<sup>8</sup>. En las diferentes constituciones de Guatemala, esta regla prohibitiva aparece desde principios del siglo XX y es mantenida por las distintas reformas. Y no es sólo una tradición constitucional guatemalteca, sino que aparece también en otras constituciones de varios países centroamericanos en similares términos.

La raíz común de esa condición de inelegibilidad la constituye el Tratado General de Paz y Amistad celebrado en 1923 entre los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, por el cual las Partes Contratantes se obligaban a no reconocer a gobiernos de ninguna de las cinco repúblicas que surgieran por golpe de Estado, o si alguna de las altas

8 La CIDH informó en el caso *Ríos Montt* que la condición de inelegibilidad para quienes lideran movimientos o gobiernos de ruptura del orden constitucional: (1) aparece y se mantiene, desde principios de siglo a la fecha, en las Constituciones de Guatemala; (2) no es idiosincrática de la tradición guatemalteca, sino que aparece también en otras Constituciones de varios países centroamericanos, como Honduras o Nicaragua; (3) las raíces comunes de esa condición de inelegibilidad lo constituye el Tratado General de Paz y Amistad celebrado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en 1923, con lo cual fueron adoptados como principios jurídicos de relación internacional y de defensa común de la consolidación democrática de la región.

autoridades electas hubiera sido jefe o uno de los jefes del golpe de Estado o de la revolución.

En consecuencia, la CIDH sostiene que la condición de inelegibilidad establecida por la Constitución de Guatemala es una norma constitucional consuetudinaria de firme tradición en la región centroamericana que tiene como objetivo reafirmar el sistema democrático. Es pues dicha finalidad, proteger al sistema democrático, la que es relevante para justificar la restricción a los derechos de participación política de un quebrantador del orden constitucional, en tanto que prohibir el acceso al poder a los golpistas es una norma “necesaria para la sociedad democrática”.

El Pacto de San José, a mi juicio, se puede interpretar en el sentido de que si bien el sufragio sólo se pierde por sentencia firme, también lo es que, las restricciones a los derechos se pueden justificar con base en el principio de la protección de la sociedad democrática como límite a los derechos humanos, criterio que en el caso *Ríos Montt* fue relevante para tener como válida la prohibición a los golpistas.

### 3. EL CASO HONDURAS

Roberto Micheletti Baín fue el dirigente de facto tras el golpe de Estado del 28 de junio. Porfirio Lobo es el actual presidente, tras las polémicas elecciones organizadas por las autoridades de facto. La pregunta es si esas elecciones ¿merecen el calificativo de democráticas? Existen, a mi juicio, cuatro hechos relevantes que permiten contextualizar

el caso *Honduras*<sup>9</sup> como una candidatura pro golpista que, por sí misma, deslegitima la validez de su elección, no sólo porque el candidato Lobo Sosa puede constituir un perfil quebrantador del pacto democrático que merece la suspensión de su derecho al sufragio pasivo conforme a los precedentes internacionales (por su aval tácito al golpe de Estado al continuar con la impunidad de los golpistas y la situación grave de violación de derechos humanos), sino también porque es electo en un proceso precedido por un contexto de violaciones graves a los derechos humanos que pone en duda la libertad y autenticidad del sufragio.

#### LOS HECHOS

El primer dato es el derrocamiento del presidente José Manuel Zelaya Rosales: el día del golpe de Estado, a las 5 de la mañana, efectivos del ejército, actuando bajo instrucción del jefe del Estado Mayor Conjunto y del viceministro de Defensa, ingresaron a la residencia presidencial para privar de la libertad al presidente Zelaya; luego lo trasladaron en un avión militar a Costa Rica. Ese mismo 28 de junio, el Congreso celebró una sesión en la cual se dio lectura a una supuesta carta de renuncia del Presidente y, por una virtual

unanimidad de votos, ordenó separar al ciudadano Manuel Zelaya de su cargo y nombrar al ciudadano Roberto Micheletti Baín como “Presidente Constitucional de la República por el tiempo que falte para terminar el período correspondiente”. Desde Costa Rica, el presidente Zelaya aclaró que no había suscrito ninguna carta de renuncia.

Posteriormente se hizo público que, supuestamente el 26 de junio, la Corte Suprema de Justicia había ordenado la captura del Presidente por suponerlo responsable de los delitos contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio de la administración pública y el Estado; esa orden sería era el motivo de su detención y deportación.

No obstante, la CIDH no recibió información alguna respecto del origen de la orden de deportación del Presidente, e incluso se tienen sospechas fundadas de que tal orden no existía al momento de efectuarse la privación de libertad del Mandatario. En suma: la comunidad internacional tiene claro que la acción violenta e ilegal de los golpistas de detener, deportar y separar de su cargo al presidente Zelaya es un acto violatorio de la soberanía del pueblo de Honduras, al derrocar un gobierno democráticamente electo que sólo puede ser removido por el sufragio popular. Por tanto, el grupo golpista actuó fuera del marco constitucional.

En segundo lugar, la “cuarta urna” como razón del golpe de Estado revela la ilegitimidad de los golpistas: si no estaban de acuerdo con la consulta pública,

9 Véase el *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009*, así como el Informe de la CIDH, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado*, 30 de diciembre de 2009.

en todo caso tenían las urnas para evitarlo o los propios mandatos judiciales. Efectivamente, el gobierno de facto justificó públicamente su actuación sobre la base de que el Presidente había violentado la Constitución, a través del proceso que se conoció como la “cuarta urna”.

Este proceso se inició en noviembre de 2008, cuando el presidente Zelaya hizo pública su intención de convocar a un referéndum con el objetivo de consultar a la ciudadanía acerca de la eventual colocación de una cuarta urna junto a las tres destinadas a las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, en los comicios programados para el 29 de noviembre de 2009. En la cuarta urna, la ciudadanía se pronunciaría sobre la conveniencia de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

El 23 de marzo de 2009, el Poder Ejecutivo convocó a una consulta popular, en lugar de un referéndum, para que la ciudadanía votara si estaba de acuerdo con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. No obstante, el Fiscal General solicitó a las autoridades judiciales que suspendieran la consulta, alegando que el objetivo del Presidente era llamar a una Asamblea Constituyente que modificaría los artículos inmutables de la Constitución.

El 27 de mayo, el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo ordenó suspender la consulta y, el 29 de mayo, dictó una resolución en la que precisó que su decisión anterior incluía cualquier otro acto administrativo de carácter general o particular que se

hubiere emitido o se emitiera y que conllevaré el mismo fin que el acto administrativo que había sido suspendido.

El 24 de junio, el Congreso Nacional aprobó la Ley Especial que Regula el Referéndum y el Plebiscito, en virtud de la cual se prohibió que dichos mecanismos fueran utilizados 180 días antes o después de elecciones generales. La Presidencia de Zelaya, no obstante, decidió impulsar la consulta, argumentando que no sería vinculante, en tanto no constituía ni plebiscito ni referéndum. Consecuentemente, el Presidente ordenó al jefe del Estado Mayor Conjunto custodiar las urnas que serían empleadas para la consulta. Cuando el general Vásquez Velázquez se negó a cumplir la orden, el presidente Zelaya ordenó su separación del cargo el 24 de junio y, ese mismo día, aceptó la renuncia del ministro de Defensa, Ángel Edmundo Orellana Mercado.

Desde el 24 de junio de 2009 se registraron las primeras movilizaciones de fuerzas militares en las ciudades hondureñas. Ese día, el Fiscal Especial para la Defensa de la Constitución interpuso un recurso de amparo a favor del Jefe del Estado Mayor Conjunto. En el marco de dicho proceso, el 25 de junio, la Corte Suprema de Justicia anuló la disposición presidencial que ordenaba la separación del cargo y ordenó al Poder Ejecutivo “la suspensión provisional del acto reclamado”. Al día siguiente, Zelaya rechazó públicamente esta orden.

El 25 de junio, el Poder Ejecutivo publicó en el Diario Oficial *La Gaceta*, el Decreto Ejecutivo PCM-020-2009 “En-

cuesta de Opinión Pública Convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente”, a través del cual se dispuso realizar la encuesta de opinión el domingo 28 de junio. En igual fecha, el Tribunal Supremo Electoral declaró ilegal la encuesta convocada por el Poder Ejecutivo y, actuando en forma conjunta con fiscales designados por el Fiscal General de la República, procedió a decomisar el material relativo a la encuesta, depositándolo en las instalaciones de las Fuerzas Armadas. En esas circunstancias, el presidente Zelaya, acompañado por sus seguidores, retiró el material decomisado y designó a la Policía Nacional y a sus colaboradores para custodiarlo.

El 26 de junio, el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo libró orden a las Fuerzas Armadas para que decomisara toda la documentación y materiales a ser empleados en la realización de la encuesta, en razón de que ésta se llevaría a cabo en “abierta violación a la orden emanada de [ese] juzgado”. En la madrugada del 28 de junio, el ejército procedió a decomisar las urnas y el material de la consulta, mientras que el Presidente era privado de su libertad y trasladado a Costa Rica, consumándose el golpe de Estado.

Los hechos narrados revelan que la pugna entre el Presidente y sus opositores (militares y clase política-empresarial) implica una diferencia política: la supuesta reelección de Zelaya. En consecuencia, la oposición no tenía ningún derecho a dar el golpe de Estado si, al final de cuentas, tenía los mecanismos institucionales para dirimir

las diferencias en torno de la consulta pública que tenía por objeto conocer la opinión del pueblo acerca de la reelección.

Es cierto que en muchos países latinoamericanos se ha abusado de la reelección como una forma de perpetuidad en el poder (populismo), pero la cuestión no es, a mi juicio, que los opositores pretendan imponer a través de un golpe de Estado su verdad, sino que siempre tendrán las urnas para deponer al adversario, siempre que existan las condiciones de libertad y autenticidad de una elección.

Si el presidente Zelaya, supuestamente, pretendía una indebida o ilegítima reelección, sus adversarios tenían derecho a oponerse mediante las vías institucionales: prohibir la consulta conforme a la ley, o en su defecto, ganar el apoyo popular a partir de su derecho a la participación política. Nos guste o no, esas son las reglas de la democracia: deponer a los gobernantes en las urnas y sin violencia.

En tercer lugar, las “medidas del gobierno de facto” demuestran la instauración de un gobierno violatorio de los derechos humanos en perjuicio de los habitantes de Honduras. Una de las primeras medidas adoptadas fue la suspensión de las garantías constitucionales de libertad personal, detención e incomunicación, libertad de asociación y reunión y libertad de circulación. El estado de excepción, carente de base legal y anunciada en una rueda de prensa, se aplicó en forma arbitraria y desproporcionada, sin que exista justificación de su razonabilidad según lo ha informado la CIDH. A partir de

ese momento, el estado de excepción, decretado en forma ilegítima, fue prorrogado en forma arbitraria por las autoridades de facto y utilizado con el fin de controlar e impedir las manifestaciones en apoyo al retorno del presidente Zelaya.

### **EL CONTROL DE LA CIUDADANÍA DISIDENTE**

Las pruebas recabadas por la CIDH demuestran que en Honduras, “junto con la deslegitimación institucional originada por el golpe de Estado, se han producido graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo muertes, declaración arbitraria del estado de excepción, represión de manifestaciones públicas a través del uso desproporcionado de la fuerza, criminalización de la protesta social, detenciones arbitrarias de miles de personas, tratos crueles, inhumanos y degradantes y malas condiciones de detención, militarización del territorio, aumento de las situaciones de discriminación racial, violaciones a los derechos de las mujeres, serias restricciones arbitrarias al derecho a la libertad de expresión y graves vulneraciones a los derechos políticos. La CIDH también comprobó la ineficacia de los recursos judiciales para proteger los derechos humanos”<sup>10</sup>.

Por tanto, el estado de excepción, decretado ilegítimamente e implementado por las fuerzas de seguridad, fue utilizado desde el mismo día del golpe de Estado como un mecanismo de control de la ciudadanía disidente: los elementos y estrategias utilizados por el ejército, la Policía y el

<sup>10</sup> CIDH, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado... op. cit.*, párr. 9, p. 2.

Comando Especial Cobra, revelan un uso desproporcionado de la fuerza que afecta gravemente la libertad y seguridad de las personas.

Finalmente, la elección de Porfirio Lobo Sosa no sólo está viciada de origen (el golpe de Estado y su estado de excepción), sino también porque no existen las condiciones normales para garantizar el sufragio libre y auténtico, por violación a los derechos de participación política. En efecto, la CIDH constató la prohibición de las expresiones disidentes o críticas y la autorización para que las fuerzas de seguridad allanen y decomisen equipos de transmisión de radio o televisión, cuando a juicio de las autoridades administrativas los medios incurran en las prohibiciones establecidas por las normas vigentes.

Estas medidas restringen de manera muy grave y en contravención del derecho internacional, de forma arbitraria, innecesaria y desproporcionada, el derecho que asiste a todos los hondureños a expresarse en libertad y a recibir información plural y diversa. En consecuencia, es claro que en la elección de Lobo Sosa no existe la posibilidad de ejercer libremente, y dentro de los límites del Estado de derecho y el régimen democrático, la crítica y la oposición política al gobierno.

Ello es así, pues la CIDH ha verificado que la libertad de expresión en materia política ha sido vulnerada a través de varias y diversas medidas adoptadas y ejecutadas por las autoridades de facto. La CIDH constató un clima de restricción y vulneración de estos derechos a los líderes

políticos. Dichas limitaciones se han consumado a través de actos de intimidación, amenazas, agresiones físicas y detenciones arbitrarias; incluso algunos de ellos han sido víctimas de la represión policial y militar durante manifestaciones contra el golpe de Estado. Además, las restricciones al derecho a la participación política no se han circunscripto a los líderes en la materia, sino que se hicieron extensivas y perjudicaron a gran parte de la población.

Así, la participación en manifestaciones, las declaraciones contra el golpe de Estado realizadas a través de los medios de comunicación, o las acciones de resistencia, han generado una reacción desproporcionada por parte de las autoridades *de facto*, ejecutadas con la finalidad de acallar la expresión popular. Esta política de intolerancia y represión del gobierno *de facto*, limita el derecho de participación política de la sociedad hondureña, por cuanto busca eliminar la posición crítica adoptada ante el surgimiento de un gobierno ilegítimo y, por consiguiente, eliminar toda forma de oposición política a través de la instauración de un clima de inseguridad y temor.

#### **4. ¿ES VÁLIDA LA ELECCIÓN DE LOS GOLPISTAS?**

El rechazo de la comunidad internacional al golpe de Estado en Honduras ha sido unánime, por cuanto no se ha reconocido a las autoridades de facto que surgieron del derrocamiento del presidente democráticamente electo, como por el hecho de

que las elecciones convocadas después del golpe mantienen una posición dividida en la comunidad internacional. En los foros internacionales, americanos y europeos, por tanto, se ha condenado, insistente y categóricamente, la ruptura del orden constitucional.

La CIDH constató que el principio de igualdad y de libertad en el goce de los derechos políticos en general, y el derecho de participación política en particular, no han sido respetados por las autoridades *de facto*. En tal sentido, se observa que, bajo un trato evidentemente discriminatorio, las medidas coercitivas se han dirigido específicamente a la oposición política. En contraste, la CIDH observó que las manifestaciones, campañas y cualquier otro tipo de expresión a favor del golpe de Estado se han realizado en marcos de tranquilidad y seguridad, no habiéndose registrado, por ejemplo, en ninguna de las “manifestaciones blancas” actos de violencia consumados por miembros de las fuerzas de seguridad. Por ende, la CIDH concluyó que, a partir del golpe de Estado, los habitantes hondureños no gozaban de las garantías necesarias para ejercer libremente los derechos políticos que les competen<sup>11</sup>.

Después del golpe de Estado, las autoridades de facto organizaron el 29 de noviembre de 2009 unas aparentes elecciones democráticas que han tratado de legitimar la ruptura del orden constitucional. Es obvio que lo mejor que le puede pasar al pueblo hondureño es dirimir sus conflictos políticos en las urnas,

pero si las elecciones están precedidas por un clima de violación a los derechos políticos que no permite un “debate público libre, vigoroso y desinhibido”, por la sistemática represión a la disidencia política, resulta claro que las elecciones se deben repetir hasta garantizar una elección libre y auténtica.

#### **¿QUÉ ACCIONES SE PUEDEN PROMOVER PARA SOLICITAR LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN DEMOCRÁTICO?**

En cuanto al tema electoral, me parece que los informes de la CIDH son suficientes para que la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (en adelante la Corte IDH) conozca de la nulidad de la elección, en tanto que la postulación y posterior elección del candidato progolpista ha violentado de manera grave la Carta Democrática Interamericana, que estipula que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia, y sus gobiernos, la obligación de promoverla y defenderla”. Unas elecciones democráticas, después de un golpe de Estado y organizadas por la tutela del gobierno de facto, generan de entrada la sospecha de su invalidez si existe un clima no propicio para la libertad electoral, salvo que se demuestre las suficientes garantías para que el sufragio se emita de manera libre, sin presiones ni coacciones indebidas.

En el marco de unas elecciones precedidas de un golpe de Estado, para que la postulación de una persona resulte válida, debe existir prueba suficiente de que los candidatos a elegir no reconocen ni aceptan el gobierno de facto, ni mucho menos que

11 *Ibid.*, párr. 404-405, p. 110.

sean parte de él. El quebrantamiento del orden constitucional es una cuestión que no se puede tolerar, por lo que las personas que pretendan ser electas para restaurar el orden democrático, no deben pertenecer ni apoyar al grupo golpista que derrocó ilegalmente a un presidente. La “candidatura golpista”, por tanto, debe ser prohibida en un régimen recién instaurado que pretende ser democrático, so riesgo de avalar, continuar y perpetuar las prácticas autoritarias de los golpistas. La pregunta es: ¿qué va a hacer el presidente electo, Porfirio Lobo Sosa, con los golpistas y sus violaciones a los derechos humanos? Hasta ahora la crisis en Honduras sigue igual: impunidad.

En segundo lugar, para que sean auténticas, las elecciones deben ser organizadas sin presión ni conducción del gobierno de facto. En el caso *Honduras* hay una clara división: entre los opositores al golpe de Estado y los golpistas. Más allá del capital político de cada cual, lo cierto es que una elección no puede ser calificada como sincera si el grupo golpista instaura un clima de represión, violación de derechos humanos y de terror en contra de los líderes políticos que son contrarios al régimen de facto. Esta me parece una razón suficiente para configurar la causal de nulidad prevista en el artículo 202, numeral 4, de la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas de Honduras, que

establece la invalidez de una elección por coacción o violencia del poder oficial.

En conclusión. Las elecciones posgolpe tienen una sospecha fuerte de invalidez. No son libres ni auténticas, si los informes de la CIDH y la situación del país revelan que el gobierno electo no ha hecho nada en contra de los golpistas ni tampoco ha erradicado las violaciones graves a los derechos humanos. Una denuncia ante la Corte IDH podría ser una vía adecuada para discutir este tema: declarar inelegible a un pro golpista que ha sido electo en una elección coaccionada, sin libre expresión ni competencia justa.



# Las democracias malas de Centroamérica\*

## Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica

EDELBERTO TORRES-RIVAS\*\*

*En Centroamérica, el arribo a la democracia electoral no fue, salvo en el caso de Costa Rica, la restauración de una tradición interrumpida, sino una instauración que ocurrió en circunstancias especiales: en medio de una crisis económica severa y en un contexto de conflicto armado. Esto fue así incluso en Honduras, que no tuvo una fuerte guerrilla en su territorio pero que funcionó como refugio y base de aprovisionamiento para las fuerzas contrainsurgentes. El resultado son democracias creadas desde arriba que, aunque han logrado mantener la continuidad electoral, están lejos de resolver los problemas de desigualdad y pobreza que afectan a la mayoría de la población. Este artículo sostiene que, para entender el golpe de Estado en Honduras, es necesario analizar los déficits y desafíos de las «democracias malas» de Centroamérica.*

### CON DEMOCRACIA, ¿SE ACENTÚAN LOS PROBLEMAS?

El cristal con que se miran las democracias centroamericanas en este 2010 es como un calidoscopio, muchos colores con imágenes que cambian según se vaya moviendo el artilugio. Para unos, muy pocos, aparece el verde, que es como la epifanía de la esperanza democrática, pues recuerdan que en estos países la república despótica estuvo desde sus orígenes. ¿Cómo van a olvidarse de que

en Nicaragua el «orden» lo organizó una dictadura dinástica, plebeya pero con aires sultanescos? En ese país, los Somoza retuvieron el poder durante 42 años (1937-1979). En El Salvador, durante casi medio siglo (1932-1981) los militares cuidaron ininterrumpidamente que la distribución de la riqueza asegurara el bienestar de unas 14 familias. La democracia, por mala que sea, se argumenta, es mejor que esas dictaduras militares, o que la dictadura de Guatemala, que en 14 meses asesinó entre 80.000 y 100.000 civiles indígenas.

No hay ninguna razón para que la memoria se debilite y olvide esa historia que no debe repetirse. Sin embargo, la mayoría ciudadana ve que el color del cristal es de tonos oscuros, grises. ¿Hay pesimismo? El propósito de estas notas es responder esa pregunta y examinar cómo estas

\* Este artículo ha sido tomado de la revista *Nueva Sociedad*, No. 226, marzo-abril de 2010, [www.nuso.org](http://www.nuso.org).

\*\* Sociólogo centroamericano nacido en Guatemala, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

democracias malas, como la de Honduras, lo son porque defraudan las esperanzas o llenan de incertidumbre a la gente. Y examinar en Honduras el ejemplo desordenador, con causas y efectos locales e internacionales, que ha demostrado cuán irreversible es la democracia. En 2010 ya no basta con argumentar, con la complacencia de hace algunos años, que nunca en Centroamérica se había vivido, en toda ella y de manera continua, un periodo de más de 25 años de democracia. Ello significó que más de 28 millones de personas nacieran en un clima político diferente al del pasado, donde organizarse, enfrentar a la policía o practicar la oposición política ya no implicaba riesgos mortales. Más de 30 millones de ciudadanos han votado en una treintena de elecciones presidenciales nunca impugnadas por fraude.

Pero el culto a las formas de la democracia política, el ceremonial electoral, se va convirtiendo en una rutina que se desacredita a medida que se ejerce, entre los millones de ciudadanos que habitan el sótano del edificio, desinformados y sin interés por lo público, ahogados en una carencia de los bienes que otorgan un mínimo de dignidad a la vida, enfermos, analfabetos, sin trabajo ni protección objetiva por parte del Estado. Algunos síntomas dispersos de desinterés por lo político, que por supuesto no son solo los que recogen las encuestas, apuntan a una manifiesta desmoralización de importantes sectores que antes creyeron que con la democracia política se empezarían a resolver sus graves problemas de supervivencia. Desde 1998 y durante casi un decenio ha habido crecimiento, pero ha aumentado la desigualdad y, con ella, el mundo de la informalidad, de las exclusiones sociales, de la concentración del ingreso y del poder.

La democracia mala no puede entenderse sin aludir al Estado que la cobija. Hoy Estado y democracia deben asumirse como una unidad funcional y conceptual, tema al que no habremos de referirnos aquí. Como lo prueban especialmente los casos de Guatemala, Nicaragua y Honduras, se ha ido formando un Estado débil (sin recursos, ineficaz, colonizado por intereses corporativos, corrupto y con baja legitimidad), junto a una enorme población en situación de pobreza y afectada por desigualdades múltiples, de las cuales la más es-

tudiada —y no necesariamente la más visible— es la desigualdad económica. La derivación de estos datos estructurales es que, bajo esas condiciones, el Estado no puede ser plenamente democrático, o la democracia se vuelve frágil y da paso a situaciones de inestabilidad que se manifiestan en conflicto de poderes (especialmente entre el Parlamento y el Ejecutivo), prácticas autoritarias con violaciones a los derechos humanos, nostalgias por el pasado militar y esperanzas, cuando se le encargan al Ejército tareas de seguridad frente al desborde criminal o la batalla contra el narcoconejio.

Al parecer, la democracia mala se origina como resultado de factores estructurales como los que se mencionan en el párrafo anterior. No es el destino, al margen de la subjetividad política, y son los hombres los que se mueven según su libertad, en cuyo ámbito los intereses se transmutan en pasiones. Por ejemplo, las serias amenazas a la participación política de la oposición y los pactos antidemocráticos que propicia hoy el sandinismo en Nicaragua mantienen a la sociedad en una tensión destructiva permanente; la creciente presencia de poderosos actores criminales y el llamado «Estado-paralelo» en Guatemala vuelven parcial e inoperante la acción del Estado, sin resultados en la vida democrática; la intolerancia conservadora de la elite dirigente hondureña que condujo al golpe de Estado muestra no solo el total irrespeto de los recursos legales, democráticos, sino también la prevalencia de grupos de interés privados en la vida pública. Todas estas situaciones críticas ocurren en sociedades empobrecidas, que son también las más desiguales de América Latina.

Desde que se implantó la democracia en Centroamérica, a comienzos de los 80, han aumentado la pobreza absoluta y las desigualdades relativas (ver cuadro), lo cual sugiere la paradoja de una cierta correspondencia negativa entre las desigualdades políticas y las económicas: ¿a más democracia, más pobreza? No hemos investigado suficientemente la relación entre tales desigualdades que agobian a una ciudadanía confundida. ¿Cuál es el límite? Es difícil precisar cuánta democracia soportan las desigualdades o cómo la democracia convive con la pobreza. Pero sí sabemos que las amenazas no solo provienen del mar de pobreza, sino de la desorbitada concentración de la riqueza. De hecho,

en muchos otros países la desigualdad acompaña la vida política, y su persistencia es objeto no solo de estrategias públicas para disminuirla sino de interés teórico para entender tanto sus orígenes como su trayectoria y sus efectos.

El Estado fuerte es democrático y, por definición, pro-igualitario y pro-mayoría; con ello, asume una tendencia a ser prodistributivo, pro-justicia social. El combate contra la pobreza puede contar entonces con victorias relativas, aunque la injusta distribución del ingreso parezca irreversible. Un Estado débil puede ser resultado de una doble causa: o no existe una ciudadanía extensa y participativa o el Estado reprime la vida democrática e inhibe ese tipo de ciudadano. Esta doble vía está presente en la Centroamérica de hoy: la pobreza produce ciudadanos mal informados y con bajo interés político, que son portadores de una visión «alimenticia» de la democracia, dispuestos a acep-

tar el mandato autoritario. Y esta clase de ciudadanía fomenta un poder clientelista, patrimonial y personalista, con tendencias al populismo, al abuso de los derechos humanos y todos los males propios del atraso.

En toda Centroamérica se registran los efectos de las desigualdades sociales que en los últimos años han producido estas democracias malas: la ideología neoliberal a la que desde los 80 adhirieron las elites conservadoras en el poder fomentó aún más la concentración de la riqueza social. Esto condujo a la concentración de los recursos de poder (prensa, partidos políticos, grupos de presión empresarial, control de políticas públicas, manejo de sicarios), a la polarización ideológica, a ganar créditos con una cultura política que privilegia el uso de la violencia, el temor al diálogo, la victoria del más fuerte. Y está probado que una ciudadanía desorganizada, junto con una alta concentración de la riqueza y el poder, vuelve el sistema fácilmente corrupto: una asimetría donde no es posible el control, la *accountability*, que estimula el saqueo y la ilegalidad.

Como se menciona más adelante, las desigualdades (sociopolíticas, culturales, étnicas, de lugar, género, edad...), tal como hoy ocurren en estas sociedades, refuerzan los síntomas negativos de las democracias malas: mercado libre para el narconegocio, desbordes criminales imparables, impunidad y Poder Judicial impotente, bienes públicos escasos y de difícil acceso, infinitas formas de ilegalidad; es decir, una erosión del Estado de derecho o dificultades para su constitución. Finalmente, también se producen efectos en el nivel macro: en una matriz con desigual reparto de la riqueza social hay dificultades para atraer la inversión extranjera, surgen obstáculos al crecimiento y la misma economía genera regresividad social y estimula las tendencias negativas en la obligación tributaria. En resumen, las desigualdades afectan no solo a los ciudadanos pobres sino a las sociedades mismas.

### LAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS

En Centroamérica, el arribo a la democracia electoral no fue, salvo en el caso de Costa Rica, la «restauración» de una tradición interrumpida,

POBREZA Y DESIGUALDAD EN CENTRO AMÉRICA, 1990-2008					
	c. 1990	c. 1995	c. 2000	c. 2005	c. 2008
<b>Pobreza (en porcentaje de la población)</b>					
Guatemala		69,4		61,1	54,8
El Salvador	54,2		49,8	47,5	
Honduras	80,8	77,9	79,7	71,5	68,9
Nicaragua	73,6	69,9	69,3	61,9	
Costa Rica	26,3	23,1	20,3	21,1	16,4
Panamá			36,9	31	27,7
<b>Pobreza extrema (en porcentaje de la población)</b>					
Guatemala	42		31,6	29,1	
El Salvador	21,7		21,9	19	
Honduras	60,9	53,9	56,8	49,3	45,6
Nicaragua	48,4	44,6	42,4	31,9	
Costa Rica	9,9	8	7,8	7	5,5
Panamá			18,6	14,1	13,5
<b>Desigualdad (Coeficiente de Gini de los ingresos familiares)</b>					
Guatemala	0,582	0,56	0,542	0,585	
El Salvador		0,507	0,525	0,493	
Honduras	0,615	0,56	0,564	0,605	0,58
Nicaragua		0,582	0,579	0,532	
Costa Rica	0,438	0,461	0,473	0,47	0,473
Panamá			0,567	0,529	0,524

Fuente: elaboración del autor con datos de Cepal, INE y PNUD Guatemala.

sino una problemática «instauración» que ocurrió como un desafío a la teoría política: en efecto, cuando todas las condiciones socioeconómicas y políticas locales parecían contrarias a lo que prescriben las ciencias sociales, la democracia fue instaurada. La democratización ocurrió en medio de una sangrienta guerra civil en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, en momentos en que la crisis de la deuda producía daños que después fueron equivalentes a dos décadas perdidas. En el remolino de la crisis se realizaron convocatorias a asambleas constituyentes para promulgar Constituciones razonables, innovadoras. No fueron democracias surgidas «desde abajo», efectos del reclamo de fuerzas populares movilizadas desde la oposición, sino decisiones de una cúpula reaccionaria y en crisis. La democracia no fue resultado de la derrota de los militares ni de la victoria de la guerrilla. Fue un arreglo contrainsurgente, sugerido por iniciativa de Estados Unidos, cuya política exterior explica desde hace un siglo y en un alto grado las circunstancias de la guerra y de la paz, de las dictaduras o la democracia en la región.

En Centroamérica, lo autoritario se define también por la concurrencia sobresaliente de dos rasgos perversos: la violencia extrema como recurso primario y la criminalización de toda expresión de oposición política; una cultura que premia la arbitrariedad y la intolerancia. Por ello, la democratización no fue una transición, sino el resultado de pactos acordados entre fracciones de la elite militar, empresarial y política guiadas por las iniciativas de «La Embajada».

Líneas arriba se señaló la paradoja centroamericana, que contradice lo ocurrido en otras regiones del mundo: aquí primero llegó la democracia (1980 en Honduras, 1982 en El Salvador, 1985 en Guatemala) y luego se firmó la paz (1990 en El Salvador, 1996 en Guatemala). En Nicaragua la lógica fue otra: la presión externa forzó la conversión del proyecto de democracia directa que quería el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en otro, de democracia electoral. Entre 1984, fecha de las primeras elecciones libres, que ganó el Frente, y 1990, cuando se realizaron las segundas, que perdió, Nicaragua vivió las tensiones propias del cambio de una democracia participativa a una representativa; o, en el lenguaje del marxismo vulgar, de la democracia real a la democracia formal.

Las «transiciones» tienen otro ritmo: una vez implantadas las instituciones democráticas por decisión de actores no democráticos, lo que se espera es la estabilidad, el respaldo ciudadano, la rutina cívica. Por ello, en Centroamérica la herencia autoritaria condiciona el carácter de la estabilidad que se pone a prueba, que solo será positiva si fuerzas portadoras de distintos intereses e ideologías se alternan en la dirección del Estado. Es decir, cuando los intereses díscolos del disenso alcanzan el valor del pluralismo democrático y los conflictos sociales, y no el consenso, definen el carácter de la integración y la plena legalidad de la vida política. ¿Cómo calificar, por ejemplo, la experiencia de Guatemala? En este país, desde 1985 hasta 2009, solo ganan y pierden los partidos de la derecha: la competencia ocurre solo entre actores con los mismos intereses electorales. El pluralismo es monocolor y no hay ninguna posibilidad de que la izquierda pueda acceder al poder. Existen razones fundadas para creer que esta democracia conservadora no resistiría una victoria de las fuerzas exguerrilleras, ahora reducidas a un 3% electoral.

En este contexto, una prueba de estabilidad institucional fue la de El Salvador, donde la polarización de la guerra se trasladó, sin solución de continuidad, al escenario electoral. En 1995 el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se situó como la segunda fuerza electoral y en 2001 alcanzó la mayoría parlamentaria. En marzo de 2009 triunfó en la contienda presidencial luego de que la burguesía de este país, la más poderosa de Centroamérica, aceptara su derrota, y su partido, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), entrara en una crisis de descomposición.

Otra prueba de estabilidad se alcanzó tempranamente en Nicaragua, cuando, en 1990, el FSLN convocó a elecciones generales. Nótese que en ellas no se apostaba propiamente a la victoria de un partido frente a otro; como se señaló más arriba, se jugaba la vida de un proyecto de cambio económico-social. Y así, el programa socialista-sandinista de nueva sociedad fue barrido, en la democracia electoral, por el voto de la oposición. En los dos países se interrumpió lo que había sido una tradición autoritaria: la continuidad de las mismas fuerzas. El argumento es que la calidad de

la democracia en construcción se pone realmente a prueba cuando hay un cambio de dirección de proyecto, cuando el timón debe pasar a manos de otros. Luego pues, no es un asunto de tiempo sino de sustancia.

### **HONDURAS Y LA PRUEBA DE LA DEMOCRACIA CONTINENTAL**

En 1982 hubo en Honduras una guerrilla de 20 hombres, los «cinchoneros», que fueron fácilmente aniquilados, en menos de seis meses. No hubo guerra civil, pero sí una absoluta complicidad con el Ejército norteamericano, con el salvadoreño y el guatemalteco y con los mercenarios antisandinistas, que encontraron en este país refugio y ayuda. Un país con cinco ejércitos, diáfano ejemplo del negocio de la democratización a disgusto, de cómo las Fuerzas Armadas aceptaron la propuesta norteamericana de jugar al antisandinismo y devolver el gobierno a los civiles (en 1980) a cambio de modernizar su armamento, adiestrar a sus tropas y aceptar varias bases militares estadounidenses en su territorio. Todo ello tal vez alimentado por ese sordo rencor que dejó la guerra Honduras-El Salvador, la llamada «guerra inútil». Hubo momentos, en 1984, en que se estacionaban tantos aviones de guerra en Honduras que el país fue calificado como el mayor portaaviones norteamericano.

La operación de devolver el gobierno a los civiles se basó en la confianza de EEUU en un bipartidismo que data del siglo XIX, la seguridad de que la «competencia» entre los partidos Liberal y Nacional no generaba peligro, por feroz que fueran sus rivalidades. Son fuerzas gemelas, del mismo tronco oligárquico, solo diferenciables por lealtades regionales o comerciales. Una clase poseedora en precario de extensos pastos, donde las vacas eran fuente de poder; ganaderos, cafetaleros y dueños de la pulpería local, que se organizaron en dos fuerzas políticas de indefinidas fronteras programáticas pero que han vivido matándose por ocupar el gobierno. El poder residía en el enclave bananero; todavía en los años 30, los liberales eran financiados por la United Fruit Co., y los nacionales por la Cuyamel Fruit Co., en lo que William Krehm llamó desde entonces «república bananera». Lo que hubo fue una lucha por el poder en estado puro, que desde 1980 se convirtió en un acuerdo de elites: el bipartidismo en la alternancia

presidencial con reparto de canonjías y cargos. El pacto oligárquico se mantuvo 29 años y garantizó la estabilidad política a costa del inmovilismo social.

Es en el interior de esta matriz donde tiene que interpretarse el golpe de Estado de junio de 2009. La destitución del presidente Manuel Zelaya por el Congreso con el voto de su propio partido (el Liberal) fue solo el punto final de un profundo desencuentro de múltiples rostros. Uno, el que ocurre entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y que se exagera en el primer semestre de 2009; otro, más profundo pero asaz particular, es el rompimiento del tácito acuerdo bipartidista, histórico, que forma parte de la tradición nacional. Desde su difícil elección en noviembre de 2005, donde Porfirio «Pepe» Lobo casi le gana, el inquieto Mel Zelaya empezó a actuar al margen de su partido, buscando otras formas de apoyo popular. Se ganó así el odio de la burguesía, que lo acusó de «traición a la clase» por su política de acercamiento a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). A mediados de 2007, Zelaya trató con Petrocaribe, después de una breve visita a Venezuela, petróleo barato, conjurando así a los demonios de la derecha. De nada valió que esa decisión fuera menos ideológica que una defensa de la economía frente a un barril de gasolina a 150 dólares.

En agosto de 2007, Zelaya invitó a Honduras a Hugo Chávez y Daniel Ortega y cambió su retórica. Se inició un proceso de «golpes» y «contragolpes» políticos en una escena de intensa conflictividad social, de la que Zelaya quiso sacar provecho: un decreto justo pero no negociado de aumento del salario mínimo que enfrentó a la patronal hondureña como nunca antes, intensas huelgas de los profesores de la Universidad Nacional, junto con un aumento del desempleo, la pobreza visible, los terribles índices de violencia e inseguridad, que hacen de Honduras el país más expuesto a los efectos criminales de las pandillas juveniles de la región. La incorporación al ALBA abarató los costos de la gasolina, pero el precio político fue diez veces superior, al incorporar a Chávez y a EEUU al conflicto interno.

La confrontación institucional fue más onerosa y puso en una situación precaria la coexistencia

de los poderes del Estado, el proceso electoral del 29 de noviembre y la misma elección de un nuevo gobierno. En enero de 2009, Zelaya intentó ubicar a sus propios magistrados en la nueva Corte Suprema de Justicia, de manera patrimonial. El Congreso nombró a otros, el 25 de enero, según la ley. En marzo ocurrió lo mismo con el fiscal general y adjunto, que el presidente también perdió. Casi de inmediato destapó la caja de Pandora y propuso la llamada «cuarta urna», con el propósito de consultar al electorado, en el mismo acto de las elecciones generales, la posibilidad de modificar la Constitución para permitir la reelección presidencial. La propuesta dividió de inmediato al país y llevó a su límite la confrontación del presidente con los partidos, los poderes Legislativo y Judicial, la Fiscalía, la Procuraduría, la prensa, la Iglesia, los gremios patronales, el Ejército. En su soledad política, Mel intentó apoyarse en las organizaciones sociales, escasas y débiles, que no podían ser suficientes para sustituir el respaldo del partido.

En mayo, Zelaya perdió la elección de los magistrados al Tribunal Supremo Electoral, que convocó legalmente a las elecciones de noviembre de 2009; amenazó con cerrar el Congreso e ignoró una orden judicial, formulada a petición del Tribunal Supremo Electoral, que declaraba ilegal la consulta de la «cuarta urna». Fue entonces cuando, ciego de poder, dijo: «Ni Kalimán puede parar este proceso...». A mediados de junio, con casi toda la nación en contra, ordenó a las Fuerzas Armadas que organizaran la distribución de la boleta electoral adicional; estas lo desobedecieron, por lo que el 27 de junio destituyó a su jefe, general Romeo Vásquez. En esa fecha, un tribunal judicial lo procesó, en tanto el Congreso decidió su destitución y ordenó su captura.

Los militares incumplen la orden de arresto y, en un gesto vitando, inaudito, sin duda inducido desde afuera, lo capturan y lo trasladan vergonzosamente a Costa Rica. La remoción ilegal de un mandatario constitucional, generalmente realizada por el Ejército, constituye un golpe de Estado. ¿Fue legal el proceso judicial iniciado por su proyecto de consulta que modificaba artículos «pétreos» de la Constitución? ¿Podía el Congreso destituirlo sin derecho a defenderse? ¿Quién debió ordenar la captura? ¿Puede el Ejército recibir ór-

denes del Congreso? ¿Por qué incumplió el Ejército las instrucciones recibidas?

Hay que reconocer que las más importantes instituciones del Estado hondureño decidieron la expulsión de Mel del gobierno. Podrían haberlo hecho legalmente, con antejudio, proceso judicial y sentencia, que quizás hubiera terminado con la cárcel. Hubiese sido un juicio político pero formalmente aceptado. La impaciencia no solo fue de los funcionarios sino de los empresarios, que no adujeron razones legales sino motivos ideológicos. Este es uno de los efectos del fenómeno Chávez: basta su mención, y no su proyecto, para concitar el rechazo inmediato, a la manera del anticomunismo de hace ya muchos años. En las últimas dos décadas, se ha ido concentrando en Honduras el poder de una elite comercial/industrial a la que pertenecen los Canahuati Larach, los Flores Facusé, los Andonie Fernández, los Ferrari, los Kafie, los Nasser, los Rosenthal y los Goldstein, casi todos de origen árabe-palestino y de confesión cristiana, excepto los dos últimos, judíos, todos de derecha militante. Muchos de ellos afiliados a los partidos tradicionales. Las razones fueron los eventuales efectos de la «cuarta urna», consulta previa para una consulta de reforma constitucional: de haberse aprobado ambas iniciativas, Zelaya sólo habría podido ser presidente i hasta 2014!

### **EL GOLPE EN LA ÓRBITA INTERNACIONAL**

La crisis hondureña fue una en el país y otra afuera, y fue leída de distintas maneras, que variaron con el tiempo. Internamente, fue un ansiado golpe empresarial que terminaron dando los militares. En una visión democrática, externa, fue una ruptura del orden constitucional inaceptable. Una primera reacción, tomando al pie de la letra lo que ocurrió en Honduras y que la información internacional simplificó, interpretó la destitución del presidente constitucional como un hecho grotesco, torpe, al ser capturado en su casa, a las seis de la mañana, en pijama, por un destacamento armado y llevado violentamente fuera del país. Cualesquiera que hubiesen sido los antecedentes, lo que la acción militar configuró o completó fue vergonzosamente un golpe de Estado.

En América Latina ha habido por lo menos una docena de hondas crisis políticas desestabili-

zadoras, de variado cariz, por lo general nacidas de conflictos de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, que impidieron que los presidentes terminaran su periodo legal. Fueron reyertas entre civiles que, en última instancia, respetaron la Constitución, revueltas dentro de la institucionalidad, como ocurrió en Bolivia antes de Evo Morales, en Argentina antes de Néstor Kirchner, en Ecuador antes de Rafael Correa y en Guatemala, Haití, Paraguay. No ha habido golpes parecidos al hondureño, pues Alberto Fujimori disolvió las dos cámaras del Congreso peruano en 1992 y convocó de inmediato a elecciones; en Guatemala, Jorge Serrano Elías hizo lo mismo en 1993, pero la reacción de la sociedad civil organizada, los partidos políticos y una parte del Ejército se lo impidió y debió renunciar; en Haití, el general Raoul Cedras expulsó al presidente Jean-Bertrand Aristide, que volvió por presión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de EEUU y luego renunció; en Ecuador, tres presidentes debieron renunciar debido a fuertes manifestaciones populares con presencia indígena. Lo más parecido a Honduras ocurrió en Venezuela, en abril de 2002, cuando el presidente Chávez fue tomado prisionero... y devuelto al poder 48 horas después.

Lo ocurrido en Honduras puso a prueba, en primer lugar, la credibilidad de la Carta Democrática Interamericana y la sensibilidad de la Organización de Estados Americanos (OEA). El rechazo fue unánime: un cuarto de siglo sin que los militares arrojen a un presidente civil habla bien del cambio ocurrido y de un ambiente internacional que condena y castiga acciones tan profundamente antidemocráticas. En la OEA se movieron, primero, EEUU y paralelamente la mayor parte de países latinoamericanos, que tenían diversas razones para la condena y que, con diferente énfasis, exigieron la restitución de Zelaya. La posición de los países del ALBA fue condenar la complicidad oculta del imperialismo yanqui y pedir la intervención inmediata. Otros países, como Costa Rica, Chile, Argentina, República Dominicana y Brasil, también rompieron relaciones por el pésimo ejemplo que daban los militares hondureños y hablaron del «regreso no negociado». La iniciativa de EEUU fue seguida por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, cuya propuesta satisfacía la formalidad de la condena y proponía un «acuerdo» entre las

partes en conflicto, pero restableciendo a Zelaya en el cargo.

Y es en este punto donde la crisis hondureña plantea varios interrogantes fundamentales. No es tanto el mal ejemplo político de un país minúsculo, con una débil tradición democrática y un enorme atraso social, sino el arduo problema de cómo restituir la democracia para que permanezca como una lección aprendida. Es decir, la efectividad de las sanciones que desde el exterior se formulan y cómo puede ella salvar no tanto a la OEA como a su Carta Democrática.

A la condena continental siguió el reclamo casi unánime de la restitución del presidente expulsado. Pero volver al *statu quo ante* era una exigencia desmesurada, una estrategia que solo valoró la fuerza de los principios desconociendo la razón de lo real, exigiendo una rectificación de los golpistas, la autocondena de los vencedores. Fue la solución de Venezuela que, como los milagros, solo puede ocurrir una vez en mucho tiempo. No se produjo la restitución de Zelaya, a pesar de una enorme presión, por varias razones, todas igualmente poderosas. Primero, porque no se entendió que no era Micheletti el único culpable sino casi el conjunto de la sociedad hondureña. Ha sucedido en algunos países africanos, donde los militares juegan a la ilegalidad en distintos niveles pero dependen totalmente de la ayuda exterior para sobrevivir. En el caso hondureño, líneas arriba se habló de la historia de la crisis, de cómo las fuerzas sociales y políticas más influyentes, las que constituyen el corpus nacional y la opinión pública, estaban ferozmente enfrentadas a Zelaya.

La segunda razón por la cual era imposible retornar a la situación previa al golpe tampoco se apreció lo suficiente. Lo ocurrido en Honduras abrió la oportunidad para que la derecha, activa de nuevo en todos los países, tomara partido y profundizara la polarización ideológica. Son espacios de reacomodo neoliberal, definiciones polares conservadoras. En EEUU, la extrema derecha republicana reorganizada, con ocasión de Obama, utilizó lo de Honduras para algo inaudito: una política exterior paralela. Así, tres senadores reaccionarios, que un mes atrás no sabían dónde quedaba este país de nombre tan extraño, viajaron a Tegucigalpa enca-

bezados por Jim DeMint, de Carolina del Norte, y se entrevistaron con Micheletti. Tres torvos personajes de la época de Bush —Otto Reich, Roger Noriega y Daniel W. Fisk— alentaron públicamente a los golpistas. En un lúcido análisis, Jeffrey Sachs reconoció que «las divisiones ideológicas del país se están volviendo cada vez más profundas». En Guatemala, Colombia y Perú hubo abiertas felicitaciones para los militares hondureños. En suma, lo ocurrido sirvió para que las fuerzas de derecha aparecieran agresivamente.

La tercera razón es más compleja. Sin actuar conjuntamente, las raquílicas fuerzas de izquierda y los partidarios de Mel se movilizaron ruidosamente y se agruparon en el llamado Frente Nacional de Resistencia, que por momentos pareció ser una fuerza realmente desestabilizadora, crecientemente importante. Fueron reprimidos al precio de diez muertos y numerosos heridos, además de detenidos. Obviamente, el régimen golpista no era democrático, pero la lucha popular, heroica como es siempre, hizo soñar a la izquierda latinoamericana con la idea de que en Honduras se estaba forjando una opción revolucionaria. Su lucha por la democracia no pedía la restitución de Zelaya, sino la derrota de Micheletti y los golpistas. A mediados de septiembre, cuando el ex presidente volvió en lo que pareció ser un «enroque maestro» de Chávez y una audaz iniciativa de Luiz Inácio Lula da Silva, el movimiento popular llegó a su clímax. Después, el propio Zelaya se encargó de retirar a sus seguidores, liberales disidentes, y dejar en el abandono a los sectores populares de izquierda, inorgánicos. Así, la presión interna se desmoronó.

La Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciaron el cese de la asistencia financiera, y EEUU cortó la ayuda social, retiró la visa de ingreso a varios funcionarios del nuevo gobierno y hasta deportó a la hija de Micheletti... pero no interrumpió la asistencia militar. Cuba se alejó de Chávez, guardó silencio y dejó en Honduras a sus médicos rurales. Los países con gobiernos progresistas, como Chile, Ecuador y Uruguay, fueron enfriando su apoyo a Zelaya. Suponemos que, a medida que transcurría el tiempo, se hacía cada vez más difícil respaldar a un personaje como Mel, que resultó ser contradictorio y de escaso ta-

lento político, que no fue capaz de articular alguna propuesta política positiva, creadora, para superar la crisis y que solo jugó a volver.

Fue importante pero arriesgada la posición de Brasil, independiente y distinta de la de EEUU. Encabezó la protesta latinoamericana en la OEA y fuera de ella. El 21 de septiembre le abrió las puertas de su embajada en Tegucigalpa a Zelaya, en un gesto que hubiera sido ganador de haberse multiplicado la presencia de las masas populares en torno del ex presidente. Nunca fueron tan débiles Micheletti y las fuerzas golpistas como en aquellos momentos, sobre todo cuando Brasil exigió respeto a la territorialidad de su embajada. Pero el problema surgió con el tiempo en contra y la fecha de las elecciones acercándose. EEUU aceptó las elecciones como solución y Brasil las rechazó. La brecha estaba abierta y la fecha llegó. Sin buscarlo, Lula se aproximó a Chávez. El desconcierto latinoamericano no podía ser mayor.

Y de la «restitución no negociada» se pasó a la fórmula más realista de negociar... o de esperar las elecciones; el realismo asomó, con el tiempo a favor de Micheletti. Probablemente el régimen golpista habría aceptado, no exactamente el retorno inmediato de Zelaya pero sí, como empezó a aceptar el gobierno estadounidense, alguna fórmula intermedia, como aparentemente se logró con el llamado Diálogo Guaymuras (complemento del Plan Arias), que dejaba en manos del Congreso el retorno del ex presidente después de las elecciones del 29 de noviembre. ¿Podía el Congreso que lo destituyó hacer tan dolorosa rectificación? ¿A título de qué dejar en sus manos el destino de la democracia? El Congreso solo se reunió después de las elecciones para decidir y, como se esperaba, ratificó la defenestración de Zelaya. Se realizaron las elecciones el 27 de noviembre que, de manera objetiva, inevitable, ganó el candidato del Partido Nacional.

Y la vida misma, con el vigor de lo que ocurre porque está en la lógica de las cosas, planteó el problema de la legalidad de las elecciones presidenciales a la sombra de un gobierno ilegal, condenado. Sin duda, en la historia de todos los países latinoamericanos esto ha ocurrido muchas veces: convocatorias electorales realizadas por

regímenes de facto y cuya realización legítima al elegido. En el caso hondureño, la convocatoria se hizo durante el mandato de Zelaya: desde mayo de 2009 todas las encuestas daban a Porfirio Lobo una mayoría apreciable, que el evento de diciembre ratificó ampliamente.

La izquierda política hondureña, agrupada en el partido Unificación Democrática (UD), logró sobrevivir y mantenerse dentro del sistema, al retener cuatro de las cinco diputaciones que tenía, pese a ser objeto de una sistemática campaña de desprestigio gestada tanto por los golpistas como por los integrantes de la llamada «resistencia zelayista». Tras la declaratoria oficial de las elecciones del pasado noviembre, donde el Tribunal Supremo Electoral otorgó el triunfo al Partido Nacional, la balanza no estuvo nada mal para la UD.

### COLOFÓN

Como tema de política internacional, Honduras ha pasado a un segundo lugar. El FMI ha reiniciado su ayuda y EEUU, Perú, Costa Rica, Panamá y Colombia han reconocido la victoria de Lobo, paso previo al restablecimiento de la normalidad. Zelaya se trasladó a República Dominicana. Pausadamente, y si la gestión de Lobo es inteligente, los países latinoamericanos irán restableciendo relaciones, o no lo harán. Lo importante ahora,

para el gobierno, es retomar los vínculos con quienes dan «solidaridad económica». La economía del país está deshecha: sobrevive con las remesas, que constituyen 25% del PIB, algo del turismo y el comercio con EEUU.

En una decisión para la cual no hay una explicación fácil, la Corte Suprema de Honduras, a solicitud del Ministerio Público, ha iniciado un juicio penal contra la cúpula militar golpista. El presidente de ese alto tribunal, Jorge Rivera Avilés, ha sido nombrado juez natural (en la terminología local) para iniciar un proceso penal a los militares que en aquel momento formaban la dirección del Ejército, a solicitud del fiscal general, Luis Rubí. Se los acusa de ilegalidad en su comportamiento frente al poder civil en los sucesos del 28 de junio. El general Romeo Vásquez Velásquez y cuatro generales más ya fueron interrogados inicialmente, con prohibición de salir del país y con sus casas como cárcel provisional. El golpista Micheletti y varios jefes del Partido Liberal ya han roto con el nuevo presidente. La OEA guarda silencio mientras el desenlace ocurre. La lección es difícil de aprender, pues se confundió la defensa de la democracia con un hecho difícil de imponer o negociar: la restitución del golpeado y la rectificación de los golpistas. ¿Hay otra opción?

*Guatemala de la Asunción, enero de 2010*

## Los 30 años del ERIC

Hace unos años un señor preguntó quién era un tal ERIC, al que siempre mencionaba la radio. Pues bien, el ERIC es el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, una obra de la Compañía de Jesús que el último fin de semana de mayo celebró sus treinta años de servicio en la reflexión, la investigación y la comunicación con las comunidades.

En sus treinta años, el ERIC ha buscado acompañar a la población en los momentos de mayor incertidumbre desde su mística generadora de esperanza. Nació en 1980 con el propósito de acompañar a las parroquias, a la Iglesia y a la población en general desde la reflexión, el análisis y la denuncia, en un ambiente de salida de los regímenes militares y de transición a una democracia que nunca logró salir a flote.

El ERIC ha investigado sobre la situación de los obreros y obreras de la maquila, sobre el fenómeno de las maras y pandillas, sobre la migración, la vulnerabilidad ambiental y sobre cómo quedaron las comunidades de la margen derecha del río Ulúa diez años después del Mitch. Las temáticas investigadas reflejan su compromiso de responder a los signos de los tiempos, de acompañar a la gente con conocimientos y aportando luces para convertir sus sufrimientos en oportunidades para crecer como personas y como pueblo.

El trabajo de organización, formación, investigación y de acompañamiento a la población en sus luchas, ha llevado a que sectores empresariales y políticos vean en esta pequeña institución una amenaza a sus ambiciones políticas y comerciales. En ese sentido le ha tocado ser víctima de difamaciones, calumnias e intentos por boicotear su trabajo, pero justamente esa es una señal clara de que el ERIC está cumpliendo con su misión.

La coyuntura política actual ha sido un escenario propicio para que la institución confirme su caminar. En las incertidumbres y penurias sociales y políticas como las que hoy recoge la sociedad hondureña, como cosecha de tantos años de corrupción política y de impunidad, el ERIC ratifica su apuesta por la organización y la lucha de las comunidades, y hace muy suyas las palabras de Monseñor Romero, el profeta de nuestros tiempos: "un pueblo organizado y en lucha hace sentir su presencia y se hace respetar".

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE  
GAIETAKO SAILA  
Garapen Lanikidezarako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Dirección de Cooperación al Desarrollo

CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

Envío  
Honduras

AÑO 8 • N° 25 • JUNIO 2010

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbese llamando a los teléfonos 647-42-27, 648-14-12 y 648-14-13 o escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro.

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- ▶ *Tegucigalpa*  
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes.
- ▶ *San Pedro Sula*  
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza.  
Librería Guaymuras, Barrio Guamilito, 7 calle y 10 avenida.
- ▶ *El Progreso*  
Radio Progreso  
Librería La Comuna  
Casa San Ignacio
- ▶ *Tocoa*  
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

Correo electrónico: [ericprogreso@yahoo.com](mailto:ericprogreso@yahoo.com)

